



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Plan de Desarrollo Institucional

20²⁰/₂₄



C O L E C C I Ó N
JUSTO SIERRA
Documentos y Estudios sobre la Universidad





**Plan de
Desarrollo
Institucional**

20²⁰₂₄

L.D. Guillermo Narváez Osorio
RECTOR



DIRECTORIO

L.D. Guillermo Narváez Osorio

RECTOR

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Dra. Dora María Frías Márquez
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Mtro. Jorge Membreño Juárez
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Yedidya Orueta Méndez
SECRETARIA PARTICULAR DE RECTORÍA

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
CONTRALORA GENERAL

Dr. Rodolfo Campos Montejo
ABOGADO GENERAL

Mtro. Juan José Padilla Herrera
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Dra. Leticia Palomeque Cruz
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

Mtra. Leticia del Carmen López Díaz
DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Dra. Lilia María Gama Campillo
DIRECTORA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Mtra. María Tila Camacho Pérez
DIRECTORA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS
EXTRANJERAS

Mtra. Virginia Yáñez Figueroa
DIRECTORA DEL CENTRO DE FOMENTO AL DEPORTE

Dra. Laura Judith Quiñónez Díaz
DIRECTORA DE POSGRADO

Mtra. Carolina Guzmán Juárez
DIRECTORA DE VINCULACIÓN

Ing. Juan Manuel Cernuda Merodio
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Mtro. José Hipólito García Vega
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Mtro. Eddy Coronel Lázaro
DIRECTOR DE EGRESOS

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Víctor Eduardo Ramos Ávila
SECRETARIO TÉCNICO DE RECTORÍA

Dra. Verónica García Martínez
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ing. Benjamín Martínez Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

Dr. Jesús Arturo Filigrana Rosique
DIRECTOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO

Mtra. Perla Karina López Ruiz
DIRECTORA DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES

Ing. Miguel Ángel Ruiz Magdonel
DIRECTOR DE DIFUSIÓN CULTURAL

Mtro. Raúl Armando Hernández Glory
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LAS ARTES

Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Pablo Marín Olán
DIRECTOR DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA

C.P. Ana Luisa Pérez Herrera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Mtro. Moisés Moscoso Oropeza
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

Lic. Fernando López Hernández
DIRECTOR DE INGRESOS

Lic. Gamaliel Bautista Pérez
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

COLEGIO DE DIRECTORES

Ph.D. Roberto Antonio Cantú Garza

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Dr. Gerardo Delgadillo Piñón

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Arturo Garrido Mora

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. Luis Manuel Hernández Govea

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Dra. Mirian Carolina Martínez López

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Fernando Rabelo Hartmann

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

M.T.E. Óscar Alberto González González

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

Dr. Germán Pérez Hernández

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ

Dr. Arturo Magaña Contreras

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS



INSTITUTO JUÁREZ 1879

CONSEJO DE REVISIÓN

Verónica García Martínez

Jannet Rodríguez Ruiz

Lethzayde Cerón Medina

Miguel Ángel Ruiz Magdonel

Ana Laura Priego Pérez

Daniel Gómez Romero

Jesús Martínez Domínguez

María Cristina Ramos Castro

Alma Gabriela Pérez Narváez

COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.D. Guillermo Narváz Osorio
RECTOR

Dra. Dora María Frías Márquez
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
SECRETARIO DE FINANZAS

Dr. Rodolfo Campos Montejo
ABOGADO GENERAL

Ing. Benjamín Martínez Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E
INNOVACIÓN

Ph.D. Roberto Antonio Cantú Garza
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Dr. Arturo Garrido Mora
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

M.T.E. Óscar Alberto González González
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y
ARTES

Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ

Dra. Verónica García Martínez
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

Mtro. Jorge Membreño Juárez
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y
VINCULACIÓN

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
CONTRALORA GENERAL

Dr. Gerardo Delgadillo Piñón
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
BÁSICAS

Dra. Mirian Carolina Martínez López
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. Fernando Rabelo Hartmann
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Germán Pérez Hernández
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE COMALCALCO

Dr. Arturo Magaña Contreras
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA
MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS



Primera edición. 2020.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Av. Universidad s/n. Zona de la Cultura.
Villahermosa, Centro, Tabasco.
C.P. 86040.

Impreso y hecho en México.

Índice

	Presentación	9
1	Contextos de la Educación Superior	11
	La educación superior en el ámbito internacional	11
	Transformaciones que impactan el contexto educativo nacional	17
	El contexto estatal	28
2	Diagnóstico Institucional	33
3	Filosofía Institucional	67
	Misión	67
	Visión 2024	67
	Valores institucionales	68
4	Plan de Trabajo	71
	Calidad en los Programas Educativos	73
	Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento	83
	Cultura y Valores Universitarios	91
	Vinculación con Responsabilidad Social	99
	Gestión Eficaz y Transparente	105
	Equidad y Movilidad Social	111
	Extensionismo	114
5	Indicadores y Metas de Desempeño Institucional	117
6	Programas Universitarios de Desarrollo	123
7	Consideraciones para la Evaluación	173
	Referencias	178
	Siglas y Acrónimos	186





PRESENTACIÓN

Estamos frente a una época de transformaciones, de recuperación moral, de revisión de los modelos económico, educativo y social, para revertir aquellos resultados indeseables y procurar la continuidad de los que han probado ser benéficos para la sociedad. Frente a este escenario no se considera pertinente dar marcha atrás o eliminar avances, sino alcanzar metas reales y pertinentes a través de acciones democráticas que comprendan la valoración del entorno, el análisis de indicadores, la consulta a expertos y actores implicados en una situación, el conocimiento de los recursos disponibles y la opinión de instancias afines.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 ofrece un proyecto moral que recupera principios y valores en aras de contribuir al bienestar de todos los mexicanos. El Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024 propone la reconfiguración social y económica de la entidad en beneficio de los tabasqueños. Desde los más altos niveles de gobierno se instruye para el establecimiento de nuevos paradigmas, anteponiendo la dimensión humana antes que cualquier otra. El presente plan se nutre de ambos, ya que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco no puede sustraerse a lo que demanda la suma de las voluntades de quienes participamos en las instituciones que conforman la macroestructura de la nación.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 aspira a coadyuvar al logro de las metas de transformación nacionales y estatales. Inspirado en lo expuesto por organismos que tienen injerencia en la política educativa internacional y nacional, así como lo declarado en los planes y documentos rectores de los gobiernos, fue enriquecido por más de un millar de propuestas emergidas de la comunidad universitaria, así como de los sectores productivo, gubernamental y social. Todas las demandas, aspiraciones, solicitudes, opiniones e ideas vertidas en el Foro de Consulta organizado para este fin, fueron analizadas y sistematizadas para construir el presente documento, que será la carta de navegación de la vida universitaria en el presente periodo.

Todos los que de una u otra forma participaron en la construcción de esta carta, reconocen a la Universidad como el espacio de formación de ciudadanos y futuros profesionistas, en donde pervive la oportunidad de infundir los nuevos paradigmas que permitan superar los problemas que aquejan a la sociedad. Para tal fin, es necesario que se realicen cambios sustanciales en los aspectos curricular, normativo, administrativo, organizacional y sobre todo, de comportamiento ético, lo cual posibilitará una inédita cultura de trabajo democrática, sostenible e inclusiva que propicie la justicia y equidad tan deseadas.

Transitar hacia modos de vida más prometedores, requiere de enfrentar cambios constantes, en los cuales la tecnología representa un activo importante para la educación, dado que las innovaciones dictan en gran medida los derroteros que siguen los procesos formativos en todos los niveles, especialmente el superior. Los jóvenes que ingresan a las escuelas de hoy poseen lecturas distintas a las tradicionales, por lo que los modelos educativos deben revisarse, modificarse y adaptarse a las nuevas formas y medios de transmisión del conocimiento. Estas reflexiones y el bagaje de conocimientos e información recogidos del entorno, dieron vida a este proyecto que se pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Este Plan de Trabajo se compone de siete secciones: en la primera se presenta un análisis de los contextos internacional, nacional y local en los que se circunscribe la Universidad. En la segunda se brinda un conciso diagnóstico institucional que da cuenta de las oportunidades y retos frente a los cuales operará la actual gestión. En la tercera se describe la filosofía universitaria que puede guiar la renovación ética y moral universitaria; en la cuarta se exponen los ejes estratégicos y los transversales. En una quinta sección se describen los indicadores y metas de desempeño institucional por cada uno de los ejes estratégicos. En una sexta se presentan los programas universitarios de desarrollo, que son los que orientarán el quehacer de las diferentes áreas y que cumplirán la doble tarea de alinear las acciones a la política educativa y servir de guías orientadoras para las asignaciones del presupuesto basado en resultados. Por último, en la siete se presentan las consideraciones para la evaluación de este gran proyecto universitario.

Es necesario subrayar que la propuesta fue planteada en función de la factibilidad y pertinencia, en estricto apego al principio de austeridad de acuerdo a los indicadores y los recursos humanos con los que se cuenta. Hay mucho por hacer, las metas son amplias y nada sencillas, sin embargo, alcanzables, sobre todo si se suma la voluntad de toda la familia universitaria, el apoyo de los gobiernos y la sociedad, una mística de trabajo en equipo, y la apropiación del cambio como la única variable constante. Estoy convencido de que, a través de una gestión decidida, el compromiso genuino, la vocación de servicio y la aspiración compartida de un futuro más promisorio se puede lograr, e incluso superar, todo lo vertido en esta propuesta de trabajo.

L. D. Guillermo Narváez Osorio
RECTOR



::: 1. Contextos de la Educación Superior :::

En esta primera sección se exponen las condiciones en las que se encuentra inserta la Universidad, dado que es imprescindible la interacción con el contexto y por tanto, su conocimiento. Se presenta la situación que se conoce en el ambiente internacional, derivada de las líneas orientadoras que establecen los organismos internacionales en materia educativa. Posteriormente se resume el escenario que se vive en el país y la proyección conforme a la política educativa instaurada por el nuevo régimen. Por último, se expone el panorama que prevalece en la entidad y los principios rectores en materia educativa.

La educación superior en el ámbito internacional

En los últimos años, la Sociedad del Conocimiento ha modificado las estructuras sociales y los modos en que se organizan y gestionan los recursos humanos y financieros. Así también la era de la información y la comunicación ha determinado cada vez más en el intercambio de datos, las redes y el internet de las cosas, con lo que se ha detonado la denominada Cuarta Revolución Industrial, la cual se caracteriza por la adopción masiva de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Esta revolución sin duda transforma al mundo de manera exponencial y con él se modifican los patrones de las relaciones personales, de las organizaciones empresariales y de la concepción de un nuevo valor económico (González, 2017). Se debe tener en cuenta que en esta condición mundial de hiperutilización de la tecnología, la multiconectividad a través de dispositivos móviles, la disposición del internet, el *big data*, la inteligencia artificial, el *blockchain*, entre otros muchos recursos, alteran definitivamente las esferas de la vida social y económica.

Por ello, ante la llamada Sociedad del Conocimiento, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) poseen el poder de impactar la vida de las personas y transformar las economías y las sociedades, por lo cual trabaja en el mejoramiento de las competencias de las comunidades para incrementar sus capacidades. De acuerdo con esta organización, las sociedades del conocimiento deben apoyarse en cuatro pilares: la libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para todos (UNESCO, 2005).

Para progresar con éxito en esta sociedad en donde la tecnología dicta muchos cambios, los individuos, las comunidades y los países, deben dotarse de ciertas competencias que les permitan buscar información, evaluarla de manera crítica y transformarla en conocimiento nuevo. Cuando se dominan las competencias básicas en materia de información, se tiene acceso a nuevas oportunidades que aumentan nuestra calidad de vida. En este escenario la alfabetización informacional está estrechamente ligada a otras competencias como son los conocimientos básicos en el uso de las TIC y la alfabetización digital y mediática.

En este escenario, la humanidad también hace frente a diversas problemáticas de orden mundial cuya atención es imperativa, tales como: el calentamiento global, pobreza extrema, hambre, disparidad de género, pandemias, falta de acceso a la educación básica, crisis económica, entre otras. Se estima que la temperatura puede aumentar hasta tres grados centígrados en los próximos años si no se cumple con lo comprometido en el Acuerdo de París respecto a este tema.

Una de cada cinco personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, lo que

redunda en malnutrición, difícil ingreso a la educación básica y otros servicios (CEPAL, 2019). Aunado a ello, la población padece la escasez de recursos hídricos, que se traduce en sequías que causan la pérdida de cosechas, poco o nulo acceso a agua potable, millones de personas consumiendo agua no tratada, lo cual da pie a la generación de diversas enfermedades.

Ante tal situación, los países del mundo establecieron la Agenda 2030 en donde se declaran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales pretenden lograr que para el año 2030 no haya pobreza, todos disfruten de bienestar social y económico, mientras que se preserva el medio ambiente. Dentro de los objetivos se encuentran: poner fin a la pobreza extrema, el hambre y malnutrición; lograr salud, bienestar, educación e igualdad de género en todo el mundo; alcanzar el desarrollo e innovación de ciudades y comunidades; implementar acciones para detener el cambio climático y la contaminación que afecta la vida marina y los ecosistemas terrestres; así también se pretende mantener el crecimiento económico y desarrollo de las industrias conservando paz y justicia entre las naciones.

En materia educativa, la Agenda para los ODS establece en el objetivo 4 la necesidad de garantizar una educación

inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida, como base para mejorar nuestra existencia y el desarrollo sostenible. El acceso a una educación inclusiva y equitativa provee a la población local de los conocimientos que le permitan generar soluciones innovadoras a los problemas del mundo. Ante tal panorama los sistemas educativos desempeñan un papel determinante en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero al mismo tiempo constituyen desafíos, pues solo la atención del objetivo 4 relacionado a la educación, requiere esfuerzos exhaustivos, toda vez que no se trata sólo de incrementar la matrícula, sino de que la enseñanza sea inclusiva, equitativa y de buena calidad.

En este sentido, la educación superior puede influir de manera directa en el logro de varios ODS, ya que en América Latina las universidades públicas son las que mantienen el avance de la ciencia y la tecnología y sin este conocimiento es improbable que la región alcance el desarrollo económico (Moreno - Brid y Ruiz - Nápoles, 2010) que determina el contexto internacional actual. Todas estas tendencias, que desde hace más de una década se vislumbraban, emergieron poco a poco en el escenario de la educación superior.

Según expertos (López, 2008; Brunner, 2016), entre las principales tendencias se destacan la masificación (debido al aumento en la matrícula que ha sido exponencial), el aumento en el volumen del conocimiento (que demanda capacitación permanente), la movilidad académica (fuga de cerebros), el incremento en la privatización de la educación, la crisis de la profesión académica (sobre todo en los países en desarrollo), la inequidad del acceso (de las minorías o grupos vulnerables), el impulso hacia el perfeccionamiento en los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación (que propicia la burocracia y la reducción de fondos estatales), el auge de las TIC (por el costo de equipamiento), lo que sin duda determina la incursión de las naciones a la Sociedad del Conocimiento.

Otra situación que sobresale en la discusión sobre la educación superior en el presente es la falta de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de las Instituciones de Educación Superior (IES), el mayor y menor nivel de las universidades particulares (prestigiosas vs. “de absorción”), aparición de pseudouniversidades (afán de lucro), acreditaciones internacionales desfasadas (por desconocimiento de la cultura y realidades de los países), moda de los rankings, y la búsqueda en

las universidades latinoamericanas de un ideal extranjero (ANUIES, 2018). Aunado a ello, las IES se ven sometidas a la influencia del sistema capitalista, y condicionadas a las políticas del Estado-nación, cuyos cambios rebasan las posibilidades de las instituciones al interior de sus estructuras y en la sociedad donde radican.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada por la UNESCO en 1998, definió también otros desafíos, tales como: la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; la modernización de los sistemas de gestión y dirección; la complementación de la educación pública y privada, así como la educación formal e informal y la modalidad a distancia. Estas demandas derivadas de la revolución tecnológica, así como las modificaciones en el sistema económico y un nuevo esquema axiológico de una sociedad tecnologizada e hipermediada, son retos que las universidades iberoamericanas aún tratan de resolver. Brunner (2016) advierte que la educación superior vive un mundo de convergencias en los niveles global, nacional y local, cuyos problemas y soluciones tienen un alcance que le han dado en llamar “glonacal”.

Para que la Universidad pueda cumplir con el papel conferido por el Estado, los expertos recomiendan: concebir la educación como un servicio público independientemente de cuál sea su fuente de financiamiento, promover el acceso equitativo, ser un mecanismo impulsor del pensamiento crítico y un órgano donde prevalezca la dimensión ética con capacidad prospectiva y anticipatoria que busque alternativas de escenarios y soluciones (López, 2008). También ha de fortalecer la identidad cultural, fomentar la vinculación con los diversos sectores, sobre todo con el laboral, impulsar la movilidad académica, así como el emprendimiento y contribuir a la educación cívica que forme ciudadanos capaces de construir paradigmas de convivencia, fomentar la educación a lo largo de la vida, y el auto aprendizaje.

De igual manera, la universidad debe ser un verdadero ejemplo de rendición de cuentas, y garantizar que los procesos de evaluación y acreditación faciliten la implantación de una cultura responsable y eficiente, asumir una concepción estratégica de reforma en las áreas institucional, académica, de organización y pedagógica. Debe comprometerse a ayudar en el mejoramiento de los niveles educativos primarios y secundarios a través de sus diferentes funciones y estrategias, así como articular fórmulas

que asignen igualdad de oportunidades a todos los universitarios (cumbre celebrada en 2014 en Veracruz). En síntesis, la función principal de la educación superior, es la formación de capital humano capaz de dar respuesta a las necesidades de la sociedad a través del ejercicio de su profesión, con un despliegue de valores y principios éticos que abonen a la transformación positiva del mundo.

La UNESCO también enfatiza la importancia que tienen el capital humano y el conocimiento como ejes fundamentales para el crecimiento de las naciones. Esta situación compromete a las IES a formar profesionales que incidan en la generación de cambios que incrementen la innovación y mejoren las condiciones de vida de la sociedad (Brunner, 2007; 2011; Pirela y Prieto, 2006), sin embargo, Brunner (2016) sostiene que la educación superior se ha vuelto una empresa social cada vez más costosa a nivel mundial.

Es así que en la dimensión económica existe un limitado avance en los países en vías de desarrollo, debido a problemas de inversión que reducen las posibilidades de apoyo a los sistemas de ciencia y tecnología, lo que deriva a su vez en un freno al progreso. Esta situación provoca, además, que la brecha siga sin atenuarse y se acentúe la desigualdad de los grupos sociales

y el rezago escolar (Rivas y Aragón, 2003; Narro, 2010; Domínguez, 2015).

En este panorama mundial, la UNESCO (2019) ha determinado que para lograr el crecimiento es indispensable fortalecer de manera permanente y sostenida los sistemas de investigación e innovación, el uso de tecnologías y las redes de científicos, así como la colaboración entre la universidad y los distintos sectores (UNESCO, 2019). Asimismo, el Banco Mundial considera el nivel de desarrollo de la educación y del capital humano, una de las dimensiones trascendentales para el diseño de indicadores y para el análisis comparativo entre los países.

De modo que los mayores retos a vencer son los periodos cada vez más frecuentes de finanzas públicas escasas (OCDE-FCCYT, 2012) pero indispensables para la sostenibilidad. El desarrollo sostenible del planeta y de la humanidad está en riesgo debido a la creciente desigualdad, la exclusión social y las críticas formuladas a un modelo de economía y sociedad (hiperutilitaristas), que dan paso a nuevos desafíos no sólo para las entidades políticas internacionales y nacionales, sino para todas las instituciones dedicadas a la educación, la ciencia y la cultura (ONU, 2015), cuya responsabilidad va más allá de sus ámbitos y sobrepasa a lo social.

De todo lo anterior ha surgido el concepto de Responsabilidad Social, que en el ámbito educativo significa que las instituciones educativas y las organizaciones en general deben responsabilizarse en su trato con las partes involucradas: alumnos, profesores, administrativos, directivos, proveedores, accionistas, trabajadores, gobierno y sociedad. Esto para ser consideradas como socialmente responsables, lo que permitirá la edificación de una nueva sociedad (Kaku, 2005). Las IES tienen como uno de sus principales compromisos a la inclusión de todos los sectores de la sociedad, por lo que las actividades relacionadas con la docencia, investigación, extensión y gestión universitaria deben enmarcarse de un comportamiento socialmente responsable, que sea capaz de distribuir de manera equitativa los resultados de sus acciones a todos los integrantes de la comunidad, y responder, en consecuencia, a las nuevas demandas de un mundo globalizado, lo que posiciona a las IES como una vía hacia el desarrollo sostenible (Toledo, 2017).

De esta manera, para contribuir a dar respuesta a las necesidades del mundo, las IES deben formar al individuo no solo con saberes relacionados con el conocimiento de su disciplina, la inclusión, la equidad, la formación

de calidad, los aprendizajes para la vida, las TIC y las competencias, sino también deben preocuparse por la formación de valores y principios éticos y la capacidad para la resolución de problemas en el ámbito global. Por ejemplo, las investigaciones que se realizan en las instituciones de educación superior aportan significativos avances para el desarrollo de tecnologías enfocadas a la producción agrícola que asegura la alimentación, el rescate del medio ambiente y la atención a la salud, y contribuyen a la creación de fuentes de energía asequible y sostenible, así como industrias que promueven el desarrollo económico y social (UNESCO, 2018). De este modo, la Responsabilidad Social Universitaria es sin duda clave sustancial para hacer frente a los problemas mundiales del nuevo siglo.

Para los próximos años, de acuerdo a Brunner (2016), los principales desafíos de la educación superior para atenuar estos problemas son tres: favorecer a la integración y cohesión de las sociedades y la movilidad social a través del acceso amplio y equitativo de la educación; contribuir al crecimiento económico y competitividad nacional a través de la formación de profesionales y la generación, difusión y aplicación del conocimiento, y

participar en el fortalecimiento de las instituciones necesarias para impulsar la gobernabilidad, la democracia y la deliberación pública de los temas trascendentales para la agenda nacional.

Transformaciones que impactan el contexto educativo nacional

Los procesos de modernización de las instituciones educativas son diferenciados a partir de su contexto local y regional, e integran aspectos relacionados con la diversidad y la complejidad del sistema de educación superior (Salas, Buendía, y Pérez, 2019). La política educativa en México en las últimas décadas se ha enfocado en fortalecer la calidad educativa a través del ejercicio de la evaluación de las IES, lo cual implica el acceso de éstas a los recursos económicos, cada vez más escasos y etiquetados para estos fines.

La evaluación - financiamiento, la calidad, excelencia y eficiencia son términos presentes en el ejercicio de la educación desde hace años en México. La transformación de las IES obliga a la revisión y modificación de los diseños curriculares, a fin de dar una respuesta satisfactoria a la formación profesional que se exige de los individuos en el presente milenio.

Estos cambios les tienen que permitir no sólo obtener ingresos, sino aportar soluciones a los problemas de un futuro complejo e incierto, ante los inminentes cambios en todos los aspectos de la sociedad.

En los últimos dos años en México, el cambio de gobierno trajo aparejado un impacto sustancial en las políticas públicas en todos los niveles de gobierno. La llamada Cuarta Transformación tiene como principal estandarte el impulso a la transparencia y las acciones en contra de la corrupción. Asimismo, se comenzaron a desarrollar a nivel nacional diversos proyectos de apoyo a varios sectores: al agropueuario con la reforestación, y a través del programa "Sembrando Vida"; al turismo a través del proyecto "Tren Maya"; así como el impulso al sector energético, en particular a Petróleos Mexicanos (Pemex) con la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco.

Respecto a la educación, al reformarse el artículo 3º Constitucional en mayo de 2019, se propiciaron cambios que atraviesan todos los niveles que la constituyen. En lo que concierne a la Educación Superior (ES) se destacan la obligatoriedad, gratuidad y sostenibilidad financiera de las universidades públicas. En este tenor,

se estableció en la fracción X que la ES corresponde al Estado, y tanto las autoridades federales como locales establecerán las políticas que integren la inclusión, permanencia y continuidad en términos de la ley. Por tanto, es a las IES a quienes les corresponde establecer las políticas, objetivos, estrategias y metas a alcanzar con el fin de dar respuesta al derecho a la educación (Torres, 2019).

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública el apartado 2, denominado: *Garantizar empleo, educación, salud y bienestar*. En éste, el Estado garantiza la creación de empleos, el derecho a educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud a través de los diversos programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo, de los cuales las IES deben participar para acceder a los recursos federales allí asignados. Señala: "La nación contará con una fuerza laboral mejor capacitada y con un mayor grado de especialización. Ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quedará fuera de la educación superior por falta de plazas en las universidades y ninguno estará condenado al desempleo, al subempleo o a la informalidad" (Presidencia de la República, 2018, p. 62).

Lo anterior denota el propósito de ampliar el acceso a los estudios profesionales entre la población que demanda educación superior, lo que conlleva el deber de mejorar la calidad en los servicios, aumentar la infraestructura, contratar más personal, encauzar la selección disciplinar

y diversificar la oferta, entre otras acciones. Al respecto, Acuña (2019) diseñó un esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, asociando los elementos relativos a los ejes de la educación en todos los niveles. Se presenta una tabla que recupera lo relacionado a educación superior (tabla 1.1).

Tabla 1.1
Factores asociados a la educación superior del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

BIENESTAR	OBJETIVO	INDICADOR	ESTRATEGIAS
	<p><u>Garantizar el derecho a la educación</u> laica, gratuita, <u>incluyente</u>, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas</p>	<p>Eficiencia del Sistema Educativo, por nivel y tipo</p>	<p>Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los <u>grupos históricamente discriminados</u>.</p> <p>Elevar la <u>calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</u>, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p><u>Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional</u>, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p><u>Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas;</u> y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p>

Fuente: Elaboración propia, inspirado en Acuña, 2019.

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 establece seis objetivos prioritarios. El primero habla de garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral; el segundo, refiere a garantizar su excelencia, pertinencia y relevancia;

el tercero, propone revalorar a los profesores como agentes sustanciales del proceso educativo lograr su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; el cuarto, propone generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-

aprendizaje; el quinto, establece el derecho a la cultura física y el deporte, así como la promoción de estilos de vida saludables; y el sexto, define fortalecer la rectoría del Estado con la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para la transformación del Sistema Educativo Nacional.

La formulación del Programa Sectorial propone a la Nueva Escuela Mexicana como la base de la transformación, basada en valores como la honestidad, la honradez, ética, libertad y confianza. Asimismo, se propone impulsar una educación de excelencia con amplio sentido comunitario, de conciencia ambiental, la diversidad cultural y amor a la patria. Se presenta también un fuerte componente en materia de equidad y la movilidad social como eje ordenador de la acción educativa.

Por lo que se refiere a la Ciencia y Tecnología (CyT), los compromisos que establece el PND 2019-2024, están centrados en el desarrollo de la investigación, apoyo a estudiantes y profesores con becas y otros estímulos. Asimismo, este documento enuncia la coordinación del Plan Nacional para la Innovación, el cual señala la participación de las IES, científicos de reconocido prestigio, empresas y sociedad general (p. 59).

La participación conjunta de estos actores en la política de CyT es una aspiración del PND 2019-2024, que no resulta fácil, dado el anquilosamiento del sistema de CyT, la inequidad en el financiamiento y sistemas de incentivos a la investigación, la aparente corrupción en entidades gubernamentales que administran esta área, entre otras causas. De Leo (2019) apunta a que el futuro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) está orientado a la apropiación social de la ciencia, pero se agregaría que también a la construcción social de una política científica, que opere a favor de una sociedad más justa y equitativa.

El CONACyT emitió su Programa Institucional 2020-2024, en el cual establece seis objetivos prioritarios orientados el primero, a fortalecer las comunidades de CTI para vincularse y enfrentar los problemas nacionales; el segundo a articular un ecosistema de innovación con participación de actores de desarrollo científico y tecnológico en estricto cuidado al ambiente, la riqueza biocultural y la sociedad. El tercero en incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en atención a problemas prioritarios a través de programas estratégicos; el cuarto en fortalecer las capacidades de la comunidad científica

para generar ciencia de frontera a favor del bienestar social. El quinto vincular actores regionales de la ciencia, las humanidades y tecnología para incidir en los problemas nacionales sin menoscabo del ambiente, la cultura y los bienes comunes. El sexto ampliar el impacto de las ciencias, humanidades y tecnología mediante la definición de estándares entre IES, centros de investigación y dependencias de gobierno para el mejoramiento de las políticas públicas nacionales que impacten positivamente en el bienestar.

En el mismo tenor, el anteproyecto de la Ley General para la Educación Superior (LGES) promueve una educación orientada a la atención de las necesidades sociales. Otorga a la educación superior el estatus de Derecho Humano y le confiere calidad de obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Deja en las IES el derecho a su autonomía, así como a establecer los requisitos de admisión, permanencia y egreso. Además, les exhorta a fomentar la inclusión, continuidad y egreso oportuno. La inclusión pone especial énfasis en los pueblos indígenas, personas afro mexicanas, y los grupos sociales más desfavorecidos. También se establece la pertinencia de mecanismos de apoyo académico y económico a los estudiantes, para que se contribuya con esto al egreso. Delega en las IES

la posibilidad de regularse con sus respectivas leyes orgánicas derivadas de las nacionales.

La LGES establece principios para el desarrollo de la ES así como sus fines, políticas muy *ad hoc* con el PND 2019-2024 en los que se promueven la participación democrática y planeación colaborativa en la construcción de la política educativa, la equidad, inclusión, respeto a la persona, amplitud de la oferta educativa, apoyo a los grupos y minorías, la superación de problemas nacionales, la cultura de la evaluación, difusión de la ciencia, la vinculación con los diferentes sectores, promoción del arte y cultura, eficiencia en el uso de los recursos, movilidad, mejora integral de la administración, la inclusión digital, suficiencia en los recursos públicos, entre otros temas. Propone la creación del Sistema Nacional de Educación Superior como parte del Sistema Educativo Nacional (SEN) con el objetivo de sentar bases para la organización, coordinación y desarrollo de la ES.

La intención es que a la postre este sistema se articule con el SEN para contribuir a la mejora de los niveles educativos básico y medio superior. La LGES contempla las atribuciones y obligaciones de las autoridades educativas concebidas

en el nuevo régimen de gobierno, así como los pormenores de la educación universitaria como uno de los subsistemas de la ES (tecnológico, educación normal y formación docentes son los otros). También considera los niveles, modalidades, títulos y equivalencias. Establece además un apartado para la coordinación, planeación, participación social, vinculación y evaluación, como acciones de planeación estratégica conjunta entre diferentes niveles de autoridad y las comunidades académicas. Por último, presenta una sección sobre financiamiento, transparencia y rendición de cuentas.

Con respecto a la situación económica del país, en particular la productividad laboral, en 2013, México registró el nivel más bajo entre todos los países de la OCDE, 60% por debajo del promedio, incluso la productividad total de los factores se redujo en 1.4% anual en promedio entre 2000 y 2014, mientras que en casi todos los países se incrementó. Lo anterior es consecuencia de que la competitividad y capacidad de quienes están laborando es mínima debido al nivel educativo precario de la mayoría de ellos. La evidencia de lo anterior es que sólo el 19% de personas entre 25 y 64 años de edad tenía estudios de nivel medio o medio superior, y un escaso 18% más poseía

estudios superiores. Cabe destacar que ambos porcentajes están por debajo del promedio de la OCDE, que es de 44% y 32%, respectivamente.

Además de estas desventajas, aunque este mínimo porcentaje tenga estudios superiores, muchas veces no cuenta con las competencias requeridas por los empleadores. En 2014, 30.9% de los empleadores mexicanos expresaron que, a pesar de tener vacantes, no encontraron con facilidad quien contara con las aptitudes para ocupar el puesto disponible. Esto se puede atribuir, entre otros factores, a que las instituciones educativas por lo general no dotan a los alumnos de las competencias, y a la deserción en el nivel superior; por ello es necesario contar con IES que brinden al alumno la formación adecuada para insertarse en ámbito laboral y encontrar las estrategias para retener la matrícula.

Sin embargo, contar con universidades ideales no solucionaría los problemas de desempleo por falta de aptitudes, ya que sólo el 26% de los jóvenes obtendrán algún título profesional a lo largo de toda su vida, y ésta es la proporción de individuos con un título universitario más baja de todos los países de la OCDE (OCDE, 2019). Ante este panorama, es relevante observar las diversas condiciones de las IES para asumir este nuevo reto,

ya sea por cuestiones de capacidad instalada, financiera, sociocultural u otras que podrían limitar su operación. La tasa de cobertura baja en comparación con la demanda es otro de los retos que enfrenta la educación superior en México. Cada ciclo escolar, muchos aspirantes que terminaron la educación media superior se quedan sin la oportunidad de seguir estudiando, por diversas razones, entre las más frecuentes se puede mencionar la falta de recursos económicos y el cupo reducido en las disciplinas que aspiran (Tuirán, 2019).

Tuirán (2019) señala que la expansión de la matrícula de las IES nacionales en casi 70 años multiplicó su tamaño al pasar de 30 mil a 4 millones 209 mil estudiantes. Esta tendencia hacia la masificación se observa tanto en diferentes regiones como países, sin embargo, a pesar del avance en la cobertura, la educación aún se encuentra por debajo del desarrollo que se espera de un país y de las expectativas y necesidades de sus jóvenes. Tan sólo México ocupó la posición 81 entre 137 países con relación a la tasa de cobertura de la educación superior. Y en relación al tamaño de la matrícula, se sitúa en el lugar 20 en el mundo, no obstante, esta cifra es mayor al tamaño de la matrícula de países como Japón, Alemania, Francia y Reino Unido, entre otros.

La ANUIES por su parte esbozó cuatro desafíos nacionales en la Visión al 2030: el combate al rezago educativo, la incorporación al empleo formal, el incremento de la competitividad nacional y la disminución de la pobreza y la inequidad (WEF, 2018).

Uno de los retos de las instituciones de enseñanza superior radica en la diversidad socioeconómica y cultural de México, lo cual supone orientar esfuerzos para medir y expresar las desigualdades observadas. Asimismo, hay una necesidad de lograr la articulación de las IES pues los indicadores y estándares a los que aspiran no están establecidos de forma específica, sino que cada una dirige sus esfuerzos y recursos a elevar los indicadores considerados como más convenientes, y no siempre son aquellos promotores de la equidad. Lo anterior obliga a realizar una clasificación por indicadores, para establecer rankings en lugar de poder efectuar comparaciones complejas sobre las convergencias de las IES (Salas, Buendía Espinosa y Pérez Díaz, 2019).

Con respecto a dicha situación, el Gobierno Federal ha reiterado su compromiso para garantizar la oportunidad a todos los jóvenes de ingresar al nivel superior, sin embargo, esto significa que las IES deben

ampliar su infraestructura física y tecnológica, incrementar su planta docente, contar con más equipamiento de talleres y laboratorios, entre otros aspectos relevantes que se requieren para el funcionamiento adecuado de la enseñanza superior. Pese a estas buenas intenciones, el acceso no puede circunscribirse al mero deseo del sujeto, sino que ha de emparejarse con aspectos individuales de orientación vocacional y de competencias, así como a las necesidades y posibilidades del sector productivo para absorber a los egresados de los diferentes programas educativos.

La educación superior está en expansión en el ámbito mundial. La condición de profesionista en casi todas las disciplinas se está enfrentando en las últimas décadas con dos obstáculos para la optimización de la formación recibida: la informalidad y la sobrecualificación en los puestos de trabajo. Esto se agudiza si se tiene en cuenta el desfase que existe entre la preparación recibida en el aula y las demandas cambiantes del sector laboral. Hay indicios de que existe una deficiencia en las competencias adquiridas para resolver problemas reales del sistema económico, y se carece de un mecanismo para el aseguramiento de la calidad de las IES, sobre todo públicas, que son las que albergan al 70% de los estudiantes (OCDE, 2019).

La sobrepoblación de algunos programas y la escasa matrícula de otros, caso de las humanidades e ingenierías respectivamente, representa una situación que impacta en la captación de profesionistas por el mercado de trabajo, en virtud de que, mientras existe sobreoferta de algunos, hay insuficiencia en otros, con el evidente impacto en los sueldos, las prestaciones y el empleo. En este sentido, la OCDE vierte tres recomendaciones a la Secretaría de Educación Pública para mejorar los resultados y la relevancia para el mercado laboral del sistema de ES: alinear la educación superior con las necesidades cambiantes del mercado laboral (ML), ayudar a los estudiantes a tener éxito en la ES y el ML y coordinar el sistema de educación superior para mejorar los resultados y la relevancia para el ML.

En 2017, los sectores que emplearon a más de las tres cuartas partes de los egresados jóvenes fueron: servicios sociales y otros (31%), servicios profesionales, financieros y corporativos (18%), comercio (15%) e industria manufacturera (13%). Del total contado, 84% eran remunerados, 11% por cuenta propia, 4% empleadores y 2% sin remuneración (INEGI-ENOE, 2016). El autoempleo, aunque es una actividad cada vez más necesaria, se vuelve más complicada

debido principalmente a tres factores que dificultan su expansión, como son la corrupción, el crimen organizado y la ineficiencia de la burocracia gubernamental (WEF, 2017).

Las encuestas entre empleadores representan un arma infalible para las instituciones educativas orientadas a proveer a sus egresados de las competencias necesarias para tener éxito en el campo laboral. El informe de Hays (2018) señala que 46% de los empleadores mexicanos consideran la existencia de una falta de competencias de los egresados, y 83% de ellos, que la educación y formación son inapropiadas para el sector. Los desafíos para la contratación son la falta de experiencia (24%), las altas expectativas salariales (20%), la falta de capacitación técnica (14%) y la falta de competencias profesionales (8%) (Manpower Group, 2017). Aunado al desafío multidimensional, la Universidad debe orientar las formaciones hacia la contribución al desarrollo económico como lo aconseja la OCDE.

Ante un panorama no muy alentador de inequidad, desigualdad y exclusión del sistema educativo nacional en el que está inmersa la universidad pública, ésta enfrentará la acelerada conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), a Tecnologías para el Aprendizaje y

el Conocimiento (TAC) en todos sus espacios. Asimismo, ha de modificar la condición rígida y disciplinaria de sus programas educativos, y dar paso a una participación más activa del alumno. En este panorama, la investigación jugará un papel más protagónico en la formación, y las mismas IES deberán interactuar de una manera más tangible con el entorno y actuar para llegar a ser de clase mundial (ANUIES, 2018).

En este sentido, y con el propósito de atender a las necesidades y demandas antes mencionadas, la Ley General de Educación instauró la Agenda Digital Educativa, la cual pretende promover que en las comunidades vulnerables o más alejadas sea posible la formación de maestros que enseñen a los habitantes de esos sectores las competencias, saberes y el uso de las tecnologías que son necesarios para cerrar las brechas de desigualdad concernientes a la educación y uso de TIC. Este documento contiene una serie de ejes rectores proyectados a funcionar a corto y mediano plazo; los ejes contemplan la formación docente, construcción de una cultura digital, recursos educativos digitales de enseñanza, ampliación de la infraestructura de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), investigación y desarrollo y creatividad digital educativa.

El objetivo de la agenda involucra la participación de las IES a través del fortalecimiento del programa de equipamiento, infraestructura y conectividad a fin de contribuir a la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad educativa, priorizando las zonas vulnerables, además de mejorar las opciones educativas de los diferentes niveles bajo modalidades diversas, a través del uso de plataformas digitales. En este sentido se hace necesaria la incorporación y acceso de las TICCAD a los procesos de enseñanza aprendizaje, mediante recursos de realidad virtual, tecnologías robóticas y de inteligencia artificial (Secretaría de Educación Pública, 2020a). El cúmulo de objetivos planteados en esta agenda deberá crear una tendencia en las universidades a fortalecer el sistema de educación a distancia, aprovechando los recursos que ofrecen las plataformas digitales y el uso de las TICCAD.

Con respecto a la inclusión, es importante mencionar algunas propuestas que la ANUIES ha planteado en su documento Visión y Acción 2030, el cual fue creado a partir de una concertación de políticas públicas y que pretende coadyuvar a mejorar las condiciones de la educación superior. En él se expone la necesidad de que la universidad avance hacia la inclusión a través

de la modalidad no escolarizada; de acuerdo con lo proyectado, mediante las tecnologías de la información se podrían ofrecer programas educativos de forma virtual para llegar a las zonas marginadas por la distancia, pero asegurando la calidad bajo estándares internacionales de calidad.

Una política reciente ha sido la creación de universidades en distintas regiones del país, dando prioridad a los sectores en condiciones vulnerables como personas con discapacidad, en sector marginado y hablante de lengua indígena; con ello se busca lograr que los jóvenes excluidos o discriminados, y que no han tenido la oportunidad de ingresar a la educación superior, puedan acceder a ella, a modo de potenciar el desarrollo local y regional y así impulsar la investigación e innovación en zonas alejadas.

Ante el incremento del número de personas con diversos tipos de discapacidad en el país, que afecta sin importar los rangos de edad, el documento antes citado expresa que las IES deberán dirigir esfuerzos a incrementar su cobertura, fortalecer los programas educativos para asegurar el acceso a las personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas con discapacidad y los pueblos indígenas (ANUIES, 2018).

En su propuesta para la mejora estructural de la ES, la ANUIES (2018) destaca cinco ejes interdependientes de transformación: a) mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de ES; b) ampliación de la cobertura con calidad y equidad; c) mejora continua de la calidad de la ES; d) ejercicio pleno de la responsabilidad social y e) certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la ES. La aspiración es que el cumplimiento de estos ejes contribuya al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Las líneas orientadoras de la Agenda en el objetivo 4 exhortan a fortalecer las políticas, planes, legislaciones y sistemas educativos con relación a la eficacia, eficiencia y equidad, enfatizar la inclusión y la igualdad de género, mejorar la calidad y la relevancia de la enseñanza y el aprendizaje, promover el aprendizaje para toda la vida e implementar directrices para asegurar la educación aun en situaciones de emergencia. La idea es impactar directa o indirectamente en el bienestar y desarrollo de los individuos.

En el Índice de Desarrollo Humano (IDH), México ocupaba en 2015 el lugar 77 de 188 países (PNUD, 2015), con un IDH de 0.762. Sin embargo,

en ese mismo año según la OCDE, ocupó el primero en desigualdad en el ingreso (0.47 en el índice de Gini). En 2014, México tenía el tercer sitio de 18 países con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza. Ocupamos el lugar 82 en el mundo en cuanto acceso a internet en las escuelas, sólo el 47% de los hogares están conectados, y existen grandes brechas entre las entidades federativas en este rubro (INEGI). Aunque se han ido superando rezagos educativos, todavía existe mucho por hacer, pues el promedio de escolaridad es sólo hasta el bachillerato. Además, entre los miembros de la OCDE, México ocupa el último lugar en cuanto a número de alumnos de doctorado, 36 por cada 100 mil habitantes.

Un punto ineludible para las IES en México es también reconocer nuevas formas para desarrollar procesos de Investigación y Desarrollo (I+D) en colaboración con agentes externos (otras universidades, centros de investigación, entidades gubernamentales, iniciativa privada), ya que son las encargadas de las innovaciones en ciencia y tecnología primordialmente. La necesidad de esta vinculación deriva de fortalecer el sistema de innovación, potenciar la competitividad, así como orientar la investigación a la satisfacción de necesidades concretas (Pedraza y Amador, 2013).

El panorama presentado plantea retos de enorme envergadura, y hay que sumarle un reciente fenómeno que ha modificado las condiciones de vida de los mexicanos y del mundo como es la aparición del virus SARS-COV-2, también denominado COVID-19, el cual exigió la implementación de estrategias emergentes para atender las necesidades de salud para la población en general, siendo la principal el aislamiento social. Lo anterior ha significado la modificación de los hábitos de la población y el consecuente grave impacto en los esquemas financieros, ya que México debió adquirir equipos y materiales para la salud, así como contar con el recurso humano formado para dicha emergencia.

Todas estas circunstancias influyeron determinantemente en las esferas de la vida nacional incluida la educación, en lo referente a recortes en el presupuesto, al igual que las entidades. Sin embargo, pese a las modificaciones que significó para la vida laboral y personal de los habitantes, el Sistema Educativo Nacional en un hecho inédito, y para poder concurir los ciclos escolares (anual o semestral) reforzó sus servicios a través de la modalidad a distancia y de la televisión educativa. Lo anterior ha propiciado una serie de debates y discusiones sobre el futuro de la educación, así como de la presencia ahora necesaria de las tecnologías en los procesos educativos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el coronavirus continuará existiendo, con lo cual las sociedades tendrán que modificar sus estilos de vida, por tal motivo, el Gobierno de México estableció nuevos mecanismos hacia una “nueva normalidad” en todos los sectores de la población. El Acuerdo por el que se establece la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, fue publicado el 14 de mayo de 2020, y propone una estrategia de semaforización de cuatro colores que determinará si una entidad federativa puede reiniciar sus actividades.

Para las IES, esta nueva normalidad implicará planear de manera concertada el restablecimiento gradual de sus funciones sustantivas, lo cual exigirá un cambio profundo en las actitudes y prácticas sociales y culturales. Ante ello, se deben procurar mecanismos para guardar la sana distancia, promover la cultura de la medicina preventiva y reorganizar los procesos institucionales que posibiliten la seguridad de los estudiantes, profesores y administrativos.

El contexto estatal

Tabasco es un estado ubicado en el sureste de México y sus límites colindan con los estados de Chiapas, Campeche y Veracruz, así como con

Guatemala y el Golfo de México; esta entidad federativa está conformada por 17 municipios que en conjunto tienen una extensión territorial de 24,731 Km² que representa 1.26% del territorio nacional, en la que viven 2,395,272 habitantes, de los cuales 48.9 % son hombres y 51.1% mujeres. Según su lugar de residencia, 57% de los habitantes se ubica en zonas urbanas y 43% en zonas rurales; a su vez, el 2.7% habla lengua indígena; el 92% son mexicanos por nacimiento y 8.1% de la población nació fuera del país (INEGI, 2015).

La principal fuente de empleo en el estado es en el sector económico de actividades secundarias con un 54.2%, que refiere a las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias, cuyas divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua. (INEGI, 2015).

Otras de las actividades económicas son la minería petrolera, el comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, que juntas representan el 73% del PIB estatal. Su economía se ha basado por muchos años en la producción petrolera y agropecuaria. De acuerdo con el INEGI (2017) su tasa de crecimiento poblacional ha ido aumentando a 1.2%, pero aún es menor a la media nacional de 1.37%, la población económicamente activa creció al 36.45%.

Para garantizar el desarrollo integral del Estado de Tabasco, se conformó el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024 que define los lineamientos para lograr el objetivo del bienestar de la población. Este documento rector establece entre las actividades estratégicas para el desarrollo económico: la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, producción forestal, agroindustria, servicios de apoyo a los negocios, turismo, servicios de investigación, desarrollo y adquisición de tecnologías.

Con la finalidad de optimizar la producción primaria el PLED establece estrategias relacionadas con el aprovechamiento de las condiciones agroclimáticas, programas de capacitación y asistencia técnica, inversión en el equipamiento y la infraestructura agrícola necesaria; en consecuencia, estas acciones representan una oportunidad de crecimiento económico para las personas en condiciones de vulnerabilidad que trabajan en ese sector. De igual forma se beneficiarán los profesionales que se desempeñen en ese ámbito.

Pese a un aparente crecimiento vislumbrado, existen riesgos de que Tabasco se convierta en un expulsor de mano de obra local, con alta marginación e inseguridad, y se repita la historia de un crecimiento económico exacerbado pero efímero, debido al

repunte petrolero, y de este modo se posponga una vez más la presencia de un crecimiento sostenible y continuo (PLED 2019-2024).

En este sentido se prevé la realización de proyectos estratégicos de infraestructura que estimulen el desarrollo del estado, y se contempla la educación como parte del eje rector de Bienestar, Educación y Salud; en su visión considera la necesidad de la práctica de valores humanos, paz y cohesión social, expresando que se propiciará un sistema educativo moderno en todos los niveles, que asegure igualdad de oportunidades y promueva la práctica deportiva, artística y cultural, e incentive la actividad científica y tecnológica.

El PLED 2019-2024 subraya que la ES no sólo debe atender al mercado de trabajo presente, sino incluir como propósito la transformación de la sociedad y las organizaciones económicas, políticas y culturales a través de la creación de nueva oferta educativa, que facilite la inserción de los egresados y la cobertura de las demandas de los diferentes sectores. Además, debe asegurar el cultivo de competencias digitales y dominio de lenguas para que tengan mayores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. En este sentido el documento enfatiza la necesidad de que los profesores universitarios sean, más

que simples reproductores, verdaderos generadores de conocimiento que redunden en el bienestar de las personas.

En el nivel superior, la demanda en el estado ha crecido y la cobertura es del 27.3% captada por las IES (tanto públicas como privadas) que existen en la entidad en los tres subsistemas de ES (universidades, tecnológicos y escuelas normales). La tasa de abandono en este nivel es alta, del 10.6% (la media nacional se ubica entre 7.5 y 8.5%), aunque el promedio de titulación de los que concluyen se incrementó del 64% al 75%. Con relación a la infraestructura de espacios educativos, hay un déficit en todos los niveles tanto en la construcción, mantenimiento y equipamiento, lo que constituye una limitante para atender el problema de cobertura. Respecto a ello, en Tabasco, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años en adelante es de 9.3, lo que significa que culminaron los estudios de secundaria y empezaron el bachillerato sin concluirlo.

Otro aspecto relevante a considerar es el relacionado con la atención a grupos en condiciones de inequidad. En este sentido se impulsa a la educación especial, dado que la población con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, identificada y atendida por el sector educativo en el ciclo escolar 2018-2019,

representa el 4.31% de la matrícula de educación básica, lo que constituye un reto para los subsecuentes niveles educativos en aras de ofrecer una mejor atención inclusiva. En concordancia, las IES deben contar con profesionales capaces de dar una atención basada en competencias que permitan desarrollar el conocimiento profesional en los estudiantes con alguna discapacidad (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019a).

En el afán de atender a los grupos con menos oportunidades, la entidad cuenta con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en el municipio de Tacotalpa y dos extensiones académicas establecidas en los municipios de Centro y Centla. El objetivo de esta IES es promover la inclusión de los grupos más desfavorecidos que habitan en zonas rurales e indígenas sin condiciones de equidad, y ajustar su modelo educativo al contexto y necesidades de las poblaciones atendidas. Lo anterior obedece a la necesidad que las IES replanteen sus modelos de aprendizaje en donde queden expresados el reconocimiento y respeto de los haberes y saberes ancestrales tradicionales de las regiones.

Por otro lado, el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024 destaca que el 9.73% de alumnos en sistemas escolarizados reciben educación en 56 IES, de las cuales 29 son públicas y

27 particulares, con la “participación de 7 mil 380 docentes, en tres formas: universitaria, tecnológica y pedagógica, comprendiendo los grados académicos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado” (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019b, p. 32). Hasta el ciclo escolar 2018-2019 se contaba en la entidad con una matrícula de 71,264 estudiantes, representados por el 51.3% por hombres y 48.7% por mujeres. De estos el 87.64% cursan estudios en instituciones públicas.

De acuerdo al tipo de sostenimiento, la distribución está de la siguiente manera: de la matrícula de educación superior el 44.2% corresponde al sostenimiento autónomo, el 33.3% al estatal; el sostenimiento federal cubre el 9.7%, mientras el federal transferido el 0.4%, y las instituciones particulares cuentan con el 12.4 % (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019c). Con base en datos del INEGI, en el 2016 había en estas IES 166,334 jóvenes matriculados en licenciatura, y 2,265 estudiando posgrado. La matrícula de posgrado que contempla la especialidad, maestría y doctorado registró 3,856 alumnos, lo que representan el 4.5% de la matrícula total inscrita en educación superior de la entidad.

El total de universitarios representa un 36.9% de los jóvenes que tienen edad de 18 a 22 años; en cuanto al género,

del total de la matrícula, el 51.2% son hombres y 48.8% mujeres; en lo respectivo al tipo de modalidad de los programas educativos, el porcentaje de estudiantes en la modalidad escolarizada es de 86.5%.

Para dar respuesta a las anteriores situaciones, el Gobierno del Estado de Tabasco en el Eje Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte plantea en el objetivo 2.4.3.1 del PLED: "Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad" (p.80). El compromiso asumido durante este periodo contempla la ampliación del acervo bibliográfico en los diferentes niveles educativos, incorporación de nuevas tecnologías, fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario, capacitación docente y directiva, así como garantizar la atención a la demanda, fomentar la educación abierta y a distancia y asegurar la accesibilidad para estudiantes con características especiales.

En concordancia con lo anterior, el Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024, en el objetivo 8 (estrategia 2.4.8.2) establece propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones

de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo. En consecuencia, los mayores desafíos a superar en la ES, están relacionados con la formación en el campo laboral, espacios físicos adecuados, equipamiento tecnológico, profesores altamente calificados, que favorezcan la oferta de opciones formativas con garantías de certificación en competencias y vinculadas con los requerimientos del sector productivo. Para lograr lo anterior, se requiere de una mayor investigación y diagnósticos, por parte de las instituciones responsables a fin de establecer una oferta acorde a las demandas del mercado laboral de la región.

La formación integral que favorezca la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, ciencia, tecnología e innovación, en aras de que en un mediano plazo contribuya al desarrollo sostenible, es una prioridad para la educación estatal, para coadyuvar a la resolución de problemas de rezago, deserción, abandono, exclusión e impulsar la universalidad, gratuidad, permanencia y egreso de los estudiantes, así como la modernización administrativa de las IES en Tabasco, que permita garantizar la rendición de cuentas en forma transparente y oportuna.

::: 2. Diagnóstico Institucional :::

Este apartado presenta de manera sintética un marco referencial de la Universidad, el cual se centra en los indicadores más significativos de una institución de nivel superior. Se divide en cinco secciones correspondientes con las cuatro funciones sustantivas y la adjetiva: calidad en los programas educativos, situación de la investigación y los investigadores, difusión de la cultura y los valores universitarios, vinculación de la Universidad con el entorno, y gestión eficaz y transparente. Este diagnóstico representa uno de los insumos coyunturales que contribuyen a

la configuración del Plan de Desarrollo que habrá de orientar la gestión en los próximos cuatro años.

Análisis de los programas educativos

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco desde su fundación, primero como Instituto Juárez, y posteriormente como Universidad, constituyó la primera alternativa de formación para los jóvenes no sólo de la entidad, sino de los estados y países circunvecinos. Actualmente cuenta con una matrícula de 61,676 alumnos de los programas en modalidad

escolarizada y no escolarizada de los Programas Educativos (PE) y de los centros de extensión universitaria. En promedio cuatro de cada 10 estudiantes del nivel superior se encuentran inscritos en la UJAT, de tal manera que para el ciclo 2018-2019 su matrícula representó el 43.8% del total de las IES en el estado.

La capacidad de atención a la demanda educativa de esta Casa de Estudios la ubica como una de las instituciones de

educación superior más importantes de la entidad (TECSO, 2016), por lo que se cumple con el compromiso social de brindar el servicio de educación superior a quienes lo requieren. En este sentido, desde 2016 la brecha entre quienes aspiran y quienes ingresan a la institución es reducida (figura 2.1); en virtud de esto, la Universidad debe gestionar esfuerzos en su capacidad física instalada tanto en aulas como en mobiliario para los estudiantes, así como considerar los procesos con la plantilla docente disponible.

Figura 2.1
Número de aspirantes y aceptados en los últimos cuatro años

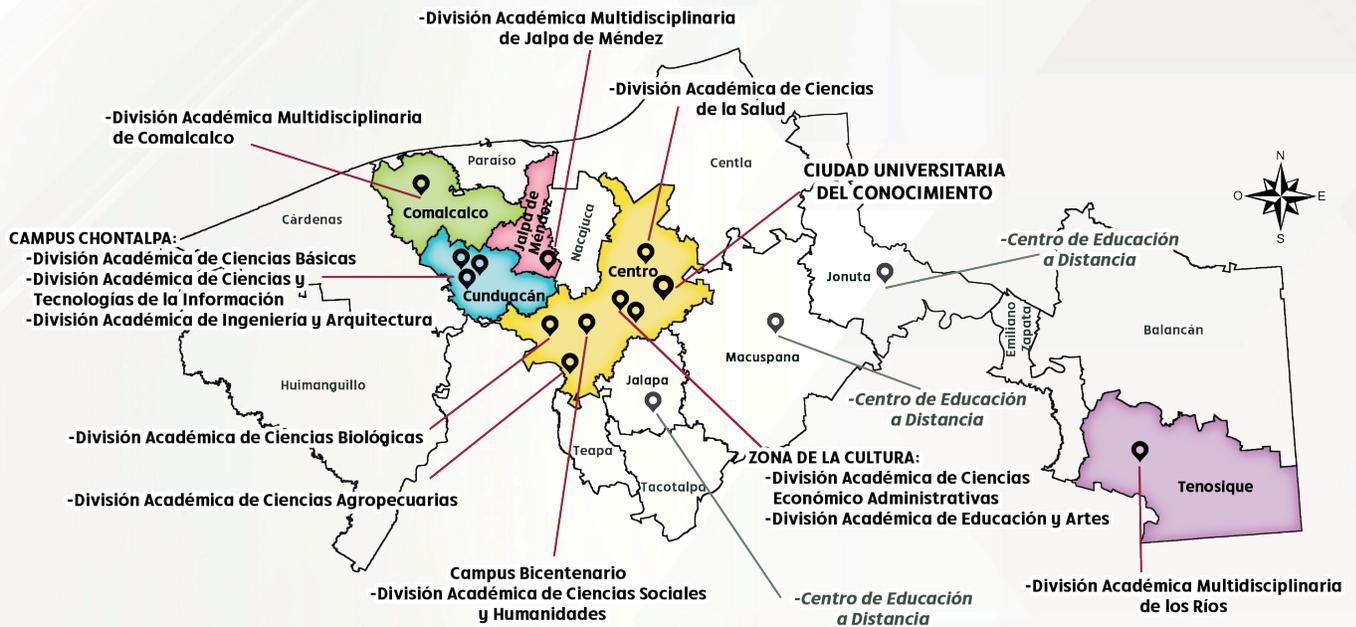


Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Para brindar el servicio de educación superior existen 12 Divisiones Académicas (DA) distribuidas en diversos puntos de la geografía tabasqueña: Centro, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Cunduacán y Tenosique.

Asimismo, se ha extendido el servicio a través del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) con instalaciones de este tipo en Jalapa, Jonuta y Macuspana (figura 2.2).

Figura 2.2
Localización de las Divisiones Académicas

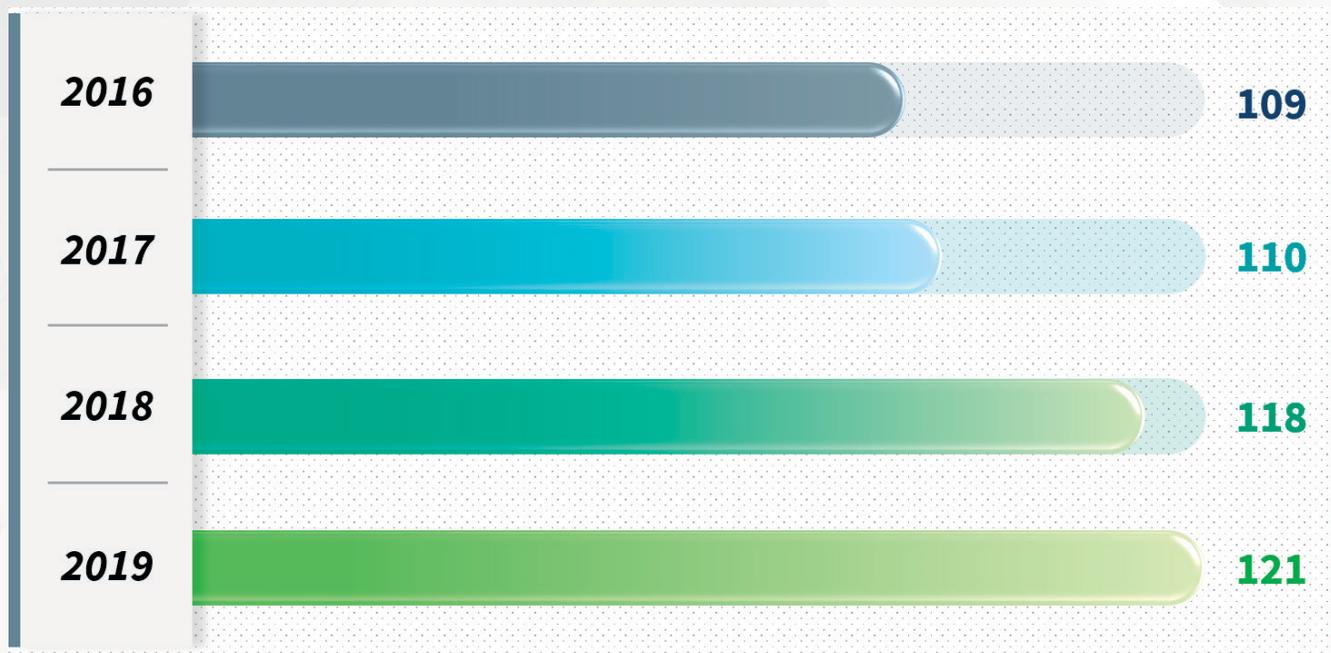


Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La oferta educativa se ha elevado en los últimos cuatro años, en atención a las necesidades de la región y del estado de Tabasco. En 2016 se contaba con 109 programas educativos, tanto a nivel pregrado y posgrado, y para el 2019 se llegó a 121, lo que representa un incremento de un 11% de la oferta académica de la institución (figura 2.3).

En la actualidad la UJAT ofrece un total de 61 PE de pregrado, de los cuales 59 son licenciaturas, un técnico superior universitario y un curso complementario. Se imparten 60 programas de posgrado: 17 especialidades médicas, 30 maestrías y 13 doctorados. De éstos, el curso complementario, cinco licenciaturas y una maestría, se imparten en la modalidad a distancia.

Figura 2.3
Crecimiento de los Programas Educativos de la UJAT por año



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

En conjunto, los programas de pregrado y posgrado constituyen una matrícula universitaria de 32,865 alumnos, distribuida de la siguiente forma: 106 estudiantes a nivel de Técnico Superior Universitario, 31,669 de Licenciatura y 1,090 de Posgrado. Se cuenta con un total de 3,403 alumnos provenientes de estados como Chiapas, Campeche y Veracruz, así como 52 alumnos de países Centroamericanos y el Caribe como Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Panamá. Esto último ha sido una constante en los últimos años, que ha logrado posicionar los programas educativos con la frontera sur.

Bajo la perspectiva de la equidad e inclusión para el ciclo 2018-2019, la matrícula por género estaba compuesta por 55% de mujeres y 45% de hombres, mientras un total de 58 alumnos presentaban alguna discapacidad y 527 manifestaron hablar una lengua indígena. Lo anterior, en suma, representa una cifra alentadora que abona a las políticas de inclusión y justicia social. A pesar de estas importantes fortalezas, se identifica la necesidad de mejorar los procesos y mecanismos que faciliten en igualdad de condiciones el acceso a la población que requiere los servicios con sentido de inclusión. En términos

generales, desde el 2016 la matrícula total se incrementó 8.87% referente a

los programas educativos de pregrado y posgrado (tabla 2.1).

Tabla 2.1
 Distribución de matrícula por División Académica

DIVISIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	LIC & TSU	POSGRADO						
Ciencias Agropecuarias	1,056	40	1,133	34	1,245	41	1,392	41
Ciencias Básicas	1,343	66	1,629	62	1,647	76	1,746	109
Ciencias Biológicas	2,427	115	2,325	120	2,156	97	1,931	147
Ciencias de la Salud	5,899	417	6,020	362	6,046	405	6,226	358
Ciencias Económico Administrativas	4,521	142	4,614	160	4,816	124	4,949	88
Ciencias Sociales y Humanidades	2,594	198	2,718	200	2,803	185	2,858	156
Ciencias y Tecnologías de la Información *	852	38	736	51	758	53	805	58
Educación y Artes	3,720	19	3,760	32	3,905	49	4,169	55
Ingeniería y Arquitectura	3,441	18	3,498	33	3,430	44	3,397	44
Multidisciplinaria de Comalcalco	2,169	0	2,160	0	2,031	0	2,071	0
Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	848	0	953	0	1,042	0	1,212	0
Multidisciplinaria de los Ríos	996	8	1,002	41	1,047	33	1,079	34
TOTAL	29,866	1,061	30,548	1,095	30,926	1,107	31,775	1,090

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Fecha de corte: Diciembre 2019

* Antes División Académica de Informática y Sistemas (DAIS)

Nota: Las Divisiones Académicas más recientes (DAMC y DAMJM) aún no ofertan programas educativos de posgrado

La matrícula de licenciatura se ha sostenido en los últimos cuatro años, sin embargo, algunas carreras registraron decremento, por lo que se adoptaron medidas para atraer aspirantes y elevar el ingreso. Esto incluyó el cambio de denominación de la División Académica de Informática y Sistemas, por División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información, en diciembre de 2019. No obstante, se reconoce la necesidad de atender a los programas educativos de baja demanda y propiciar una mayor pertinencia.

En cuanto al posgrado, se reconoce la dificultad de elevar la matrícula de este nivel pues representa el 3.43% con relación a la de licenciatura. En los tres últimos ciclos escolares la matrícula de maestría decreció, pues pasó de tener 643 a 517 alumnos inscritos en el periodo 2018-2019. En el caso de los doctorados ésta se ha mantenido, y en las especialidades médicas es donde se concentra un mayor número de estudiantes. En el caso del posgrado, los requerimientos para la formación de alto nivel requieren de recursos adicionales a los que dispone la Universidad, por lo que ampliar el servicio repercute en las finanzas institucionales.

Una de las tendencias mundiales recientes es el fomento a la educación por competencias y para la vida, por lo

que en este marco en el periodo 2016-2020 se inició la reestructuración de 35 programas de licenciatura y 21 de posgrado con el enfoque por competencias y el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Además, se consideró el estudio del idioma inglés en cuatro niveles en todos los PE, la inclusión de bibliografía e impartición de clases en dicha lengua en la currícula, mayor impulso al empleo de las TIC y las TAC y la integración de más asignaturas a distancia en los programas presenciales.

La creación de comunidades en línea ha sido una de las políticas impulsadas por la UJAT a través del Sistema de Educación a Distancia, el que organiza y coordina un curso complementario, cinco licenciaturas y una maestría, además de las asignaturas del área general o disciplinar que se transfieren a esta modalidad. Desde 2016 a la fecha, atiende a un promedio anual de 636 alumnos. Para el ciclo 2018-2019 se atendieron a 12,134 inscritos a los programas educativos de esta modalidad o asignaturas de este sistema (UJAT, 2019).

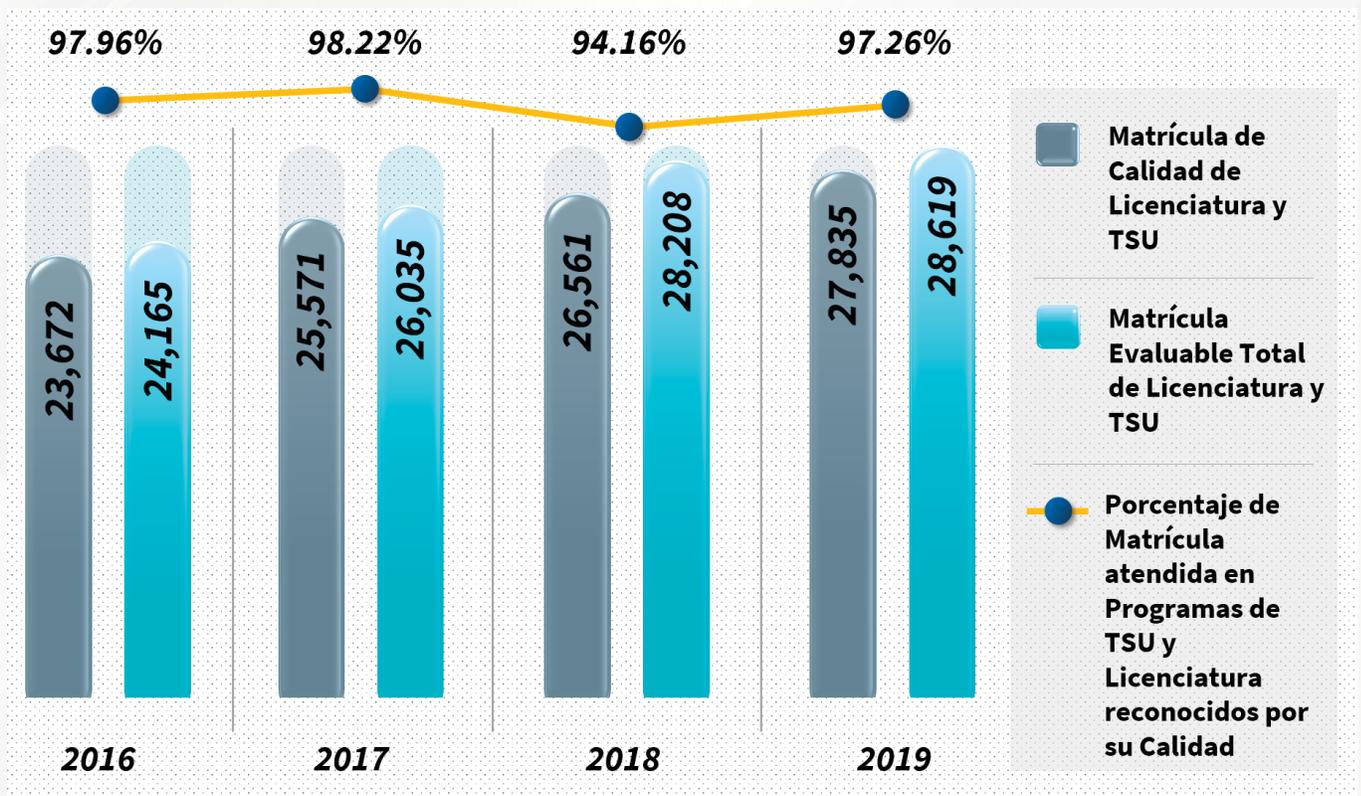
Para poder brindar esta atención se cuenta con un total de 138 profesores con ese perfil y se ofrecen 108 asignaturas, para las cuales se desarrollaron guías didácticas y se

instruyó en las metodologías del modelo a distancia. Resulta necesario elevar estas capacidades y también fortalecer la infraestructura tecnológica disponible para el Sistema Educativo a Distancia, a modo de diversificar los servicios y propiciar la permanencia de los estudiantes en esta modalidad.

Desde hace más de una década, la Universidad ha establecido como una

de sus políticas principales el contar con programas de licenciatura reconocidos por su calidad. Actualmente se tiene el registro del 97.26% de estudiantes inscritos en programas acreditados por organismos reconocidos por el COPAES, cifra superior a la media nacional. Estos resultados constituyen una de las fortalezas institucionales (figura 2.4).

Figura 2.4
Evolución de la matrícula de calidad



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Aunado a las acreditaciones nacionales, se lograron reconocimientos internacionales en los siguientes

PE: la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con la acreditación internacional del Consejo

Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET); la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica fue acreditada en el Marco de Referencia Internacional del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI); la Licenciatura en Mercadotecnia se reconoció por su calidad a nivel internacional por el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA); y la Licenciatura en Comunicación es el primer programa educativo del país doblemente distinguido en su ámbito por el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales A.C. y la Agencia Acreditadora AcreditAcción.

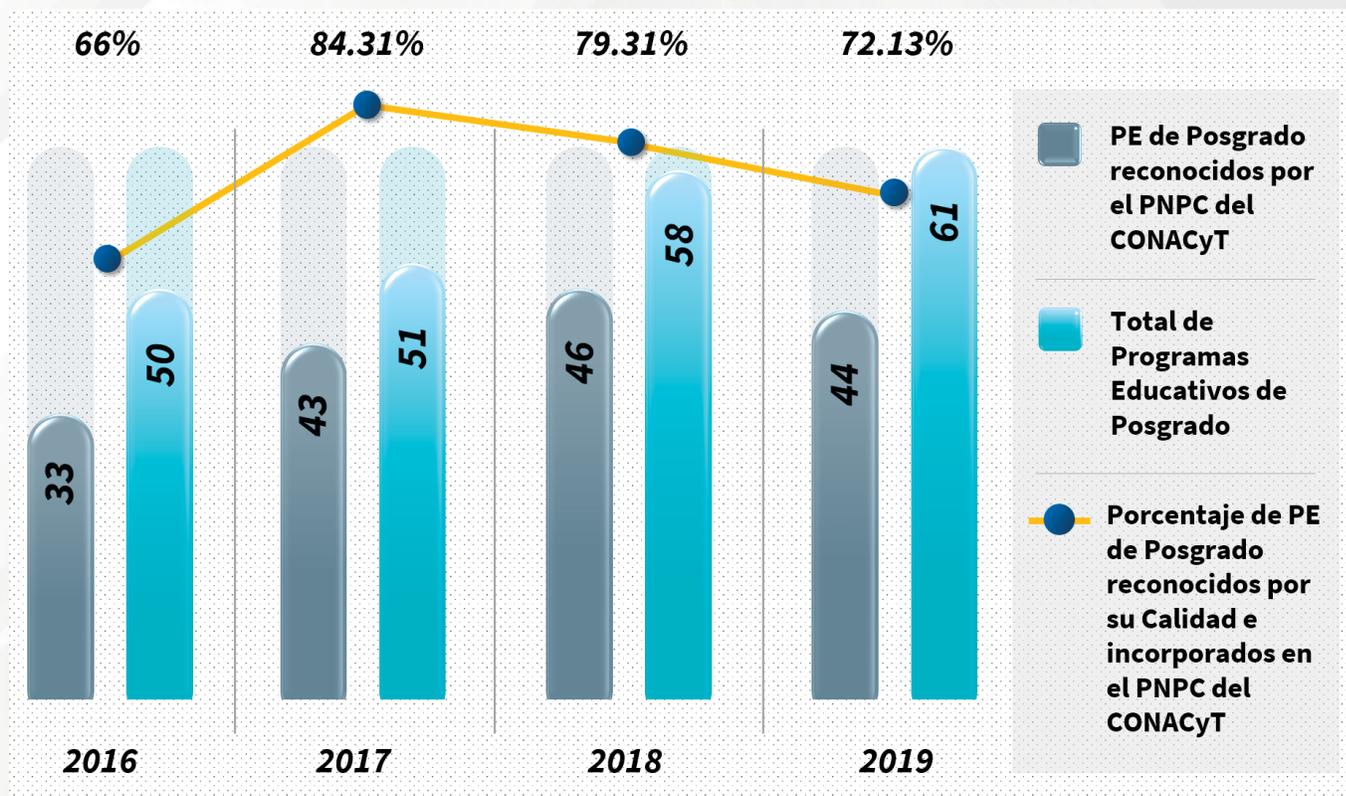
En el mismo tenor del reconocimiento a la calidad de los programas, pero tomado el dato más como un punto débil, se tiene que sólo cuatro PE ingresaron al Nivel 2 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL: las licenciaturas en Biología, Médico Cirujano, Enfermería y Psicología. A pesar de que esta cifra se encuentra por encima de la media nacional, existe todavía una cantidad de estudiantes que cursan PE sin reconocimiento de calidad. En este punto es necesario asegurar las condiciones institucionales

que permitan ofrecer programas educativos que alcancen esta distinción, y que éstas permeen sobre la formación de los estudiantes y egresados.

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP han impulsado de manera ininterrumpida desde hace casi 30 años. En el nivel de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) 44 de los 61 programas (72.13%) de la UJAT se encuentran reconocidos en el PNPC. Del conjunto, cinco son de especialidad, 27 de maestría y 12 de doctorado. Referente a su estatus, 22 son de Reciente Creación, 18 En Desarrollo y cuatro Consolidados. Ambas cifras alientan la idea de que existe una orientación por la evaluación de la calidad y la disposición para ser auscultados en aras del mejoramiento de los procesos y servicios (figura 2.5).

De igual forma durante los últimos cuatro años, se concedió la creación de 11 planes de posgrado nuevos. Esto explica el comportamiento de la gráfica ya que al aumentar la oferta hay programas que por nueva creación deben madurar para cumplir con los estándares de calidad que solicita el

Figura 2.5
Programas educativos de posgrados adscritos al PNPC



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

CONACyT. No obstante, se identifica la necesidad de redoblar esfuerzos para atender los planes de mejora enfocados a la formación de los estudiantes de posgrado y garantizar su inserción y aportación al conocimiento que demanda la sociedad.

En todos los procesos mencionados el factor humano es de especial relevancia, en este caso los docentes juegan un papel trascendental en la formación de los futuros profesionistas

y en la construcción de los indicadores institucionales. La plantilla del profesorado universitario de la UJAT está integrada por un total de 2,843 profesores, de los cuales 1,359 son de Tiempo Completo (PTC), 163 Medio Tiempo y 1,321 de Asignatura. Con respecto al género, un total de 1,199 son mujeres y 1,644 son hombres.

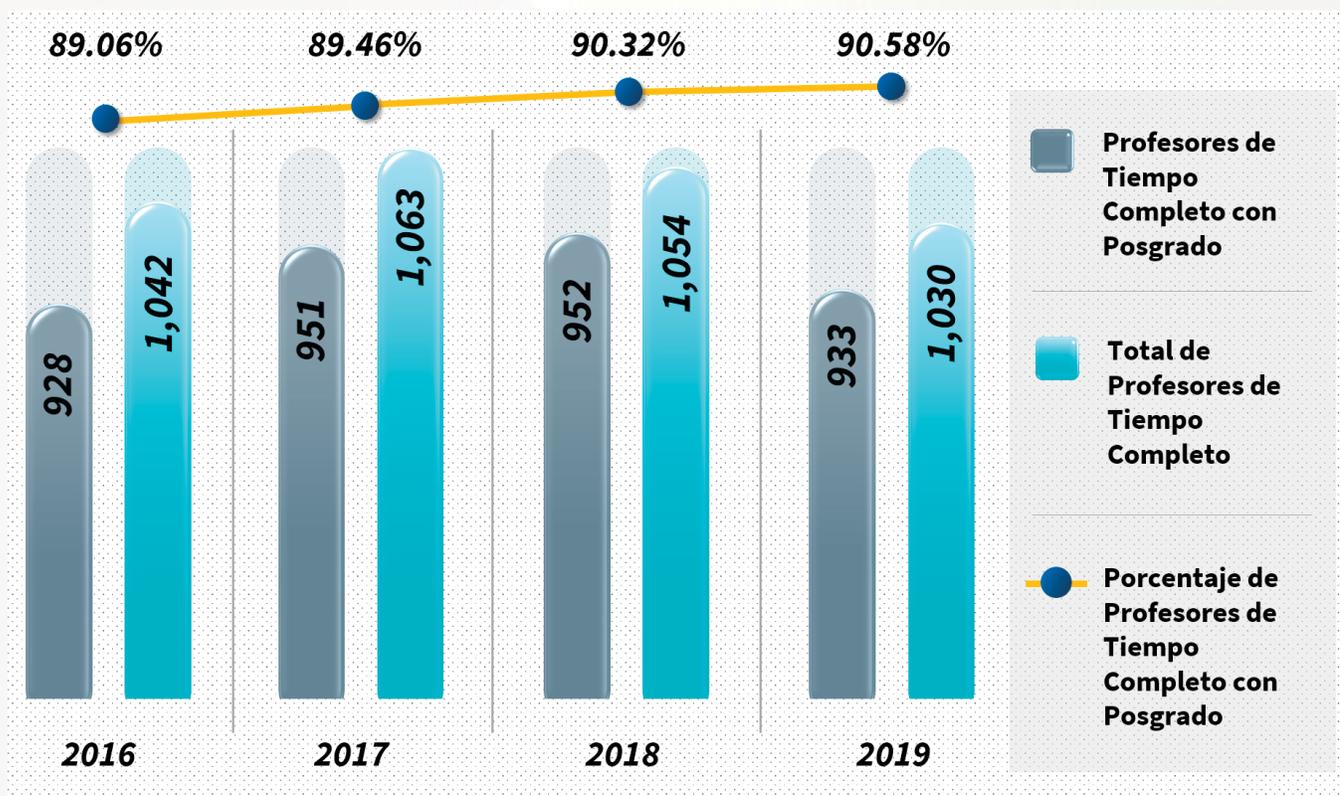
El factor edad de los profesores es una de las condiciones que han limitado la habilitación y otros indicadores

institucionales, pues tan sólo en 2019, en edad de 40 a 49 años hubo un total de 1,177 catedráticos, mientras que 929 tienen 50 años o más. En términos de Profesores de Tiempo Completo, un total de 925 se encuentran entre los 45 y más de 50 años, lo cual representará en el corto y mediano plazo para la institución, una debilidad para sostener las funciones sustantivas de la Universidad por el tema de la jubilación o defunciones. Para ello, resulta indispensable tomar medidas

para la sustitución de la planta docente de manera que se mantengan los indicadores de capacidad académica. Asimismo, esto se encuentra supeditado al tema de financiamiento en este rubro.

Con respecto a la habilitación de los PTC, 45% cuenta con grado de maestría y especialidad y 41% de doctorado; todavía existe cierto número de PTC que no han obtenido su grado de maestría, posiblemente por estar cerca de la jubilación (figura 2.6).

Figura 2.6
Evolución de la habilitación de PTC



Fuente: Secretaría de Servicios Académicos

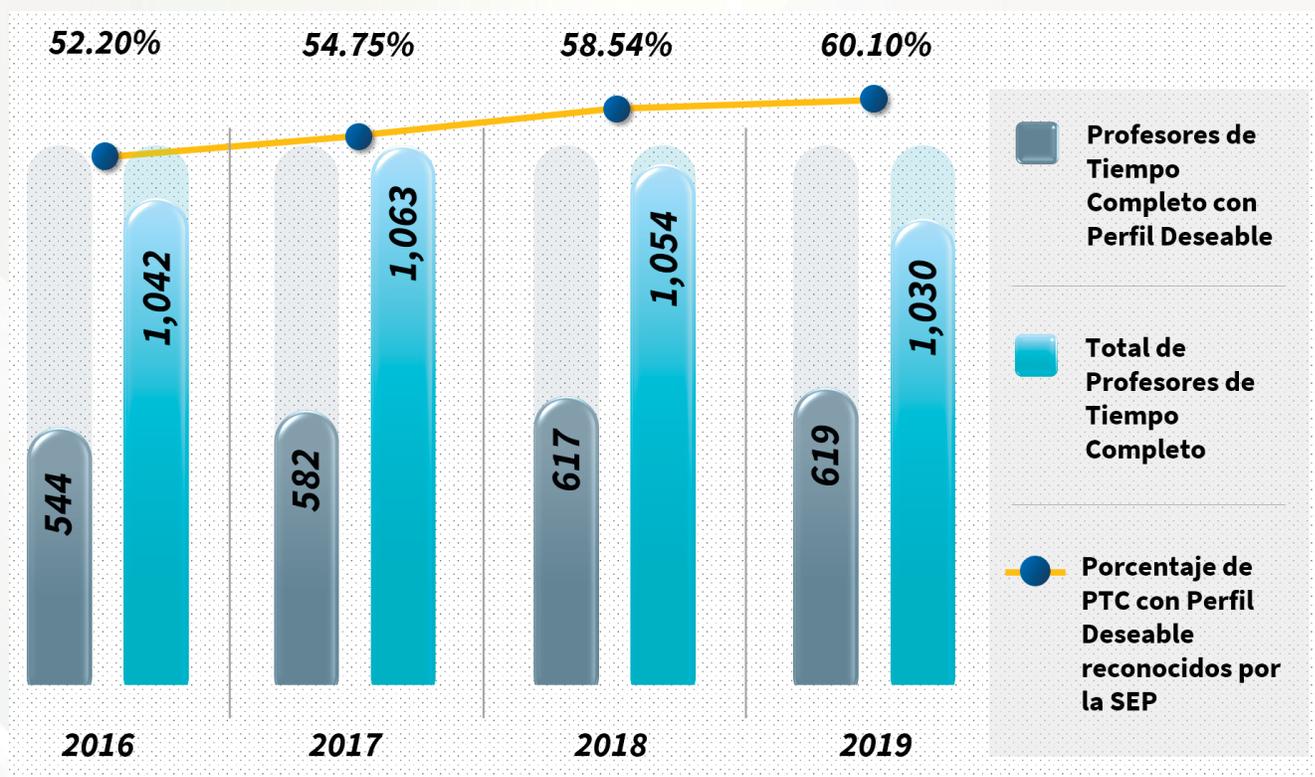
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior busca profesionalizar a los PTC para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Si bien se ha logrado incrementar el porcentaje de este indicador, al contar con el 60 %, a nivel variable se puede apreciar que esto es debido a que existe un decremento sustancial del total de los PTC, puesto

que en 2017 se contaba con 1,063, en 2018 habían 1,054 y en 2019 hubo un registro de 1,030, aunado a ello el incremento en los últimos dos años de PTC en el PRODEP es de apenas dos unidades.

En el año 2019, 619 profesores obtuvieron el perfil deseable, sin embargo, los datos muestran que poco más de la mitad del personal académico de tiempo completo tiene perfil PRODEP, por lo que resulta necesario establecer formas de incidir en la obtención de este perfil, debido a que representa un indicador importante de los PE (figura 2.7).

Figura 2.7
Porcentaje de PTC con perfil PRODEP



Fuente: Secretaría de Servicios Académicos

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) otorga el beneficio a los Profesores de Tiempo Completo que realizan actividades académicas de diferente índole, a través de una aportación económica que varía de acuerdo al nivel alcanzado, sobre la base de la cantidad y calidad de las actividades realizadas durante un año. En el último año (2019), se beneficiaron 877 profesores de todas las divisiones. Por ser un programa que representa una erogación importante y la posibilidad de reconocer el trabajo de los académicos, es necesario revisar el esquema de las actividades consideradas para su otorgamiento, así como los criterios de valoración de impuestos.

Referente a las certificaciones, en el año 2019, 125 profesores de esta Casa de Estudios cuentan con el aval de sus conocimientos disciplinares conforme a diversos organismos como: Asociación Mexicana de Simulación Clínica (AMESIC), Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE), Federación Mexicana de Colegios de Enfermería (FEMCE) y Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Administración (ANFECA), por mencionar algunos. En últimas fechas, los organismos evaluadores han insistido en el tema de que los

profesores se encuentren certificados en sus saberes disciplinares, así como en aspectos pedagógicos y de la enseñanza.

En el tema de la actualización del profesorado se ha identificado la necesidad de recuperar temas impuestos tanto por el contexto internacional como el nacional, tales como las TIC, TAC, Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos, por mencionar algunos. De esta manera, la Universidad debe desarrollar esfuerzos por brindar acciones de apoyo al profesorado con respecto a su actualización, de modo que se refleje en la calidad de la enseñanza y transmisión de conocimientos.

En cada ciclo escolar, con la apertura de los procesos de admisión para licenciatura, la UJAT, al ser una de las primeras opciones de educación superior del estado de Tabasco, experimenta procesos difíciles de resolver para ciertos tipos de carrera, pues tiene capacidad física instalada limitada para la demanda. Bajo esta perspectiva se observan las siguientes proporciones en cuanto a la matrícula: 32.2% es del área de Ciencias Sociales y Administrativas; 26.2% de Ciencias de la Salud; 9.4% de Ciencias Naturales y Exactas; 9.4% de Educación y Humanidades; 18.7%

de Ingeniería y Tecnología y 4.0% en Ciencias Agropecuarias. Con estos datos hay una clara tendencia a la elección de carreras que ocupan la mayor proporción, también conocidas como tradicionales.

En una evaluación realizada a estudiantes de bachillerato con respecto a la demanda del servicio (TECSO, 2016), se identificó la importancia de la vocación en la elección de carrera como una variable que tendría impacto en la retención y en la eficiencia terminal. De esta manera, se hace necesaria la promoción de carreras que tienen poca demanda, pero que poseen las mejores posibilidades laborales. Así, también elevar los servicios de información temprana con aspirantes de educación media superior a través de nuevos mecanismos que despierten la vocación y el proyecto de vida a largo plazo.

Una vez que ingresan, la Universidad cuenta con mecanismos de atención y seguimiento. En primer lugar, el curso de inducción que se realiza en cada ciclo, el cual permite al alumno conocer los servicios, instalaciones, normatividad y demás elementos para su incorporación a la vida institucional. Asimismo, se dispone de consultorios médicos y consultorios psicopedagógicos en cada

una de las Divisiones Académicas, con los cuales se ha procurado brindar primeros auxilios y atender necesidades emocionales de los estudiantes. Es importante mencionar que, por disposición gubernamental, todos ellos están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar su atención en materia de salud.

En 2019 se realizaron 3,088 sesiones a 1,853 alumnos en los consultorios psicopedagógicos; sin embargo, existe un número muy reducido de personal (en promedio un psicólogo por DA) para asistir a la gran cantidad de jóvenes. No obstante, entre las debilidades identificadas se encuentra el limitado recurso disponible para insumos y materiales para atender a la población estudiantil, que van desde medicamentos de primer nivel a pruebas o diagnósticos psicométricos para el seguimiento de casos que requieran tratamiento pedagógico o emocional específico. Para atender estas debilidades resulta indispensable plantear nuevos mecanismos que permitan el impulso de la salud de los estudiantes, sobre todo en el marco de la nueva normalidad.

El Programa Institucional de Tutorías es una vía para proporcionar atención personalizada o grupal a manera de seguimiento a las trayectorias

académicas cuidando de ejecutar acciones convenientes en aquellos casos donde se presente el riesgo de deserción, rezago o reprobación. En 2019, 1,362 profesores asesoraron a 21,329 estudiantes, pero pese a esta cifra, una evaluación realizada al programa (TECSO, 2019), evidenció la necesidad de innovar en su implementación, a fin de apoyar la trayectoria y el egreso, y una reducción de la deserción del alumnado.

En los últimos años, estudiantes de esta Casa de Estudios se beneficiaron a través de las becas ofrecidas por instancias gubernamentales e institucionales. Tal es el caso de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención), que benefició a 8,436 alumnos; Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención-UJAT) a 887; Becarios del Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura (PAEEL) a 2,116; Becas Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA Sur-Sureste a 5,236; Beca Apoyo a la Titulación a 186 egresados; Becarios Proyecta 100,000 a 38 alumnos; Beca SEP-Prospera 2017-2018 (Manutención 2do. y 3er. Año) a 2,271; y Jóvenes Escribiendo el Futuro a 9,557, el programa que mayor cobertura ha tenido durante estos últimos años. Las becas que ofrecía la Universidad dejaron de otorgarse debido a la situación financiera que la agobia; por tal motivo, el apoyo que

reciben los estudiantes está sujeto a la disponibilidad de recursos directamente del Gobierno Federal.

A pesar de que las becas constituyen un alivio para la economía familiar, se ha identificado la existencia de otros factores que pueden incidir en la deserción, tales como vocación a la carrera, situaciones personales como embarazos, violencia doméstica, síndromes suicidas, problemas de aprendizaje, entre otros, que requieren ser diagnosticados y seguidos a través de mejorar procesos y mecanismos integradores, que exceden a la institución y que están sujetos a la capacidad del personal disponible para tales tareas. Estas situaciones conllevan también a que la Universidad favorezca la realización de actividades culturales, deportivas y de fomento de los valores para los estudiantes en aras de la formación integral propuesto en su Modelo Educativo (UJAT, 2005).

La principal función de una institución de educación superior es formar profesionistas, por tanto, su eficacia depende principalmente de la proporción de alumnos que logran egresar respecto a aquellos que ingresaron en un lapso de cinco años; a este indicador se le conoce como eficiencia terminal (ET). De acuerdo con el Informe de Actividades (UJAT, 2019), la tasa de eficiencia terminal es de 52%, lo cual representa una

proporción inferior a la media nacional, que es de 74%, aunque varía conforme la entidad federativa y al tipo de sostenimiento de la institución que se trate (Toscano, 2016).

La tasa de egreso se mide por la cantidad de estudiantes que culminan su PE en el plazo máximo que marca el reglamento escolar (siete años). Sobre esta base, para la cohorte 2013-2019 se tiene un registro del 51.25%. El promedio de la tasa de egreso en los últimos tres periodos es del 46.19%, asimismo, el porcentaje de alumnos que desertaron o no pudieron concluir sus estudios en siete años es del 33.84%. Estos datos revelan que prácticamente un tercio de ellos abandonan la Universidad, por lo cual es importante que se reorienten las estrategias con el propósito de impulsar sus trayectorias y asegurar exitosamente su término escolar.

Respecto a la tasa de titulación de licenciatura, en 2019 se ubicó en el 50%. Por ello se hace necesaria la estimulación de medidas que lo atiendan. Los egresados pueden elegir entre 12 modalidades de titulación reglamentadas, de las cuales el Examen General de Conocimientos (con 1,788), la Tesis (con 588) y el Examen General para el Egreso de Licenciatura o EGEL-CENEVAL (con 610), son las que concentran las preferencias. En el caso de esta última, a pesar de que ha aumentado en los

cuatro años más recientes, todavía requiere impulsos para posicionarla entre los estudiantes próximos a la conclusión de su escolaridad; fortalecerla permitirá a su vez facilitar la titulación de los egresados que se encuentren en el ámbito laboral e incidirá en la evaluación de la calidad de los PE. Además, como una vía para elevar el índice de titulación y valorar e impulsar la actividad de la investigación científica, se ha entregado el Reconocimiento Institucional a la Mejor Tesis en sus ediciones 2016 a 2019 a 68 trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado sobresalientes en las distintas áreas del conocimiento.

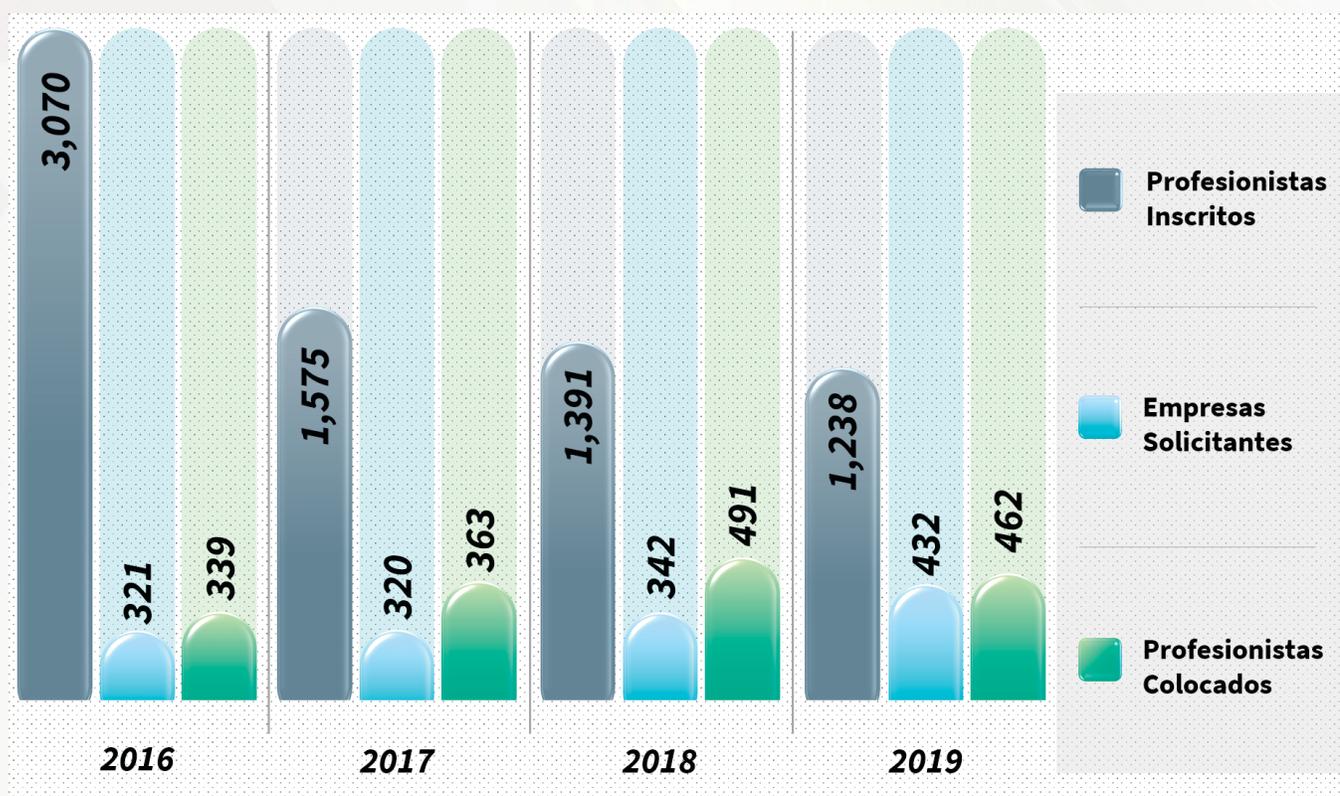
Con respecto al posgrado, la titulación también es una debilidad que requiere ser atendida, pues la tasa de titulación es del 30%, la cual resulta indispensable incrementar para continuar con los reconocimientos de calidad que otorga el CONACyT a los programas educativos adscritos. Con todo ello, se identifica como debilidad el lograr identificar los criterios de selección de las modalidades de titulación por los estudiantes, o en su defecto realizar las mejoras de los procesos y la normatividad, para lo cual se requiere precisar mecanismos y acciones institucionales más integrales que faciliten la obtención del grado.

La Bolsa de Trabajo constituye para los egresados, un mecanismo institucional

que facilita su incorporación al campo laboral. En el análisis de los últimos cuatro años (2016-2019) se identifica que tuvo un importante incremento en 2016 en profesionistas inscritos, sin embargo, en los siguientes años su comportamiento fue a la baja. No

obstante, en el año 2019 se aprecia un ligero aumento en empresas solicitantes. En este sentido, resulta apropiado fortalecer las relaciones con el sector laboral y procurar mantener el adecuado registro de los egresados en este rubro (figura 2.8).

Figura 2.8
Número de empresas y de alumnos registrados y colocados por la Bolsa de Trabajo UJAT (2016-2019)



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Situación de la investigación y los investigadores

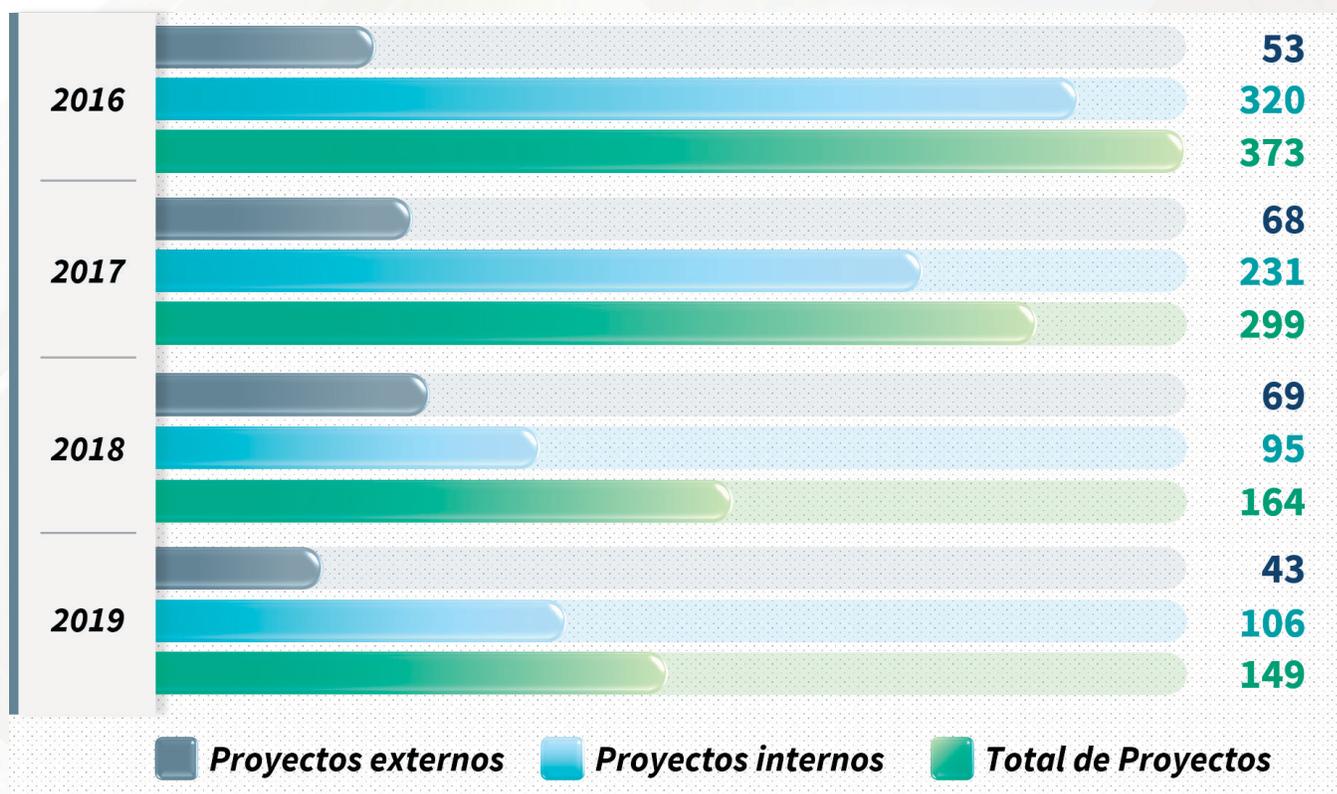
Frente al avance de la tecnología y la globalización, se requieren modelos innovadores de generación, aplicación

y difusión del conocimiento, que permitan hacer frente a los grandes desafíos en todos los ámbitos de la vida, por lo que es importante fortalecer la sinergia con los sectores educativo, empresarial y social. La

segunda, pero no menos importante, función sustantiva de la Universidad es la Investigación. En los últimos años se han tenido resultados de impacto para el estado; sin embargo,

hay que aceptar que las dificultades financieras que se presentaron incidieron en el desarrollo de algunos aspectos de este quehacer institucional (figura 2.9).

Figura 2.9
Cantidad de proyectos de investigación por año



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La tendencia en el desarrollo de proyectos de investigación es negativa, puesto que el número de ellos fue disminuyendo gradualmente. Se pasó de contar con 373 en 2016, a 149 en 2019, lo cual representa un decremento del 60%. Un factor detonante de esta debilidad fue la

situación financiera, pues muchos de los proyectos internos eran financiados con recursos de la Universidad, por lo que solo subsistieron los que poseían financiamiento externo.

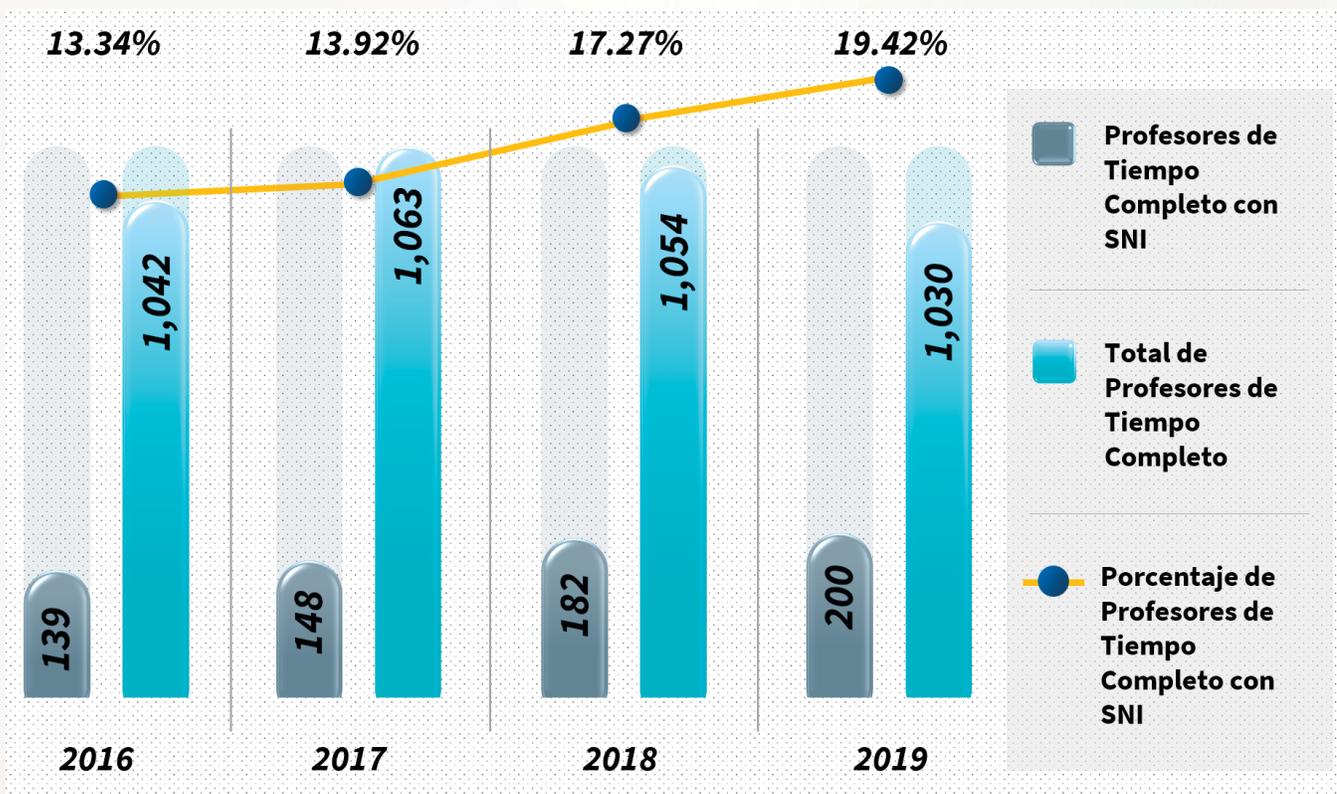
De los proyectos internos en 2019, 40 se enfocan en investigación aplicada y 66 en investigación

básica. De los externos, 16 desarrollaron investigación aplicada y 24 investigación básica, más uno de desarrollo experimental. En cuanto a los fondos externos de apoyo a la investigación, destacan los recursos provenientes de los Fondos Sectoriales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Federación Mexicana de Palma de Aceite (FEMEXPALMA), CONTEX (Sistema Universitario de Texas y CONACyT), Consejo Nacional Forestal (CONAFOR) y del PRODEP. Ante esta situación, la Universidad debe diseñar estrategias que permitan elevar la producción de

conocimiento con calidad y en apego a las necesidades del estado.

De los 1,030 PTC con que dispone la Institución, el 19.47% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales dos cuentan con reconocimiento en Nivel III, ocho en Nivel II, 113 en Nivel I y 77 con Candidatura. Lo anterior ha significado un importante crecimiento puesto que se pasó de 139 a 200 en 2019, lo que representa 43% con respecto a 2016. A nivel estatal, la UJAT aporta el 74.28% del total de los investigadores reconocidos con esta distinción (figura 2.10).

Figura 2.10
Crecimiento de PTC reconocidos por el SNI



Fuente: Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Sin embargo, a nivel nacional el promedio en el año 2019 fue de 25.04%; por lo que existe la necesidad de que los profesores, sobre todo de TC, se comprometan más con la generación del conocimiento, dado que eso repercute en la producción científica, en la economía del conocimiento de la entidad, y en la formación de recursos humanos para el desarrollo de la ciencia. Es necesario reducir la brecha entre los PTC dedicados a la producción científica y los que no la realizan.

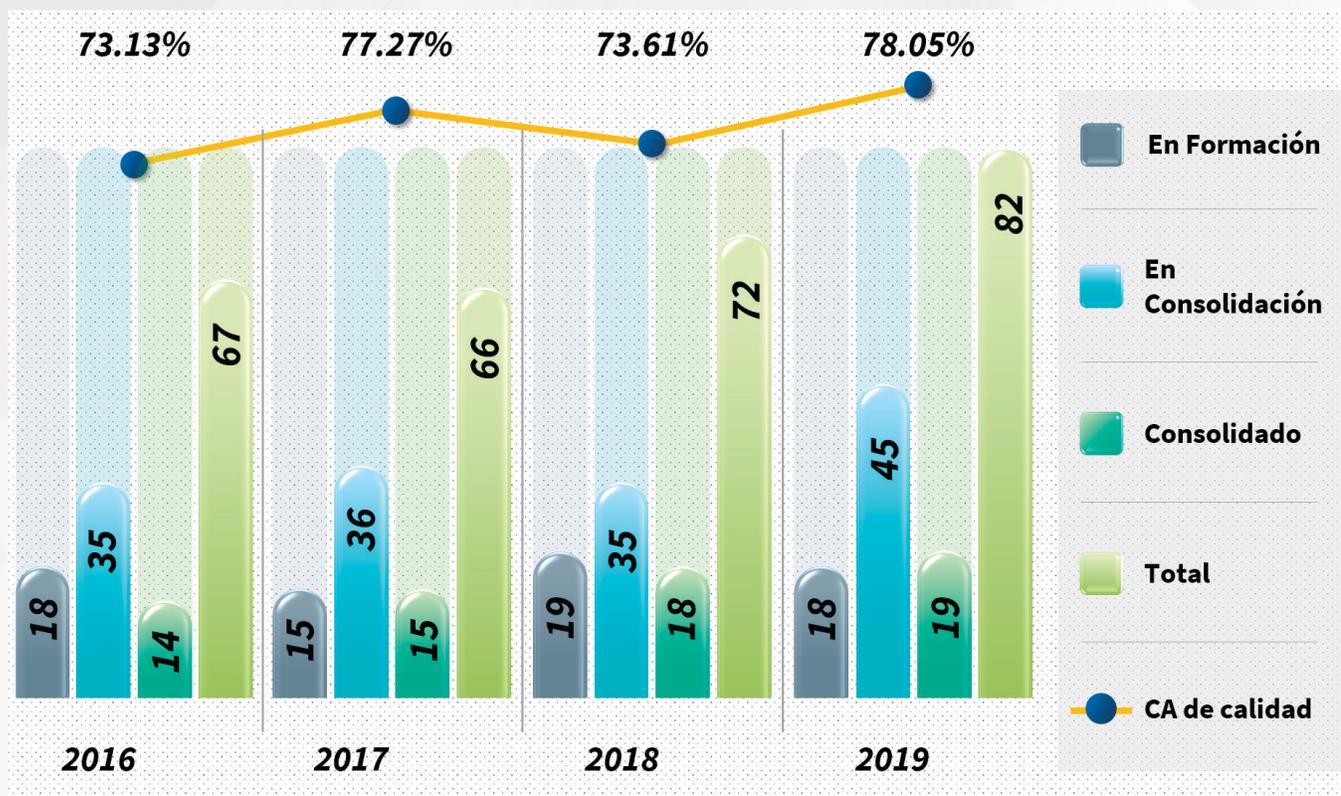
De igual manera, se encuentran inscritos en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) 432 integrantes de la comunidad universitaria, distribuidos de la siguiente manera: un administrativo, cuatro técnicos académicos, 23 estudiantes de posgrado y 404 profesores investigadores; todos ellos aceptados por su productividad en investigación durante un año (2019). Lo anterior permitió tener un incremento de un 28.3% en la participación de profesores en el SEI, en comparación al año 2016. Además, 177 profesores son miembros del Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados (RCEA).

Con respecto a la incorporación de nuevas generaciones en el desarrollo de conocimiento científico, se han impulsado programas como el Verano

de la Investigación Científica, Club de Ciencias, y apoyos para la realización de estancias de investigación de estudiantes de licenciatura y posgrado a través de Jóvenes Hacia la Investigación. Este último tuvo un decremento notable debido a cuestiones financieras, pues en 2016 se apoyó a 163 alumnos mientras que en 2018 bajó a 111. Con estos datos resulta necesario para la Universidad propiciar el desarrollo de espacios y actividades para la formación de cuadros de nuevos investigadores.

Los Cuerpos Académicos (CA) son organismos necesarios para la vida universitaria, y representan un tipo de indicador reconocido por el PRODEP. En la UJAT existen 82 CA y en ellos se cultivan 103 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Del total de los CA, 19 están Consolidados, 45 En Consolidación y 18 En Formación, es decir, el 78.05% de los CA están reconocidos por su excelencia, de acuerdo con los criterios establecidos por la SEP, superando la media nacional de 65.66%. Es necesario subrayar que respecto a los Cuerpos En Consolidación, la Institución se ubica en primer lugar de las IES públicas del país con un 56.52%, superando la media nacional de 32.72% (figura 2.11).

Figura 2.11
Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP



Fuente: Secretaría de Servicios Académicos

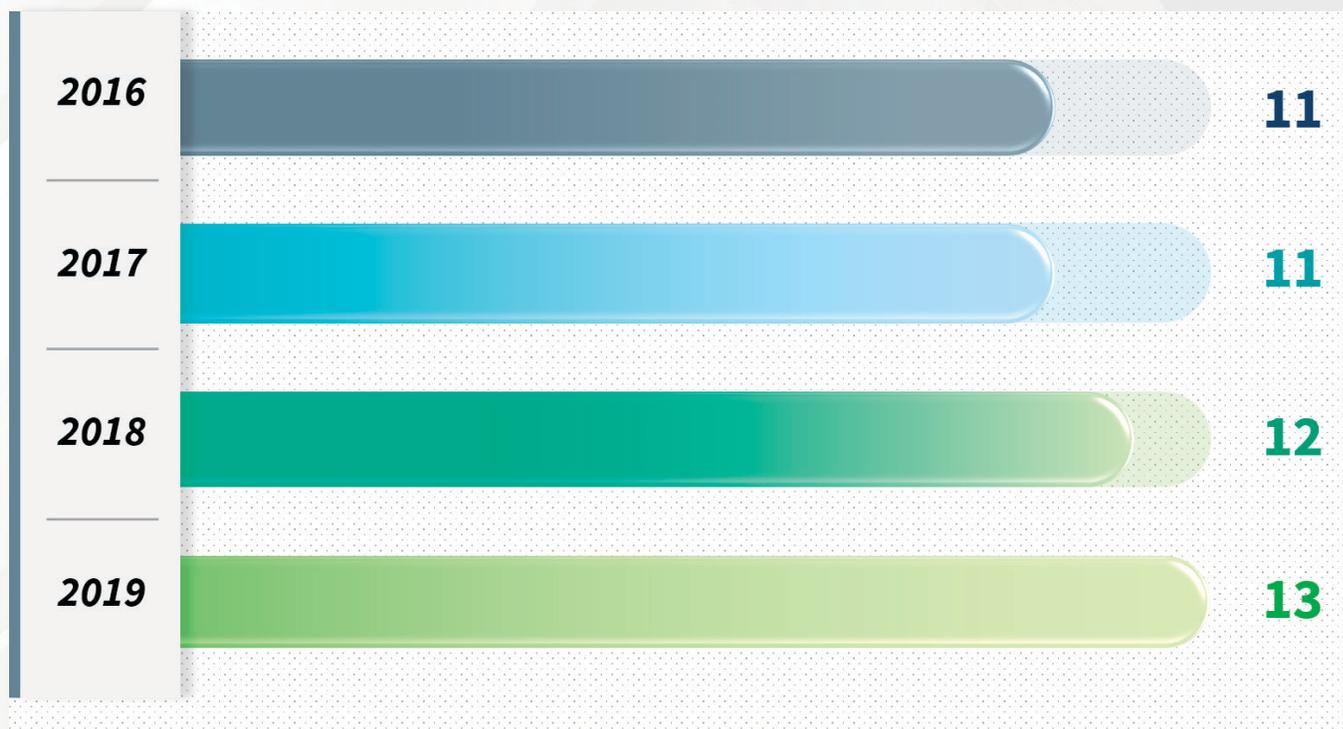
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Como las publicaciones no periódicas abonan grandemente a los logros institucionales, así también las publicaciones periódicas lo hacen. Las revistas, sean o no de corte científico, representan una actividad indispensable para las Universidades. En la UJAT existen 13 publicaciones periódicas editadas por diferentes áreas y con distintas orientaciones y propósitos.

Como se visualiza en la figura 2.12, el número de revistas institucionales

aumentó, sin embargo, se identifica la necesidad de elevar su difusión e impacto, pues debido a la situación financiera de la Universidad se ha optado por su distribución y consumo en formato electrónico. No obstante, el crecimiento de este tipo de publicaciones, no sólo debe enfocarse al número, sino al avance en el nivel de reconocimiento de las existentes, las indexaciones son necesarias para que el impacto de los contenidos

Figura 2.12
Número de revistas editadas por la UJAT



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

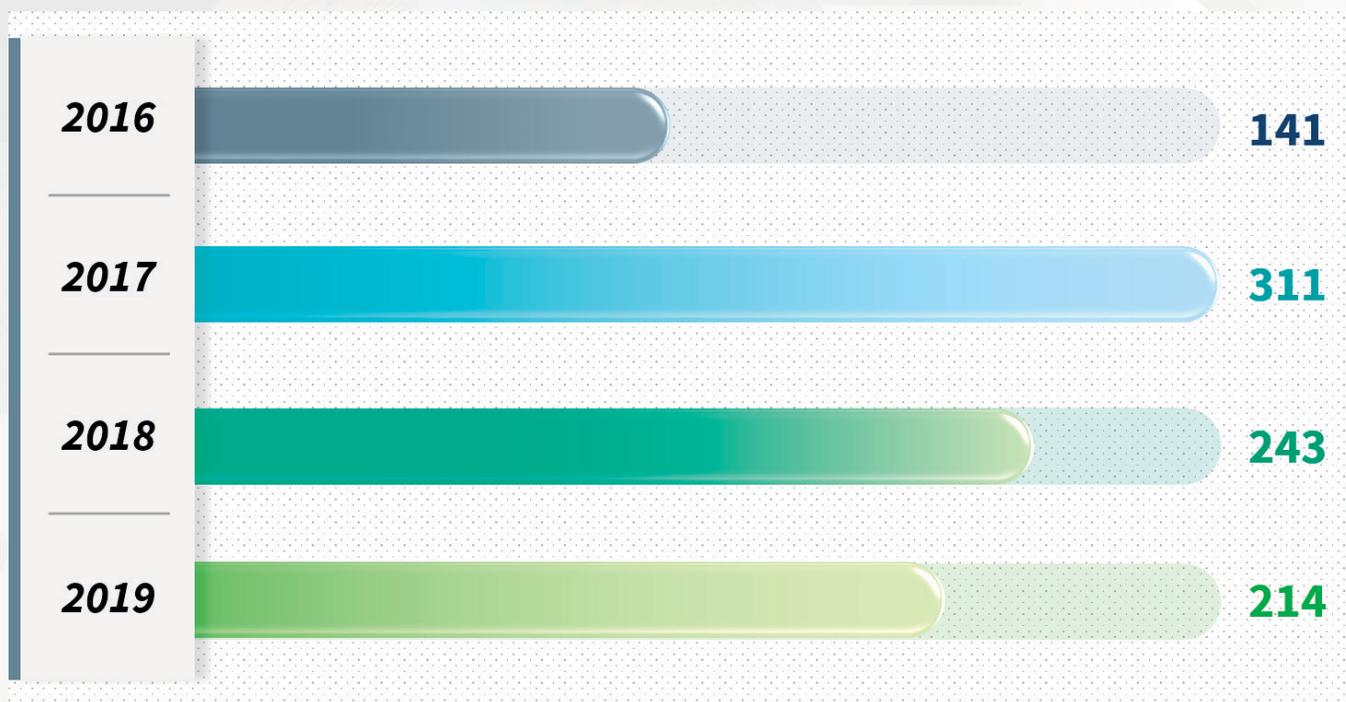
sea cada vez mayor, de ahí que sean indispensables acciones de apoyo al respecto.

Como impulso al trabajo de divulgación de los investigadores, en el año 2019 la Institución favoreció la publicación de 214 artículos científicos en revistas indexadas mediante recursos universitarios y externos. Es destacable que en el año 2017 se logró un incremento del 120% con relación al año anterior

(2016), y aunque disminuyó en los dos años subsecuentes, (2018 y 2019) 72% y 52% respectivamente, siguió siendo mayor que en 2016, por lo que se puede concluir que en promedio el número de las publicaciones se ha mantenido, permitiendo fortalecer la divulgación científica de los profesores (figura 2.13).

Con respecto a los eventos científicos organizados por la Universidad, que constituyen un espacio para

Figura 2.13
Publicaciones en revistas indexadas de 2016 a 2019



Fuente: Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Divisiones Académicas
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

la difusión y la divulgación del conocimiento, según los informes de actividades (UJAT, 2016-2019) se identificó un decremento en la participación de asistentes reportados en los últimos años, posiblemente debido a la situación financiera o por la dificultad de difundir de manera oportuna tales actividades a través de diversos medios. En materia de divulgación los esfuerzos institucionales se han desarrollado a partir de UJATConciencia, un proyecto enfocado a la producción de materiales para la población tabasqueña con respecto a los

avances y resultados de trabajos de investigación que se difunden a través de medios de comunicación institucionales, tales como: cuentas oficiales de redes sociales, Radio UJAT y TV UJAT.

Los resultados muestran que la principal fortaleza institucional son los profesores incorporados al SNI, sin embargo, una debilidad sustancial ha sido la disminución de los proyectos de investigación y la falta de financiamiento, por ello la Universidad debe reorientar el trabajo para elevar el conocimiento científico

y visualizar esquemas que permitan que ese conocimiento sirva para las necesidades de la sociedad y el desarrollo sostenible.

Difusión de la cultura y valores universitarios

Dentro del acervo de bienes culturales de la Universidad, destacan por su relevancia histórica el Instituto Juárez y la Biblioteca José Martí. El primero por ser el recinto emblemático del nacimiento de la educación superior en Tabasco, a lo que se aúna su permanencia como una de las pocas edificaciones del siglo XIX que se conservan en nuestro Centro Histórico; por ello el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) le ha adjudicado con toda justicia la catalogación de Edificio Histórico. Cabe señalar que al interior de este recinto se encuentra el original de la pieza arqueológica Olmeca, el “Señor de las Aguas Negras”, conocido por la comunidad universitaria como Juchimán, y quien también constituye el símbolo principal en el escudo institucional. Por esta razón, hablar de estos bienes constituye un baluarte significativo para el sentido identitario de esta máxima Casa de Estudios.

Por su parte, la Biblioteca José Martí tiene ya 76 años de vida al servicio de los tabasqueños. Fue inaugurada el 12

de octubre de 1944 como la Biblioteca Pública del Estado y 15 años fue uno de los polos de la vida cultural de la ciudad. En 1958 pasó a formar parte del patrimonio del Instituto Juárez y cuando éste adquirió el rango de Universidad, la Martí se fusionó con la biblioteca “Justo Sierra” (del Instituto Juárez), sin embargo, se decidió conservar su nombre, y desde entonces sirve a la comunidad universitaria con el rango de histórica. Por esta razón, en este inmueble se conservan importantes colecciones que por sus características editoriales son invaluable en términos culturales y su relevancia es tal que salvaguarda materiales de la historia de Tabasco, literatura y lingüística. Algunas datan de los siglos XVII, XVIII y XIX, y otras que son únicas piezas.

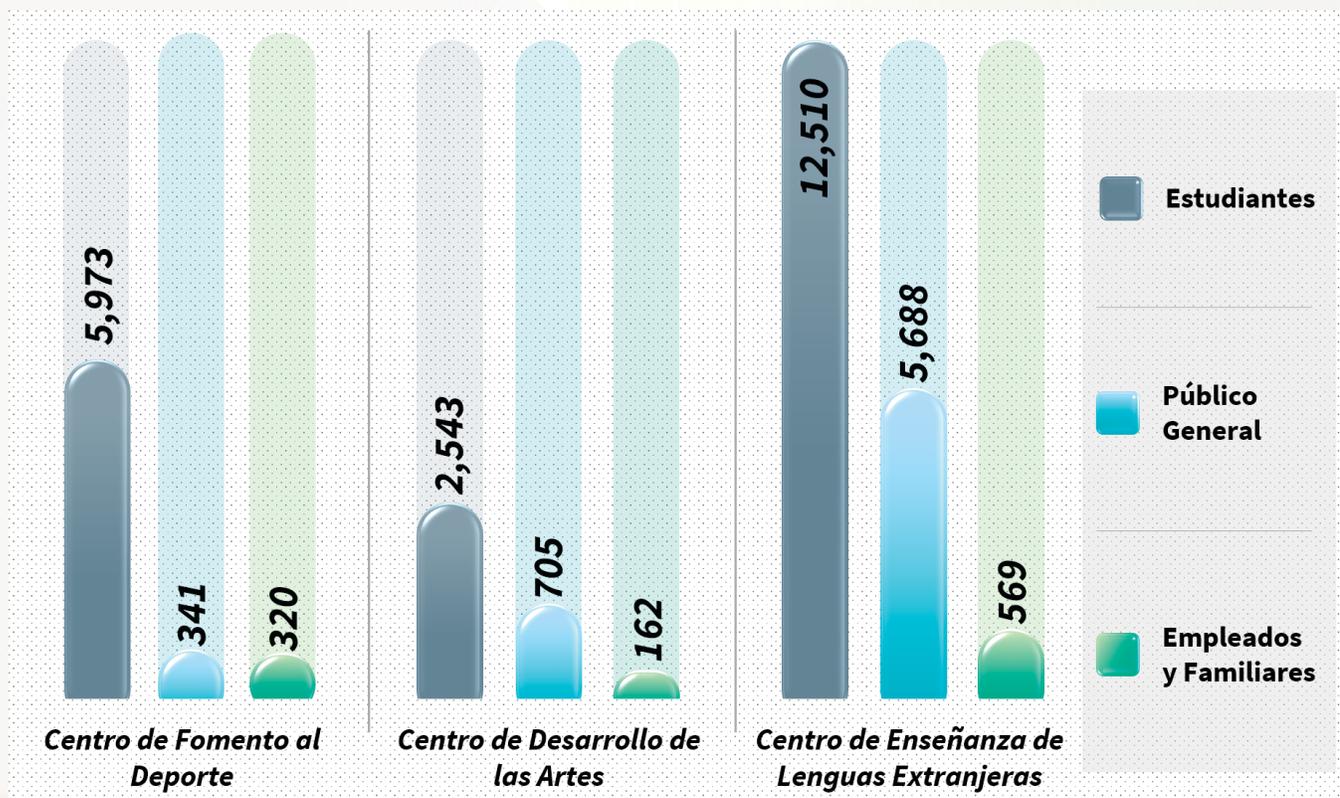
Asimismo, tanto en la Biblioteca José Martí como en la Manuel Bartlett, el vestíbulo de Rectoría, o el del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE), y en otros importantes recintos universitarios, es posible apreciar murales que recrean temas como la evolución de las ciencias exactas, el desarrollo de la era espacial y las ingenierías, Juárez y la Reforma, o la evolución de las lenguas. Todos en honor al espíritu de fomento al conocimiento, el saber científico y la historia como principios claves de la misión universitaria. También hay importantes esculturas, infraestructura y

espacios académicos que son dignos de recorridos culturales.

Como se observa, el patrimonio cultural de la Universidad ha trascendido en los últimos siglos, por lo que es posible decir que en ella radica su principal fortaleza en la aportación para la cultura en Tabasco. No obstante, las áreas de oportunidad detectadas se focalizan en el financiamiento primero para su mantenimiento y segundo para su mayor difusión, valoración y apropiación para la comunidad universitaria y la sociedad a través de diversos medios.

Con respecto a la labor de crear y difundir la cultura, la Universidad cuenta con sus centros de extensión. En el año 2019 un total de 28,811 estudiantes se formaron en alguno de ellos, desagregados de la siguiente manera: en el Centro del Fomento al Deporte 6,634; Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) 3,410; y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) 18,767 (figura 2.14). Es importante mencionar que estos centros atienden tanto a la comunidad universitaria como a público de la sociedad en general.

Figura 2.14
Estudiantes en los Centros de Extensión 2019, por tipo de atención



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

En el Centro de Desarrollo de las Artes se ofertan los talleres culturales de canto, danzas y bailes populares, danza clásica, danza jazz, pintura, historia del arte, ensamble musical, piano y teatro. Con la formación propiciada por esos talleres se identifican talentos y se desarrolla lo que se conoce como Grupos Artísticos Universitarios.

En 2019, la Universidad cuenta con cuatro Grupos Artísticos: Coro Universitario Antonio Vivaldi, Grupo de Tamborileros de la UJAT, Grupo de Danza Contrastes Clásicos y el Ballet Folklórico de la UJAT. Este último ha sido reconocido en espacios nacionales e internacionales, y es miembro del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales (CIOFF) incorporado a la UNESCO (UJAT, 2019).

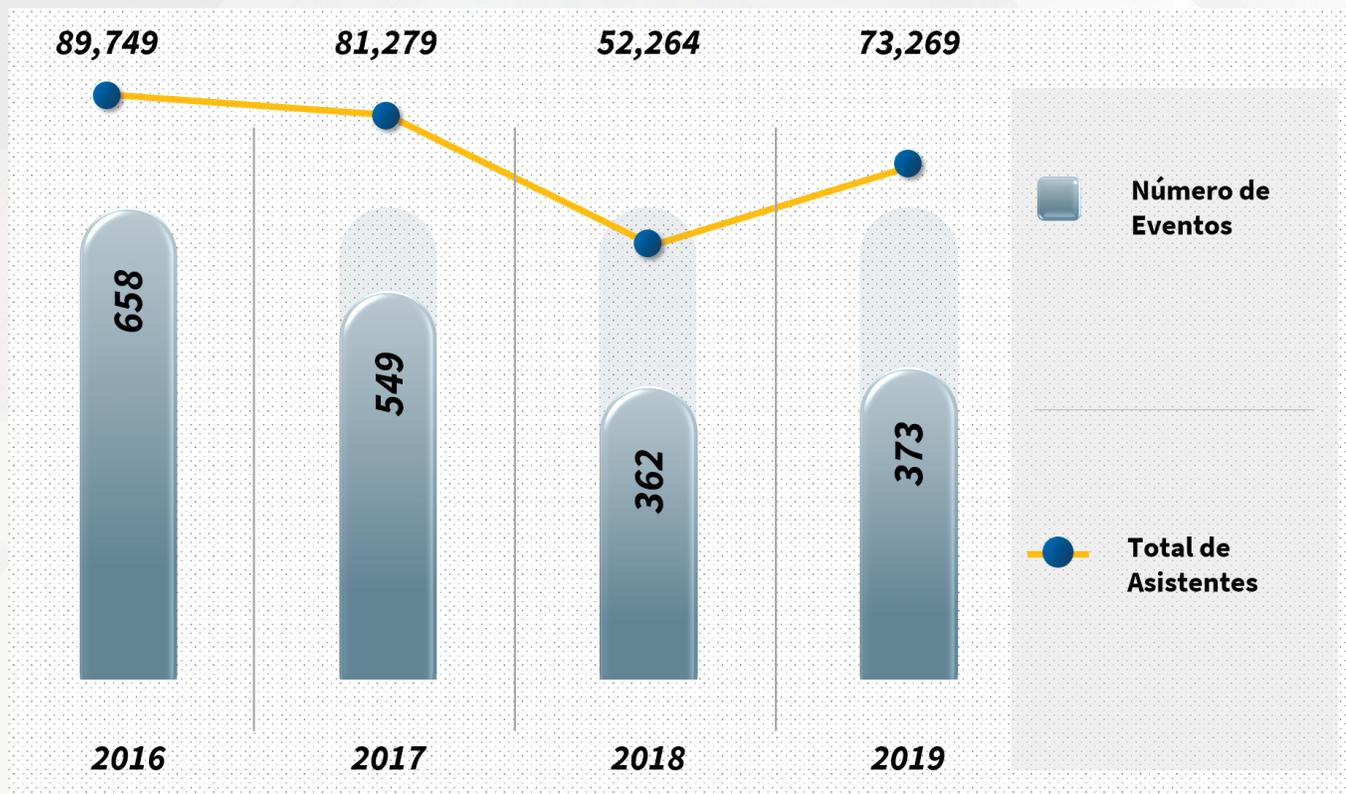
Con respecto a las actividades y eventos para expresiones artísticas y culturales, esta Casa de Estudios ha realizado esfuerzos para concretar una Agenda Cultural Universitaria, en la cual se vierta la organización de aquellas más emblemáticas para la institución y que forman parte de su ser y quehacer, tales como los homenajes literarios a José

Carlos Becerra, Carlos Pellicer, Manuel Sánchez Mármol; a pintores como Fontanelly Vázquez y Férido Castillo; o bien la realización de la Semana de Juárez que engloba el máximo festejo de identidad institucional que es el Gallo Universitario.

La Agenda Cultural Universitaria también se nutre de exposiciones artísticas, concursos de canto, conciertos, exposiciones fotográficas, torneos deportivos, círculos de lectura, entre muchas actividades más que contribuyen a la cohesión de la comunidad universitaria y al fomento de actividades que complementen la formación integral de los estudiantes. Asimismo, resaltan los días festivos de personajes ilustres de la institución, así como los actos cívicos en honor a los símbolos patrios.

Como se puede apreciar en la figura 2.15, tanto los eventos como los participantes tuvieron un decremento en los últimos cuatro años. Esto debido a las condiciones de financiamiento para la realización de actividades de este tipo, por lo que la Universidad se encuentra estudiando nuevas maneras de difundir la cultura y su identidad a través del uso de nuevas tecnologías.

Figura 2.15
Total de asistentes a eventos culturales y cívicos



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Una mención especial debe tener el fomento a la lectura, pues el Sistema Bibliotecario de la Universidad, la Librería Universitaria y las Divisiones Académicas han realizado una sostenida labor con actividades como maratones, círculos literarios, cafés literarios, lecturas en inglés, entre otras. No obstante, estos esfuerzos requieren de mayor impulso y articulación que permita una mejor apropiación tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

El Fondo Editorial Universitario (FEU) es un componente clave en el escenario de la cultura de Tabasco. Tanto por el número de sus publicaciones como por la diversidad de autores y temas editados, en las últimas dos décadas se ha constituido en la principal institución editora de la entidad, distinguiendo sus obras por su íntegra confección editorial.

En la tabla 2.2 es posible apreciar la producción editorial del año 2016 al 2019, que se caracterizó por un

incremento paulatino hasta 2017, y un marcado decremento en los últimos dos años. Es posible observar cómo

el FEU ha disminuido la edición de obras en formato impreso, y ha incrementado los formatos digitales.

Tabla 2.2
 Número de libros del Fondo Editorial Universitario 2016-2020

AÑOS DE PUBLICACIÓN	PRODUCCIÓN EDITORIAL	LIBROS IMPRESOS	LIBROS DIGITALES
2016	28	22	6
2017	37	18	18
2018	7	4	3
2019	17	1	16

Fuente: Secretaría de Servicios Académicos

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

El desarrollo de la labor editorial en formatos digitales se ha visto impulsado, primero por el escenario de austeridad presupuestaria que bordea a las IES mexicanas en los últimos años, y segundo, como una estrategia para alcanzar a los nuevos públicos que demandan la emergente modalidad de lectura digital, que está conformado fundamentalmente por jóvenes. De esta manera, la Universidad debe propiciar nuevos procesos y mecanismos para la producción y distribución de libros del FEU, en aras de las transformaciones

que exige la era digital y demandan las nuevas generaciones.

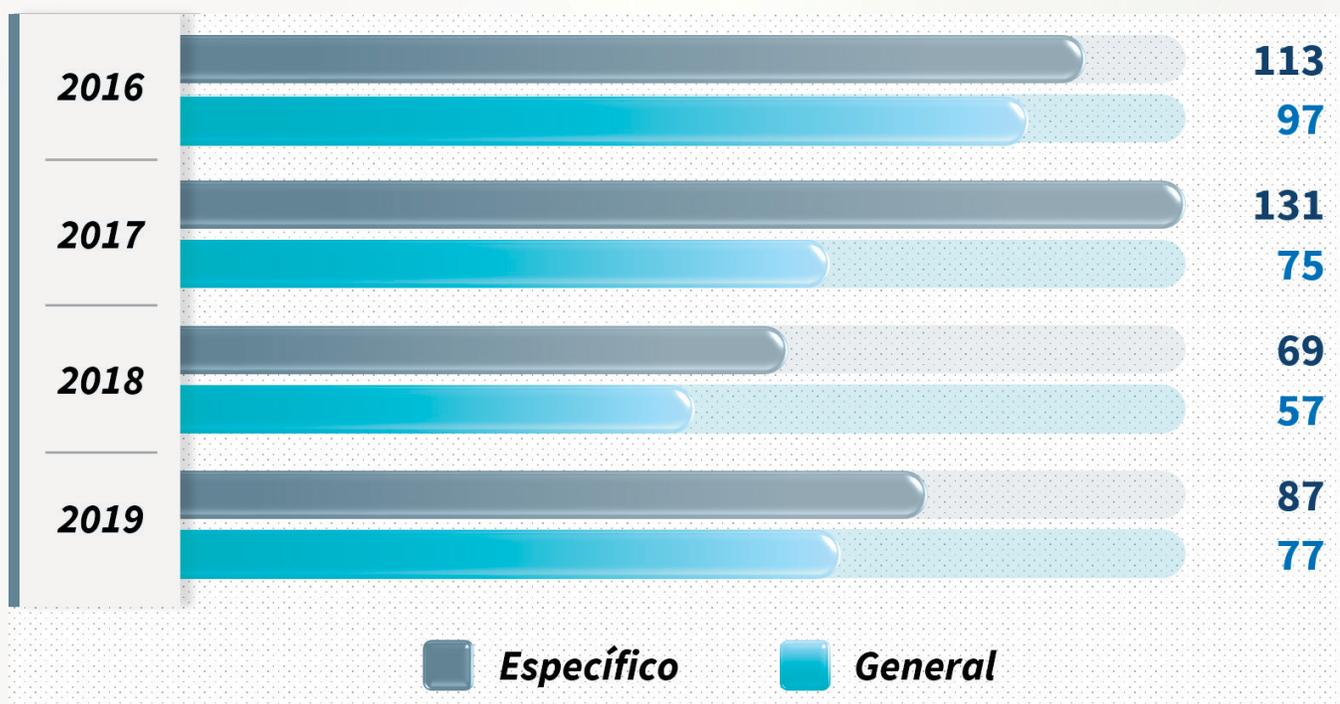
La Institución cuenta con un canal de televisión denominado TV UJAT, así como la estación Radio UJAT, ambos medios con variados programas de producción propia y retransmisiones de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México. Asimismo, dispone de una página web institucional y tiene actividad en las principales redes sociales en las que se difunden contenidos de corte científico, cultural y académico.

Vinculación de la Universidad con el entorno

Otra de las funciones sustantivas importante es la vinculación, que es con la cual se generan lazos de trabajo y colaboración con organismos nacionales y del extranjero, instituciones educativas y gubernamentales, empresas y organizaciones civiles, para llevar a cabo proyectos de participación conjunta que atienden a necesidades

afines, con el propósito de obtener beneficio mutuo. En este sentido, en los últimos cuatro años se firmaron 706 convenios para el desarrollo de actividades de investigación, asesoría técnica, servicio social, práctica profesional y educación continua, entre otras. Durante el 2019, fueron 164 los que se suscribieron de tipo general y específico: 74 con el sector empresarial, 40 con el sector educativo y 50 restantes con otros sectores (figura 2.16).

Figura 2.16
Convenios específicos y generales de 2016 a 2019



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La Universidad ha trabajado de manera coordinada con los gobiernos estatal y federal, así como con el sector empresarial, lo cual permitió aportar soluciones a problemáticas locales y regionales. Estas medidas fueron desde el repoblamiento de cuerpos de agua con especies propias del área geográfica, asesoramiento a habitantes de zonas rurales para emprender negocios con los recursos que cuentan, apoyo para la incubación de proyectos empresariales, materialización de diferentes labores altruistas e intervención en los eventos de emergencia que surgieron por consecuencia de desastres naturales en los últimos años. Este tipo de esfuerzos se deben seguir manteniendo para contribuir al bienestar de la sociedad.

Para atender las necesidades de actualización de egresados, trabajadores de los sectores público y privado, profesionales en activo y la comunidad en general, se cuenta con una amplia oferta de Educación Continua. En los últimos cuatro años se capacitó a 8,084 asistentes mediante distintos cursos, talleres y diplomados. De manera particular, en 2019, las divisiones académicas y áreas centrales realizaron 6,412 horas de atención y servicio para 2,008 asistentes. A pesar de esto, se identifica como área de oportunidad que la Institución

todavía tiene el potencial de ampliar estos servicios a través del uso de tecnologías.

Es importante que la Universidad esté a la vanguardia para atender las necesidades de los sectores empresarial y público, ya que es un referente en los ámbitos de investigación, innovación, desarrollo y aplicación del conocimiento, por lo que se requiere tener un amplio catálogo de servicios, en los que participen administrativos investigadores y alumnos, y de esta forma generar recursos propios.

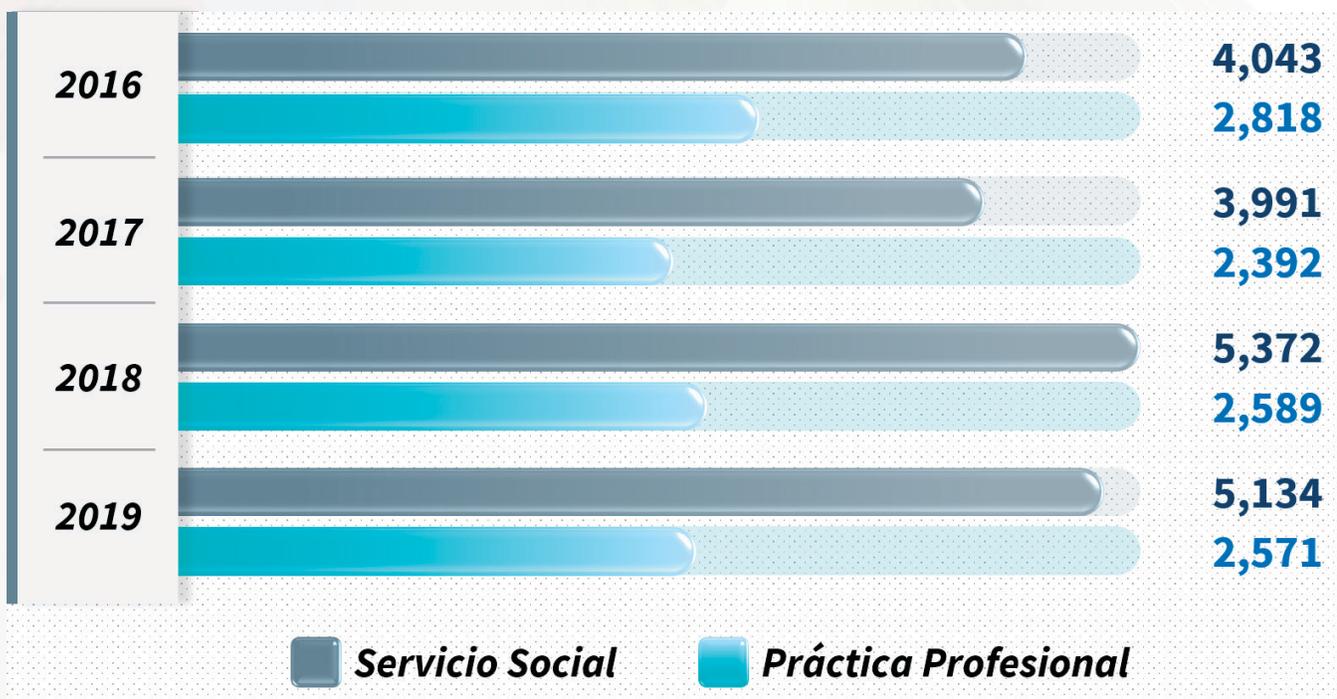
El servicio social y la práctica profesional de los estudiantes, constituyen otras formas de vincularse con los diversos sectores en áreas tanto urbanas como rurales, a las que acuden los jóvenes a desarrollar actividades relacionadas con su formación disciplinar. En el año 2019, un total de 5,134 alumnos realizaron su servicio social en organizaciones públicas o de la iniciativa privada. En la modalidad de intervención comunitaria, 26 localidades rurales fueron atendidas a través de servicios de cultura, ecología, educación jurisprudencia, recreación, salud y vivienda principalmente, beneficiando a 2,155 habitantes.

En cuanto a las prácticas profesionales, 2,571 alumnos las realizaron de

forma extramuros e intramuros. De igual manera, los jóvenes tienen la posibilidad de participar en programas que son de gran beneficio y apoyo a los habitantes

de la entidad, como el programa Peraj adopta a un amigo, en el que participaron 196 estudiantes, para ser mentores de alumnos de primaria (figura 2.17).

Figura 2.17
Alumnos que realizaron servicio social y práctica profesional



Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)
Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

La Universidad cuenta con un Centro de Emprendimiento en donde se desarrollan actividades enfocadas a estas temáticas. Es destacable la participación de la Institución en exposiciones de negocios y de emprendimiento, tal es el caso de la Expo Industrial Canacindra y la Expo Plan de Negocios Universitarios, eventos en los que se presentan los proyectos incubados. Además, la

Institución también ha organizado jornadas en esta temática, tal es el caso de *Pitch Fest*, en el cual participa la Fundación *Wadhvani*, el Foro de Emprendimiento e Innovación y el Reto Tabasco Emprende, este último diseñado por la incubadora de alto impacto *StartupLab MX* y esta Casa de Estudios, en coordinación con el gobierno federal y la Secretaría de Desarrollo Económico

y Competitividad (SEDEC) del estado de Tabasco. A pesar del trabajo que se ha realizado en este aspecto, se identifica necesario replantear la estrategia institucional con respecto al emprendimiento como una formación indispensable para los estudiantes y su relación con el mercado laboral.

Como Casa de Estudios comprometida con el bienestar integral de la sociedad, se trabaja en la Agenda 2030 para alcanzar los ODS marcados por la ONU. Asimismo, la UJAT está incorporada a la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (Red SDSN México), la cual es una de las 27 redes regionales operadas por iniciativa de la ONU, en donde las IES juegan un rol preponderante en la promoción de la enseñanza, la investigación y la resolución de problemas.

Además, en el año 2019, esta Alma Máter participó en la sesión anual del *University Global Compact* (Pacto Mundial Universitario), cuyas sedes fueron el *Rockefeller Center* y la *Rutgers University-Newark* y en la ciudad de Nueva York, que representa una plataforma integral de IES comprometidas a trabajar en asociación con la ONU y otras organizaciones relevantes en apoyo de los 17 ODS. Destaca que esta Institución fue una de las dos IES mexicanas invitadas a esta reunión, entre un grupo selecto de 100 Universidades del mundo.

Las DA, por su ubicación geográfica y por el campo disciplinar de sus programas educativos, han desarrollado proyectos de apoyo al cuidado ambiental, atención a la salud para poblaciones marginadas o indígenas, apoyo a la población migrante, nivelación académica para educación básica o en el idioma inglés, entre otras. Cada una de ellas ha realizado sus esfuerzos supeditada a los recursos financieros disponibles, por lo que no suelen ser permanentes o constantes. Ante ello se deben diseñar mecanismos institucionales que favorezcan todavía más la presencia de estas acciones a favor del desarrollo sostenible.

Gestión eficaz y transparente

La gestión es una actividad adjetiva de la Universidad, y se convierte en el eje alrededor del cual se sustentan las actividades de planeación, organización, dirección y control, las cuales forman parte de un engranaje para alcanzar los objetivos institucionales. Esto mediante el uso racional de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos. Actualmente se cuenta con 46 procesos certificados; por ello es menester realizar un seguimiento, para constatar que esas cualificaciones impactan de manera significativa en los resultados reportados por las áreas que ostentan

esa distinción. Uno de los rubros que es de especial importancia seguir acreditando es el de servicios bibliotecarios, que resguarda el acervo que sirve de soporte para la generación del conocimiento.

La Dirección de Tecnologías de Información e Innovación es un área administrativa central que representa la columna vertebral para muchos procesos que se realizan dentro de la Universidad, pues brinda soporte a la parte financiera, escolares y las bibliotecas. En ella, la actualización de todos los recursos de los que se dispone es algo profundamente necesario, al igual que *software* específicos de seguridad y unidades *hardware* para ampliar las capacidades de almacenamiento de la información, así como medios para ampliar la fluidez en las conexiones de red de toda la infraestructura física de las Divisiones Académicas.

En la actualidad, la Universidad cuenta con 10,083 equipos de cómputo distribuidos de la siguiente manera: 4,705 utilizados por estudiantes, 3,291 por profesores y 2,087 por personal administrativo (UJAT, 2019). Referente a estos insumos, en el periodo 2016-2019 se tuvo un incremento del 11.32%. A pesar de ello, por el tiempo de adquisición de ciertos equipos se requieren reemplazos o mantenimientos para que puedan ser utilizados por estudiantes, profesores y administrativos, lo cual representa

una alta inversión financiera para la Institución.

Mediante los Servicios Escolares se atiende a toda la comunidad estudiantil a través de un amplio abanico de servicios esenciales para su vida académica, iniciando con el otorgamiento de las credenciales de identificación para los recién ingresados. En 2019, además, se expidieron 21,020 constancias, 2,142 cuentas de acceso en línea, 282 exámenes de competencia, 906 exámenes a título de suficiencia, 938 duplicados de tira de materias, 4,257 certificados y 586 préstamos y devoluciones de documentos (UJAT, 2019).

Cabe señalar que con la actualización del reglamento vigente en octubre de 2018, la Dirección General de Profesiones implementó una plataforma electrónica, por lo que la Dirección de Servicios Escolares de este claustro efectuó las adecuaciones pertinentes para el registro y expedición de títulos en formato digital, de tal forma que un total de, 2,925 egresados de los diferentes niveles consiguieron su título electrónico, a la par que se tramitaron 257 cédulas.

De acuerdo al último informe de actividades (UJAT, 2019), la plantilla de la Institución se conforma por 5,140 trabajadores, de los cuales 2,843 son docentes, 1,693 administrativos y 604 jubilados y pensionados. El

personal administrativo se clasifica de la siguiente manera: directivos (331), administrativos (705), técnicos y de servicios profesionales (176), intendencia y mantenimiento (241), y guardias y veladores (164). La plantilla administrativa representa el 34% de todo el personal contratado en la Universidad, de los cuales 644 son mujeres y 1,049 hombres.

Respecto a la edad, 453 empleados se ubican en el rango de 20 a 34 años; 720, de 35 a 49, y 520, de 50 años o más. Con este análisis se apuntala la necesidad de prever el manejo adecuado de los recursos para garantizar la jubilación digna de los trabajadores universitarios.

Los servicios médicos representan una entidad administrativa importante, ya que otorga servicios a cientos de familias, y existe un buen número de subrogaciones a médicos externos, particularmente especialistas, lo cual ha sido difícil en los últimos años debido a la situación financiera actual de la Universidad. A pesar de ello, se han realizado esfuerzos para mantener su funcionamiento; en 2019 el número de pacientes atendidos en consulta médica fue de 143,113 en la Unidad Centro, 7,835 en la Unidad Chontalpa y 1,733 en la Unidad Médica de los Ríos, en suma, fueron beneficiados 152,681 derechohabientes (UJAT, 2019).

Los servicios de mantenimiento y construcción de obras realizados por

las direcciones dependientes de la Secretaría de Servicios Administrativos también exigen un ingreso importante. En este tenor, durante el periodo 2016-2019, se realizó una inversión total de \$126,198,845 en mantenimiento y rehabilitación, y \$688,013,323 en construcción, recursos provenientes de diversos fondos tales como Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM), Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa (PFCE), Escuelas al Cien, Subsidio Federal, e ingresos propios.

En este mismo tenor, en 2016 se poseían 2,651 espacios que ascendieron a 3,394 en 2019, lo cual significó un incremento del 51.4% en el número de áreas como aulas, auditorios, cubículos, laboratorios, bibliotecas y otras, que son útiles y necesarias para concretar las funciones sustantivas. Sin embargo, los recursos para construcción y mantenimiento fueron disminuyendo (tabla 2.3). Es importante referir la antigüedad de algunas instalaciones divisionales, que tienen más de 40 años y requieren de esta inversión, pues incluye obras para servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado e internet.

Referente a la transparencia y rendición de cuentas, en el año 2019 se recibieron 914 solicitudes vía INFOMEX Tabasco, de las cuales 871 se contestaron y 43 estaban en proceso. Además, para cumplir la Ley de Transparencia y

Tabla 2.3

Inversión en construcción y mantenimiento de 2016 a 2019

	2016	2017	2018	2019
Inversión en construcción	\$ 204, 674, 911. ¹¹	\$ 85, 821, 806. ⁷¹	\$ 229, 809, 240. ⁵⁸	\$ 167, 708, 001. ⁴⁹
Inversión en mantenimiento de estructura	\$ 13, 812, 031. ⁴⁶	\$ 56, 952, 837. ⁵⁸	\$ 50, 522, 165. ²²	\$ 4, 911, 811. ⁶²

Fuente: Informes de Actividades (UJAT 2016-2019)

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se actualiza permanentemente la información mínima de oficio a través del portal www.ujat.mx mediante el cual los ciudadanos pueden consultar información en torno a la Institución, a las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de Educación Pública y Servicio Educativos de la Cámara de Diputados.

Con respecto a la situación financiera de la Universidad, en el año 2017 esta Casa de Estudios emitió el *Lineamiento de ahorro, austeridad, racionalidad y disciplina del Gasto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, en el cual se especificaban medidas que orientaban la toma de decisiones, dada la situación económica que ese año se suscitaba para la Institución. Dicha medida requería de cambios profundos pues implicaba procesos administrativos y financieros más transparentes, la

programación y ejecución ordenada de los recursos financieros, la actualización de la normatividad aplicable, que procuraran ajustes institucionales.

Por tal motivo se identifica como necesario revisar el Manual General de Organización para valorar la eficiencia y eficacia de los procesos, y sustentar la pertinencia de la normatividad que incida en el gasto. Aunado a ello, se precisa fortalecer la planeación institucional a través de la programación presupuestaria y propiciar una labor más articulada con las áreas responsables de vigilar el cumplimiento de la legislación, las auditorías internas y el seguimiento de responsabilidades en la toma de decisiones. Así también se requiere de la colaboración de la comunidad universitaria, para fortalecer el diálogo en aras de los cambios estructurales que irremediablemente necesita la Universidad para mantener su grandeza y su permanencia en los próximos años.



::: 3. Filosofía Institucional :::

Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución pública que tiene la misión de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos, realizar actividades de investigación científica y contribuir a la preservación y difusión de la cultura, en aras de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad, coadyuvar a la resolución de los problemas, así como satisfacer las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país.

Visión 2024

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es reconocida por su aportación a la cultura local, el mejoramiento del bienestar nacional y los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la formación integral con calidad, pertinencia y equidad de profesionales éticos, competitivos y responsables socialmente; el desarrollo científico, proyectos de vinculación y de extensionismo respaldados por una gestión transparente, eficaz y eficiente.

Valores institucionales

Respeto

A diferencia del miedo, el respeto proviene de la admiración, y en este sentido la institución fomenta entre la comunidad universitaria la consideración no solamente de la propia existencia, sino la de todo lo que está a su alrededor.

Honestidad

Es una cualidad o virtud de los seres humanos al mostrar congruencia entre lo que se dice y se hace, garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, el cumplimiento a la palabra y la sinceridad de los actos, por consecuencia el buen uso de los recursos en una institución.

Solidaridad

Es un valor que contribuye a construir relaciones afectivas profundas, su respuesta es el agradecimiento y la reciprocidad. El impulso de las conductas solidarias en la institución permite que sus miembros desarrollen la sensibilidad, sean cooperativos y diligentes para ayudar a resolver los problemas de los demás y de la propia institución, y contribuyan a la preservación del entorno.

Responsabilidad

A través de este valor el individuo es competente para comprometerse y actuar correctamente, ser responsable implica tomar decisiones con la conciencia que sus implicaciones no traerán perjuicio a otra persona. Este valor es parte de la columna vertebral de una institución, porque redundará en los resultados que ésta tenga y en consecuencia en su éxito.

Tolerancia

Las personas tolerantes saben reconocer las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad, a las culturas, religiones o maneras de ser o de actuar, ser tolerante es aceptar que existen ideas y opiniones diferentes a la propia. La tolerancia en una institución educativa es un valor necesario, debido al número de personas que conviven diariamente en un mismo espacio.

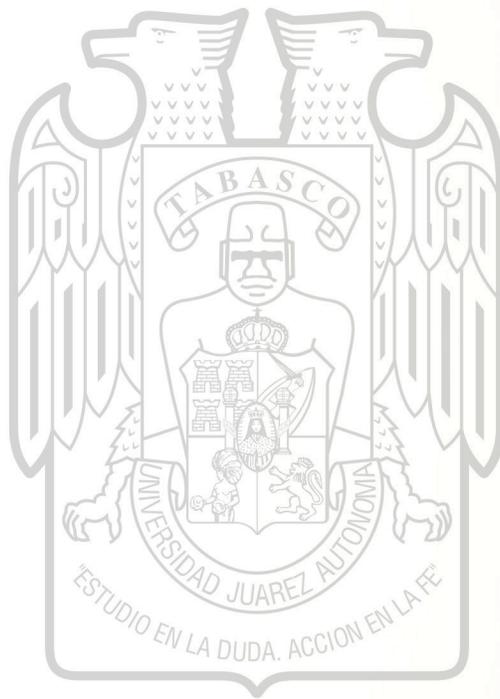
Justicia

La justicia como valor es el principio moral de un individuo para dar a cada quien lo que le corresponde o le pertenece, esto en busca del bien común en condiciones de igualdad. En la justicia todos tienen la libertad de actuar guiados por su conciencia, valores o principios, pero siempre guardando el respeto a las normas

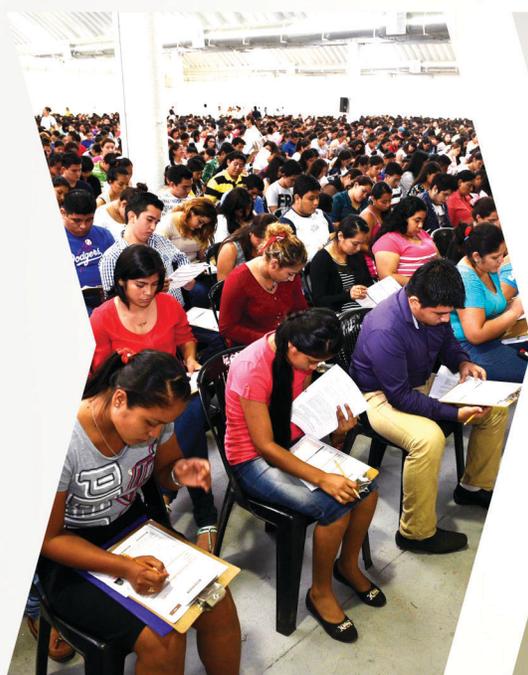
establecidas escritas o no por el Estado o un colectivo que busca el beneficio comunitario.

Principios

- Búsqueda de la **calidad** como una actitud sostenida
- Equidad en el reconocimiento de los derechos de cada uno, y en las condiciones de los que están en desventaja para que haya **justicia social**
- **Emprendimiento** en el abordaje de proyectos y la búsqueda de recursos
- **Armonía** en las relaciones durante el desarrollo del trabajo
- **Sostenibilidad** en el uso de los recursos
- **Transparencia** en el manejo de recursos y en las conductas
- **Innovación** en las ideas, los procesos y procedimientos para buscar la excelencia
- Actitud de **servicio** y gentileza en el trato
- **Apertura** para aceptar la diversidad y la pluralidad
- Defensa y promoción de la **cultura y el arte**
- **Amor** a la patria y a la humanidad en conciencia con la responsabilidad social
- Trabajo **en equipo**



::: 4. Plan de Trabajo :::



Plan de
Desarrollo
Institucional

20²⁰/₂₄

A continuación, se ilustra la estructura interna del plan de trabajo, integrado por cinco ejes estratégicos que contienen 51

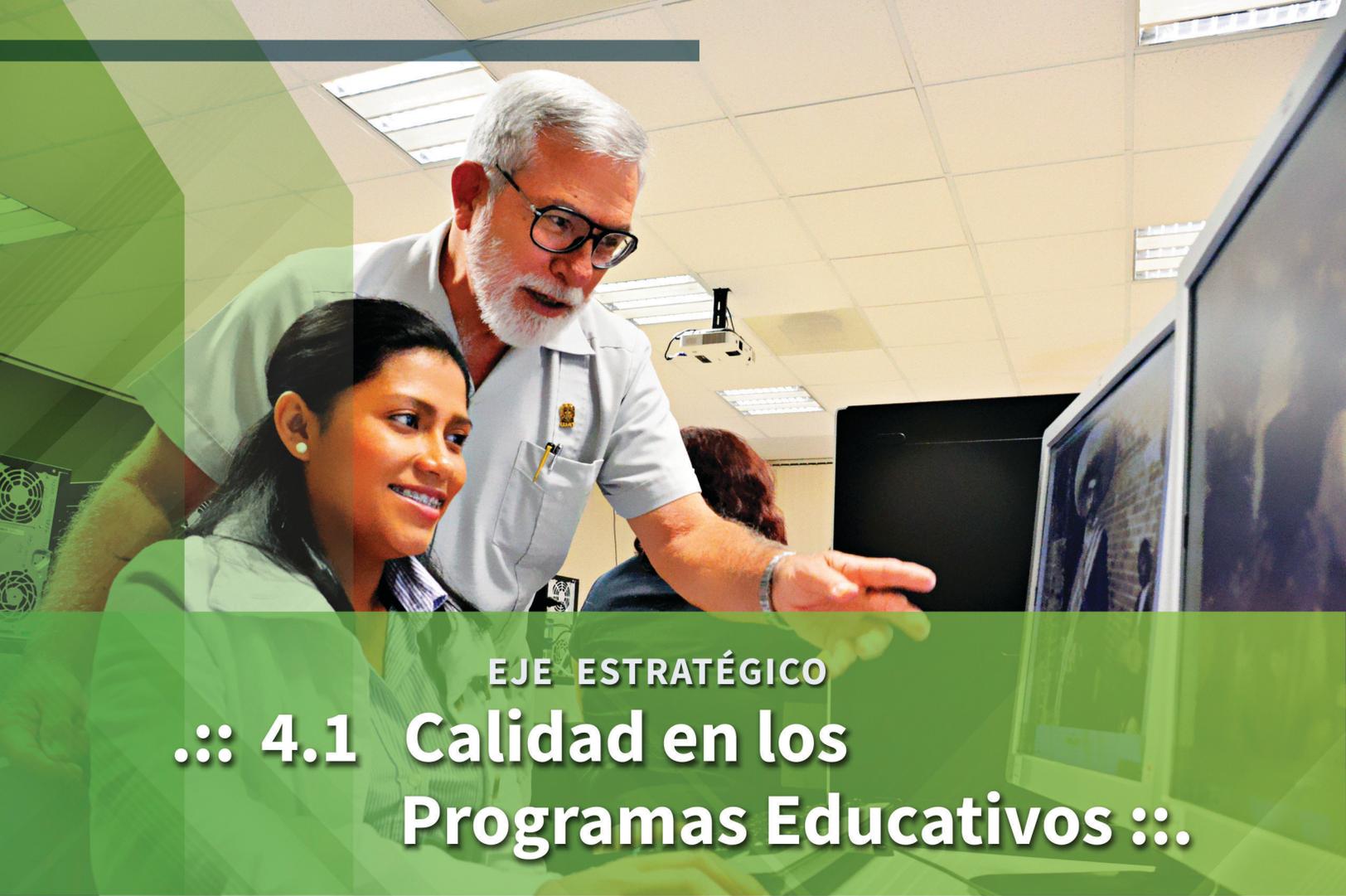
políticas y 15 objetivos estratégicos con 183 estrategias generales, y 25 estrategias que corresponden a dos ejes transversales:

Figura 4.1

Estructura interna del plan de trabajo

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS					EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	EXTENSIONISMO
			GENERALES						
CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	PCA1	OECA1	ECA1.1	ECA1.2	ECA1.3	ECA1.4	ECA1.5	ETEMS 1.1	ETE 1.1
	PCA2		ECA1.6	ECA1.7	ECA1.8	ECA1.9	ECA1.10		
	PCA3		ECA1.11	ECA1.12	ECA1.13	ECA1.14	ECA1.15		
	PCA4		ECA1.16	ECA1.17	ECA1.18	ECA1.19	ECA1.20		
	PCA5		ECA1.21	ECA1.22	ECA1.23	ECA1.24	ECA1.25		
	PCA6		ECA1.26	ECA1.27	ECA1.28				
	PCA7	OECA2	ECA2.1	ECA2.2	ECA2.3	ECA2.4	ECA2.5	ETEMS 1.2	ETE 1.2
	PCA8		ECA2.6	ECA2.7	ECA2.8	ECA2.9	ECA2.10		
	PCA9		ECA2.11	ECA2.12	ECA2.13	ECA2.14	ECA2.15		
	PCA10	OECA3	ECA3.1	ECA3.2	ECA3.3	ECA3.4	ECA3.5	ETEMS 1.3	ETE 1.3
	PCA11		ECA3.6	ECA3.7	ECA3.8	ECA3.9	ECA3.10		
	PCA12		ECA3.11	ECA3.12	ECA3.13	ECA3.14	ECA3.15		
	PCA13		ECA3.16	ECA3.17	ECA3.18	ECA3.19	ECA3.20		
	ECA3.21								
PRODUCCIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	PIT1	OEIT1	EIT1.1	EIT1.2	EIT1.3	EIT1.4	EIT1.5	ETEMS 1.5	ETE 1.4
	PIT2		EIT1.6	EIT1.7	EIT1.8	EIT1.9			
	PIT3								
	PIT4	OEIT2	EIT2.1	EIT2.2	EIT2.3	EIT2.4	EIT2.5	ETEMS 1.6	
	PIT5		EIT2.6	EIT2.7	EIT2.8	EIT2.9	EIT2.10		
	PIT6		EIT2.11						
	PIT7	OEIT3	EIT3.1	EIT3.2	EIT3.3	EIT3.4	EIT3.5	ETEMS 1.7	
	PIT8		EIT3.6	EIT3.7	EIT3.8	EIT3.9	EIT3.10		
	PIT9		EIT3.11	EIT3.12	EIT3.13	EIT3.14			
CULTURA Y VALORES UNIVERSITARIOS	PCVU1	OECVU1	ECVU1.1	ECVU1.2	ECVU1.3	ECVU1.4	ETEMS 1.8	ETE 1.6	
	PCVU2		ECVU1.5	ECVU1.6	ECVU1.7	ECVU1.8			
	PCVU3		ECVU1.9	ECVU1.10	ECVU1.11	ECVU1.12			
	PCVU4		ECVU1.13	ECVU1.14	ECVU1.15	ECVU1.16			
	PCVU5		ECVU1.17						
	PCVU6	OECVU2	ECVU2.1	ECVU2.2	ECVU2.3	ECVU2.4	ETEMS 1.9		
	PCVU7		ECVU2.5	ECVU2.6	ECVU2.7	ECVU2.8			
	PCVU8		ECVU2.9	ECVU2.10					
	PCVU9	OECVU3	ECVU3.1	ECVU3.2	ECVU3.3	ECVU3.4	ETEMS 1.10		ETE 1.7
	PCVU10		ECVU3.5	ECVU3.6	ECVU3.7	ECVU3.8			
	PCVU11		ECVU3.9	ECVU3.10	ECVU3.11				
	PCVU12								
VINCULACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	PVRS1	OEVRs1	EVRS1.1	EVRS1.2	EVRS1.3	EVRS1.4	ETEMS 1.11	ETE 1.8	
	PVRS2		EVRS1.5	EVRS1.6					
	PVRS3	OEVRs2	EVRS2.1	EVRS2.2	EVRS2.3	EVRS2.4	ETEMS 1.12		
	PVRS4		EVRS2.5	EVRS2.6	EVRS2.7	EVRS2.8			
	PVRS5								
	PVRS6	OEVRs3	EVRS3.1	EVRS3.2	EVRS3.3	EVRS3.4	ETEMS 1.13		ETE 1.9
	PVRS7		EVRS3.5	EVRS3.6	EVRS3.7				
	PVRS8								
GESTIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE	PGET1	OEGET1	EGET1.1	EGET1.2	EGET1.3	EGET1.4	ETEMS 1.14	ETE 1.10	
	PGET2		EGET1.5	EGET1.6	EGET1.7	EGET1.8			
	PGET3								
	PGET4	OEGET2	EGET2.1	EGET2.2	EGET2.3	EGET2.4	ETEMS 1.15		
	PGET5		EGET2.5	EGET2.6	EGET2.7	EGET2.8			
	PGET6		EGET2.9						
	PGET7	OEGET3	EGET3.1	EGET3.2	EGET3.3	EGET3.4	ETEMS 1.15		
	PGET8		EGET3.5	EGET3.6	EGET3.7	EGET3.8			
	PGET9		EGET3.9						

Elaboración: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional



EJE ESTRATÉGICO

::: 4.1 Calidad en los Programas Educativos :::

Ante los retos actuales el acceso a la educación de calidad y el desarrollo humano en todas sus dimensiones, las Instituciones de Educación Superior del país deben enfrentar los compromisos y desafíos que implican una formación profesional, moral, ética y de valores, comprometida a construir entre todos, una sociedad mejor.

De lo anterior, se hace imperativa la necesidad para que la Universidad fortalezca y contribuya a la transformación de México con la oferta de servicios educativos de vanguardia, que propicien a su vez, el

desarrollo profesional caracterizado por un conjunto de competencias para la vida y el trabajo, cumpliendo con los principios de pertinencia, cobertura y equidad.

Por ello, esta propuesta incluye como parte de sus ejes coyunturales, el denominado como Calidad en los Programas Educativos. Compuesto por 13 políticas, tres objetivos estratégicos y sus estrategias, plantea las aspiraciones institucionales sobre los Programas Educativos, los profesores y los estudiantes para los próximos años.

Políticas

- PCA1.** Promover una oferta educativa de calidad, en apego a la igualdad, la equidad, el acceso, la compensación, movilidad escolar y social.
- PCA2.** Favorecer acciones para lograr una cobertura con equidad y calidad con enfoques renovados de educación, evaluación y acreditación que reduzca las brechas geográficas, culturales, económicas y políticas en beneficio de la población.
- PCA3.** Ofrecer los Programas Educativos en apego a la posibilidad de uso máximo de la capacidad física instalada para brindar atención de calidad.
- PCA4.** Promover la actualización de los Programas Educativos de pregrado y posgrado, con calidad y pertinencia, acorde a la política educativa nacional, a los organismos acreditadores internacionales, y a las tendencias educativas del contexto global.
- PCA5.** Impulsar la innovación en los planes y programas de estudio, así como las buenas prácticas entre los profesores en aras de mejorar la calidad del proceso educativo.
- PCA6.** Procurar la internacionalización solidaria de los Programas Educativos de la Universidad en la medida de las posibilidades financieras de la institución.
- PCA7.** Impulsar el uso de herramientas tecnológicas e informáticas para la aplicación pertinente de la práctica docente.
- PCA8.** Integrar una planta académica altamente calificada que asuma eficientemente sus diferentes roles como docente, tutor y experto disciplinar y tecnológico.
- PCA9.** Privilegiar la formación docente de acuerdo a los criterios, demandas y necesidades de las modalidades no convencionales y emergentes, a partir de estándares nacionales e internacionales.
- PCA10.** Fomentar el reconocimiento a la trayectoria de los profesores y de los estudiantes enfocados a su valoración social, y a distinguir su aportación al bienestar de la universidad y la sociedad.

PCA11. Priorizar el diagnóstico, la atención, prevención, cuidado, protocolos y atención de la salud física y psicológica de los estudiantes.

PCA12. Consolidar la formación por competencias y la educación para

la vida de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad.

PCA13. Brindar una formación integral en igualdad de oportunidades, dirigida a mejorar sus condiciones de vida de los estudiantes y de la sociedad en general.

Objetivo Estratégico

OECA1. Asegurar las condiciones de los Programas Educativos de pregrado y posgrado conforme los más altos estándares de calidad nacional e internacional, con la finalidad de brindar el acceso, pertinencia, excelencia, equidad e inclusión al capital humano que demanda el estado de Tabasco, la región y el mundo.

Estrategias

ECA1.1 Robustecer los procesos de admisión a la universidad que democratizen y transparenten el acceso a una educación superior de calidad en modalidad escolarizada y no escolarizada.

ECA1.2 Procurar condiciones para que los aspirantes en situación vulnerable puedan tener acceso a la educación superior a fin de apoyar la cobertura con equidad y calidad.

ECA1.3 Diversificar los Programas Educativos de pregrado y posgrado

que ofrece la Universidad, de acuerdo con las oportunidades de crecimiento y necesidades del desarrollo del estado de Tabasco, la región, el país y el mundo.

ECA1.4 Elevar la atención a la demanda de los servicios de posgrado a partir de la innovación de mecanismos institucionales que atiendan las necesidades del mercado laboral.

ECA1.5 Propiciar el desarrollo de la oferta educativa y servicios de la modalidad a distancia

bajo enfoques de enseñanza-aprendizaje innovadores.

ECA1.6 Fortalecer los recursos y procesos del Sistema Educativo a Distancia a través de mecanismos permanentes de mejora que aseguren la calidad, eficiencia y eficacia de sus servicios.

ECA1.7 Fortalecer la formación y capacitación del recurso humano con respecto al Sistema de Educación a Distancia y herramientas de aula virtual, que permita su incorporación a estas modalidades para la impartición de asignaturas que apoyen a la modalidad presencial.

ECA1.8 Promover la incorporación de los Programas Educativos al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), a través de la implementación de nuevos mecanismos que favorezcan y apoyen el ingreso y reingreso.

ECA1.9 Fomentar la formación de los académicos involucrados en los procesos de re-acreditación, acreditación o evaluación de los Programas Educativos de

pregrado y posgrado, a partir de herramientas de la planeación que coadyuven al logro de la calidad educativa.

ECA1.10 Someter a evaluación o acreditación nacional o internacional los Programas Educativos de pregrado y posgrado evaluables en la modalidad escolarizada y no escolarizada.

ECA1.11 Impulsar la inserción, permanencia y consolidación de los programas de posgrado en el PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la diversificación de estrategias y acciones de atención a las evaluaciones.

ECA1.12 Promover la articulación de acciones institucionales para la internacionalización solidaria de los Programas Educativos de pregrado y posgrado enfocado a atender las necesidades globales.

ECA1.13 Impulsar la doble titulación de los Programas Educativos de la Universidad que propicien la competitividad laboral, la convalidación internacional e impacte en la movilidad social, a través del establecimiento de condiciones institucionales adecuadas.

ECA1.14 Fortalecer la enseñanza de lenguas nativas y extranjeras en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a través del desarrollo de nuevos mecanismos de apoyo del Centro del Desarrollo de las Artes y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

ECA1.15 Desarrollar proyectos para procurar prácticas de enseñanza de lenguas extranjeras y la pedagogía intercultural bilingüe en todas las Divisiones Académicas.

ECA1.16 Impulsar acciones con el fin de contar con información pertinente y oportuna sobre los egresados de pregrado y posgrado, que permitan retroalimentar los contenidos curriculares de los Programas Educativos.

ECA1.17 Fortalecer la Bolsa de Trabajo Universitaria a fin de ampliar las oportunidades laborales para los egresados y facilitar la interacción de los Programas Educativos con los empleadores.

ECA1.18 Promover nuevos mecanismos institucionales para

el análisis de la pertinencia, actualización y calidad de los Programas Educativos de pregrado y posgrado con base en evaluación curricular, estudios de factibilidad, empleabilidad, capacitación y vinculación con los diversos sectores sociales y productivos.

ECA1.19 Propiciar la actualización y mejora de los Programas Educativos de pregrado y posgrado de la institución, con perfiles de egreso para el desarrollo de competencias que respondan a los requerimientos del mercado laboral a mediano y largo plazo.

ECA1.20 Configurar la formación de expertos institucionales para la innovación, desarrollo y mejora curricular de los Programas Educativos de la Universidad, con la finalidad de atender su pertinencia y calidad.

ECA1.21 Propiciar el desarrollo de proyectos para la innovación curricular de los Programas Educativos que consideren las necesidades del contexto actual que demanda la Sociedad del Conocimiento y la revolución tecnológica.

ECA1.22 Impulsar mecanismos para la adecuada implementación del Modelo Educativo de la Universidad para garantizar la formación integral del estudiante con un enfoque por competencias.

ECA1.23 Implementar acciones para el fortalecimiento de las competencias y el desarrollo de aprendizajes para la vida en los contenidos curriculares de pregrado y posgrado.

ECA1.24 Procurar la realización de actividades que fortalezcan el trabajo de campo supervisado de los estudiantes de manera que apliquen contenidos teóricos en contextos reales.

ECA1.25 Promover el desarrollo y uso de herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que brinden apoyo para la atención de las necesidades de los Programas

Educativos de pregrado y posgrado.

ECA1.26 Propiciar las condiciones institucionales para la instauración de la Agenda Digital Universitaria que permita mejorar los servicios para los académicos y estudiantes de la Universidad.

ECA1.27 Desarrollar mecanismos de capacitación para estudiantes y profesores en el uso de bases de información y servicios bibliotecarios que permitan fortalecer los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio.

ECA1.28 Promover la automatización de procesos de información y servicios de trámites escolares, a fin de brindar mejor atención a las necesidades de los Programas Educativos.

Objetivo Estratégico...

OECA2. Elevar la capacidad del personal académico acorde al perfil, área de desempeño profesional, tendencia educativa nacional y del contexto global, que permita lograr la mejora de sus prácticas, la efectividad formativa y los aprendizajes que requiere la Universidad en el nuevo siglo.

Estrategias

- ECA2.1** Impulsar la habilitación de los Profesores de Tiempo Completo que incida en su reemplazo ordenado, asegure la congruencia de las áreas disciplinares que desempeña, y permita la resolución de necesidades de la Universidad.
- ECA2.2** Mejorar los procesos de ingreso de los profesores a través de mecanismos institucionales que impliquen la evaluación de pares académicos, así como herramientas informáticas que faciliten su transparencia.
- ECA2.3** Adecuar los procesos de asignación de carga académica que permitan asegurar la congruencia de los perfiles profesionales con las líneas curriculares de los planes y programas de estudio.
- ECA2.4** Optimizar los programas de estímulo y apoyo para los profesores que contribuyan al logro de los objetivos institucionales e impacten en los indicadores de la calidad.
- ECA2.5** Articular acciones para elevar el intercambio académico que facilite la productividad del profesorado y el trabajo colaborativo con instituciones nacionales y extranjeras.
- ECA2.6** Propiciar la participación de los profesores en convocatorias que estimulen su reconocimiento al perfil deseable.
- ECA2.7** Fomentar el reconocimiento público de la planta docente en su labor y aportación a las funciones sustantivas de la universidad.
- ECA2.8** Adecuar el proceso de evaluación docente para que responda a las necesidades de los Programas Educativos y de los indicadores de calidad institucional.
- ECA2.9** Impulsar la actualización disciplinar y pedagógica de los docentes, a través de la detección de sus necesidades y los resultados de sus evaluaciones, a fin de apoyar su desarrollo profesional y humano.
- ECA2.10** Procurar mecanismos de apoyo para los docentes en el uso de pedagogías y herramientas de atención para estudiantes con discapacidad.
- ECA2.11** Impulsar la certificación de competencias disciplinares y

pedagógicas de los profesores a través de la conformación de nuevos mecanismos institucionales que refuercen las acciones realizadas por las Divisiones Académicas.

ECA2.12 Fomentar en los profesores su formación en el desarrollo de competencias y utilización de pedagogías en materia de TIC, TAC y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) que incidan en la mejora de las prácticas educativas.

ECA2.13 Impulsar la certificación de profesores en lenguas extranjeras a través de proyectos interinstitucionales con el fin

de favorecer la enseñanza de asignaturas en un segundo idioma.

ECA2.14 Fomentar la formación oportuna y permanente de los docentes en el uso de herramientas pedagógicas para la enseñanza por competencias, que incidan en la mejora de los aprendizajes para la vida en apego al Modelo Educativo de la Universidad.

ECA2.15 Fomentar el trabajo colegiado de los profesores universitarios a través de proyectos articulados de intercambio divisional e interdivisionales de buenas prácticas docentes y experiencias curriculares de éxito.

Objetivo Estratégico

OECA3. Aumentar el desempeño académico de los estudiantes de pregrado y posgrado caracterizado por una formación integral y trayectoria eficiente que permita el egreso de profesionistas con compromiso social, ético, competitivo, responsable y de justicia social e incluyente en relación al contexto nacional y global, de atención a la diversidad y al desarrollo sostenible.

Estrategias

ECA3.1 Desarrollar acciones innovadoras y de comunicación para brindar información atractiva para interesados y aspirantes de la oferta educativa escolarizada y no

escolarizada a fin de promover la elección informada y pertinente de opciones que ofrece la universidad para reducir la brecha entre carreras de alta y baja demanda.

ECA3.2 Renovar los mecanismos de selección de aspirantes a los Programas Educativos de pregrado y posgrado a fin de que se garantice su trayectoria académica exitosa y egreso eficiente.

ECA3.3 Robustecer las acciones del proceso de inducción a la Universidad, con el establecimiento de mecanismos de evaluación continua, que posibiliten proporcionar mejor y mayor información a los estudiantes sobre la vida universitaria.

ECA3.4 Realizar el seguimiento de pertinencia y operatividad de los programas institucionales de apoyo a la formación integral del estudiante, y valorar propuestas que hagan más eficientes sus servicios.

ECA3.5 Diversificar las unidades receptoras de servicio social a fin de ampliar las alternativas a los estudiantes que les permitan elegir proyectos favorables a su desarrollo y perfil profesional.

ECA3.6 Adecuar la movilidad estudiantil mediante el desarrollo de mecanismos y recursos innovadores a fin de continuar con el intercambio de conocimientos y elevar la formación académica de los estudiantes.

ECA3.7 Impulsar las mentorías con estudiantes con la finalidad de apoyar los procesos de avance a la trayectoria y la atención pertinente de dificultades de los aprendizajes.

ECA3.8 Impulsar la nivelación y regulación de estudiantes, a través de su detección, seguimiento y evaluación, a fin de propiciar la atención de las necesidades estudiantiles con respecto a las asignaturas de los planes de estudio.

ECA3.9 Procurar que los estudiantes se formen con herramientas para su desarrollo personal y profesional con énfasis en la educación financiera, que le sean útiles para su proyecto de vida.

ECA3.10 Promover acciones para el adecuado funcionamiento de los consultorios médicos para los estudiantes, que favorezcan el fomento de la medicina preventiva en las Divisiones Académicas.

ECA3.11 Generar mecanismos institucionales para la detección, seguimiento y apoyo de estudiantes de alto y bajo rendimiento, a fin de procurar acciones que reduzcan riesgo de deserción y eleven las oportunidades de atención para su egreso eficiente.

ECA3.12 Procurar el desarrollo de proyectos dirigidos a estudiantes con discapacidad, indígenas y en condición vulnerable que faciliten su acceso, permanencia y egreso de los servicios de educación superior.

ECA3.13 Promover el reconocimiento a la trayectoria de los estudiantes universitarios a través del fortalecimiento de los mecanismos de atención y seguimiento de su historial académico.

ECA3.14 Optimizar instrumentos y sistemas de información socioeconómica y académica de los estudiantes, para ser aplicados durante el curso de inducción, que permitan identificar su vulnerabilidad, condiciones de vida y necesidades específicas de formación.

ECA3.15 Configurar el plan de mejora permanente sobre las Tutorías que permita la instrumentación de acciones de atención y seguimiento, que impacten en la retención y la eficiencia terminal de los estudiantes universitarios.

ECA3.16 Impulsar la atención de estudiantes a través de mecanismos de apoyo psicoemocional que permitan la detección oportuna de situaciones de riesgo y abandono.

ECA3.17 Fomentar en los estudiantes el emprendimiento como herramienta que les permita desarrollar la creatividad y la innovación, necesarias para el logro de proyectos propios y el autoempleo.

ECA3.18 Optimizar las prácticas profesionales a través de una labor articulada de las Divisiones Académicas que permitan su evolución a un carácter más formativo e integral de los estudiantes y faciliten su incorporación al trabajo.

ECA3.19 Impulsar el egreso y la titulación tanto en los estudiantes de pregrado como de posgrado a través de mecanismos y apoyos, que favorezcan su atención y seguimiento en la fase final de la trayectoria.

ECA3.20 Promover que los estudiantes y egresados se titulen por la modalidad EGEL CENEVAL, a partir de la innovación de mecanismos institucionales, que favorezcan la capacitación oportuna con el fin de elevar los resultados satisfactorios.

ECA3.21 Elevar la certificación de estudiantes en su ámbito disciplinar o manejo de algún idioma que permita su desarrollo profesional y lo vuelva más competitivo al egreso.



EJE ESTRATÉGICO

::: 4.2 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento :::

Uno de los detonantes para el crecimiento y competitividad de una nación es el desarrollo científico y tecnológico. En este sentido, las universidades como formadoras de profesionales han sido también concebidas por las autoridades y la sociedad, como entidades académicas responsables de participar en los procesos de generación de conocimiento básico, aplicado y de frontera que incida de manera positiva en su entorno.

Consciente de esta labor, la Universidad se encuentra en la búsqueda permanente por innovar este eje sustantivo a través de la consolidación de líneas de

generación y aplicación del conocimiento consolidadas y emergentes, la generación de metodologías y modelos, y la adquisición y el mantenimiento del equipamiento e infraestructura científica-tecnológica, todas de acuerdo a las necesidades reales de los contextos locales, nacionales y globales que a su vez incentiven otros ejes sustantivos como la formación de recursos humanos altamente calificados, la difusión y divulgación del conocimiento y la vinculación, ya que en conjunto promueven la apropiación social de la ciencia y la igualdad de oportunidades.

Las actividades científicas y tecnológicas que se desarrollen en la Universidad adoptarán preferentemente enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos conjuntos que fortalezcan el vínculo entre las diferentes ciencias y metodologías. Todo esto, en concordancia con las políticas de financiamiento que busquen la atención y solución de los problemas prioritarios nacionales, por lo que la investigación se orientará tanto a generar ciencia básica y conocimiento económicamente redituable a través de su vinculación con el sector productivo, como conocimiento que coadyuve al bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de la atención directa de problemas sociales, culturales y del entorno, que abonen al progreso del estado y la región.

El eje de Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento tiene nueve políticas y tres objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias. Con él se aspira a la consolidación de una política científica y una actividad colaborativa que contribuyan al desarrollo del estado en sus diferentes esferas.

Políticas

PIT1. Consolidar a la Universidad como una entidad a la vanguardia en innovación científica y tecnológica capaz de responder a los principales problemas en

los contextos local, nacional e internacional y contribuir al desarrollo sostenible.

PIT2. Favorecer la participación de especialistas para generar conocimiento científico y tecnológico enfocado a resolver principalmente problemas socioculturales, ambientales y económicos en el Estado de Tabasco.

PIT3. Propiciar la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria entre los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de las diferentes Divisiones Académicas y con los de otras IES y centros de investigación, que favorezca la generación y asimilación social del conocimiento.

PIT4. Apoyar los programas de movilidad científica para el fortalecimiento de las competencias en investigación y el desarrollo de proyectos vinculatorios entre Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.

PIT5. Favorecer la creación y consolidación de las redes de colaboración entre Cuerpos Académicos y Grupos de

Investigación de la Universidad con otras instituciones educativas y centros de investigación, para el desarrollo de proyectos competitivos de investigación científica, tecnológica y cultural que generen bienestar social y desarrollo económico sustentable.

PIT6. Promover la habilitación de Profesores de Tiempo Completo a niveles II y III del Sistema Nacional de Investigadores, así como la incorporación de jóvenes investigadores a los Cuerpos Académicos y Sistemas Estatales y Nacionales de investigadores, que incida en el fortalecimiento de los cuerpos colegiados universitarios y en las redes de colaboración.

PIT7. Procurar la generación de proyectos innovadores de investigación científico-tecnológica y cultural entre los

estudiantes de posgrado de la Universidad, vinculándolos con los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, para incidir tanto en su consolidación como en la calidad académica de los programas.

PIT8. Fomentar mecanismos que favorezcan la apropiación del conocimiento derivado de los proyectos de investigación, con el apoyo de una diversidad de medios y soportes que permitan su difusión en beneficio de la sociedad.

PIT9. Impulsar la interacción con los sectores educativo y social, a fin de facilitar la divulgación y apropiación de los resultados de la investigación científica y tecnológica en favor de la población y del desarrollo comunitario.

Objetivo Estratégico

OEIT1. Reforzar la innovación y la generación de investigación científica, tecnológica y humanística universitaria de calidad para el desarrollo sostenible local, regional, nacional y global.

Estrategias

EIT1.1 Generar condiciones para la elaboración de proyectos de investigación con instancias del

entorno educativo y social, así como organismos e instituciones educativas nacionales e internacionales.

EIT1.2 Detectar las necesidades y problemas de los diferentes sectores social y productivo de la región a fin de desarrollar proyectos de investigación científicos-tecnológicos-culturales de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos.

EIT1.3 Coordinar la integración de proyectos que se ajusten a los requerimientos y términos de los fondos estatales y federales, así como a las políticas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del CONACyT.

EIT1.4 Generar las condiciones que propicien la interacción de investigadores de las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades, para crear proyectos de investigación interdisciplinarios y transdisciplinarios.

EIT1.5 Impulsar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento relacionadas con problemáticas educativas, y

atenderlas a través de proyectos de innovación educativa.

EIT1.6 Impulsar entre la comunidad académica el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el arte y la cultura.

EIT1.7 Mejorar el acompañamiento a investigadores para identificar, gestionar y obtener fondos nacionales e internacionales de financiamiento para la ciencia y la tecnología.

EIT1.8 Crear el Programa Institucional de Infraestructura Científica (PIIC) de acceso abierto enfocado a regular el uso común, la eficiencia, el mantenimiento y la adquisición de infraestructura científica y tecnológica en el que se consideren la capacitación y la modernización de estos.

EIT1.9 Generar mecanismos de evaluación o valoración con pares externos institucionales de los productos de proyectos de investigación y redes de colaboración para realizar mejoras y dar más viabilidad a la innovación científica, tecnológica y de impacto social.

Objetivo Estratégico

OEIT2. Impulsar la consolidación del capital humano especializado en investigación en el proceso de fortalecimiento de los grupos de investigación para que participen de manera activa en la generación, aplicación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo económico y el bienestar social.

Estrategias

EIT2.1 Gestionar apoyos para promover la habilitación de Profesores de Tiempo Completo a través de posgrados de calidad.

EIT2.2 Configurar los perfiles de investigadores a través de un diagnóstico de la planta docente, para potencializar su productividad científica que cree condiciones para su inserción a los sistemas de investigación (PEI, SEI y SNI).

EIT2.3 Desarrollar acciones que incentiven el ingreso de Profesores de Tiempo Completo a los sistemas estatal y nacional de investigadores y contribuir a su consolidación.

EIT2.4 Gestionar que los profesores del Sistema Nacional de Investigadores que no tengan perfil PRODEP lo obtengan.

EIT2.5 Evaluar los resultados del Programa Institucional para el Ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de los Profesores de Tiempo Completo, para mejorarlo y consolidarlo a favor de los investigadores y de los Cuerpos Académicos.

EIT2.6 Integrar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos y los Grupos de Investigación al fortalecimiento de los planes y programas de estudio de pregrado y posgrado.

EIT2.7 Implementar un programa institucional de fortalecimiento integral de los Grupos de Investigación, para coadyuvar su consolidación y participación colaborativa en proyectos de investigación enfocados a la resolución de problemas regionales.

EIT2.8 Crear el sistema institucional de redes de investigación y colaboración intra e interinstitucionales dirigido para impulsar el intercambio académico en temas científicos y tecnológicos estratégicos.

EIT2.9 Incentivar la participación interdisciplinaria en proyectos de investigación con financiamiento externo de especialistas, Cuerpos Académicos Consolidados y redes.

EIT2.10 Incrementar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrados en la práctica de la ciencia a través de acciones de vocaciones científica y proyecto de investigación de la Universidad.

EIT2.11 Incrementar el número de proyectos de investigación e innovación con participación de estudiantes de licenciatura y posgrado.

Objetivo Estratégico

OEIT3. Asegurar la asimilación social de la ciencia y del conocimiento derivado de los proyectos de investigación a través de los diversos medios de difusión y divulgación.

Estrategias

EIT3.1 Incentivar la participación de la comunidad académica en eventos de difusión y divulgación científica regionales, nacionales e internacionales.

EIT3.2 Apoyar la organización de eventos científicos orientados al intercambio de resultados y experiencias que involucren la participación del sector educativo, empresarial y social del estado, del país y el extranjero.

EIT3.3 Implementar acciones que promuevan la participación de la comunidad científica en actividades de comunicación pública de la ciencia, e intensificar la difusión de resultados de los proyectos a través de diferentes medios como la televisión, radio universitaria y nuevas plataformas multimedia.

EIT3.4 Establecer mecanismos de cooperación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado

de Tabasco para la creación del Centro de Fomento y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación establecido en el PLED 2019-2024.

EIT3.5 Formar jóvenes divulgadores de la ciencia, para que hagan circular el conocimiento científico al interior y exterior de la Universidad.

EIT3.6 Asignar costos accesibles a las publicaciones no periódicas en su versión digital, con el fin de conferir valor agregado a los resultados de la producción científica.

EIT3.7 Consolidar un sistema de consulta a nivel institucional de las publicaciones periódicas y no periódicas, e impulsar las consultas en su versión digital hacia el exterior de la Universidad.

EIT3.8 Difundir y agilizar los apoyos para la publicación de carácter científico y tecnológico en libros y revistas con factores de alto impacto, a través de un programa de financiamiento dirigido que redunde en una divulgación con impacto socio ambiental y cultural.

EIT3.9 Apoyar el proceso de registro para nuevas revistas y consolidar las existentes para su

ingreso a índices nacionales e internacionales.

EIT3.10 Promover la consulta y asegurar la penetración de las publicaciones científicas de la Universidad a través del uso de métricas.

EIT3.11 Actualizar la normatividad de las publicaciones periódicas y no periódicas y adecuarla a las nuevas políticas editoriales que privan en las publicaciones de calidad.

EIT3.12 Consolidar la construcción del Repositorio Institucional como un sistema de información especializado de acceso abierto con impacto internacional.

EIT3.13 Implementar actividades de sensibilización en los diversos sectores de la población, para la aplicación del conocimiento científico y tecnológico orientado en satisfacer sus necesidades de desarrollo dentro de un marco de ética.

EIT3.14 Gestionar la participación de organizaciones públicas y privadas del estado en actividades de investigación, que incentiven el uso de la innovación científica y tecnológica en la toma de decisiones.





EJE ESTRATÉGICO

::: 4.3 Cultura y Valores Universitarios :::

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco comprometida con el desarrollo económico, social, político y cultural de la entidad, promueve acciones encaminadas a la generación de proyectos que impulsan la formación integral de profesionistas a través de manifestaciones artísticas, culturales y deportivas. Esta orientación redunda en un ejercicio de construcción de valores, que en esas mismas dimensiones abonan en la formación de un ser humano más corresponsable en el cuidado y disfrute de sí mismo como persona, y del entorno.

Es así que la promoción de la cultura se alinea a las políticas nacionales, estatales e institucionales, por lo que resulta trascendental para la Universidad la formación ética, humanista y valoral de las nuevas generaciones, por medio de eventos y actividades que promuevan las costumbres, tradiciones, y la identidad como mexicanos y tabasqueños, pero además se les involucre con acciones de compromiso con la sociedad. La Universidad también puede coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible a través

del emprendimiento de acciones encaminadas a una cultura del cuidado personal.

De esta manera, el eje estratégico de Cultura y Valores Universitarios, constituido por 12 políticas y tres objetivos estratégicos con sus respectivas estrategias, constituye una oportunidad de aportar al desarrollo, apreciación, preservación y promoción de la cultura del estado de Tabasco y un espacio dentro de la Institución para promover los valores sustanciales de su ser y quehacer, lo cual fortalece y acrecienta su razón de existencia.

Políticas

PCVU1. Favorecer condiciones para la mejora de servicios de la cultura y el deporte de acuerdo a las necesidades y demandas identificadas de los estudios e investigaciones correspondientes.

PCVU2. Dirigir esfuerzos para que los apoyos a creadores y grupos artísticos universitarios se prioricen conforme a su impacto institucional y su contribución a la cultura regional y nacional.

PCVU3. Fomentar el gusto por el consumo cultural y la práctica deportiva en la comunidad

universitaria, así como en una diversidad de públicos.

PCVU4. Implementar proyectos multiculturales con instituciones públicas y privadas que propicien el fomento de una identidad cultural del estado.

PCVU5. Enfatizar la preservación y respeto de las costumbres, tradiciones y lenguas indígenas, así como el acercamiento de la Universidad a los grupos étnicos y pueblos originarios.

PCVU6. Fomentar la realización de actividades que enaltezcan la valoración, aprecio y consumo de artesanías y productos del municipio y/o de la región donde se ubiquen las Divisiones Académicas de la Universidad con enfoque de desarrollo sostenible.

PCVU7. Consolidar la identidad institucional a través de los símbolos y valores, orientados a la apropiación de la cultura universitaria y de las prácticas cotidianas favorables al desarrollo ético, moral y profesional.

PCVU8. Procurar el reconocimiento de los símbolos de la identidad

institucional, acorde a los principios establecidos en su filosofía y normatividad aplicable.

PCVU9. Impulsar la cultura de los derechos humanos, el bienestar social, respeto a la diversidad y la equidad, con actividades y mecanismos fundamentados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PCVU10. Propiciar la cultura de cuidado personal que involucre la actividad física, educación nutricional, primeros auxilios y hábitos de higiene que favorezcan

la adopción de un estilo de vida saludable.

PCVU11. Institucionalizar la realización de torneos y eventos culturales interdivisionales como parte de las actividades de cohesión y pertenencia Universitaria.

PCVU12. Fomentar el uso preferente de medios digitales para la difusión y promoción de las expresiones artísticas, deportivas y culturales de acuerdo a las nuevas posibilidades de la Sociedad del Conocimiento.

Objetivo Estratégico

OECVU1. Reforzar la oferta de eventos y actividades culturales y deportivas que fomenten el rescate, respeto, aprecio y promoción de las diversas expresiones artísticas, lúdicas y artesanales de la Universidad, del estado de Tabasco y la región, que aporte de manera significativa a la difusión de la riqueza e identidad cultural de la sociedad.

Estrategias

ECVU1.1 Realizar estudios de mercado e investigaciones sobre los talleres y las actividades culturales y deportivas que ofrece la Universidad, para retroalimentar las decisiones que permitan elevar su oferta, pertinencia y calidad.

ECVU1.2 Impulsar la incorporación de alumnos al Centro de Desarrollo de las Artes con la finalidad de alcanzar el desarrollo integral de la persona y fomentar el potencial creativo y cultural de la Universidad y de Tabasco.

ECVU1.3 Propiciar mecanismos de apoyo para atención a la demanda de los servicios del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, a fin de posibilitar una formación pertinente y de calidad.

ECVU1.4 Fomentar la formación y capacitación de los recursos humanos en la cultura y el deporte, a fin de identificar sus áreas de oportunidad y favorecer su desarrollo y aportación a la institución.

ECVU1.5 Implementar un plan integral de descubrimiento de talentos y la formación, consolidación y permanencia de artistas y deportistas con altos estándares de calidad, que faciliten su trayectoria estudiantil y aporte institucional.

ECVU1.6 Ampliar la presencia de artistas Universitarios en diversos escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales a fin de promover la riqueza cultural de la Universidad, Tabasco y México.

ECVU1.7 Optimizar los procesos para la planeación y articulación de la Agenda Cultural Universitaria, de manera que las Divisiones Académicas fortalezcan los contenidos de sus programas

educativos, mediante actividades y eventos de corte cultural y deportivo.

ECVU1.8 Diversificar la Agenda Cultural Universitaria, a través de mecanismos de evaluación y actualización de las necesidades de la comunidad institucional y de la sociedad en general.

ECVU1.9 Establecer una Agenda Deportiva Integral Universitaria que permita la realización de actividades que estimulen la participación de diversos públicos, y el desarrollo físico de la comunidad institucional.

ECVU1.10 Impulsar actividades de fomento al arte y la cultura contemporánea, con el fin de propiciar espacios para la diversidad creativa, así como su expresión y apreciación.

ECVU1.11 Desarrollar actividades de preservación y apreciación de las lenguas indígenas que incentiven la participación de las culturas originarias de Tabasco en el rescate de su riqueza y diversidad de expresiones.

ECVU1.12 Fomentar la realización de actividades culturales con el uso de una lengua extranjera que permita

la formación de los públicos y la interculturalidad de los pueblos.

ECVU1.13 Promover recorridos culturales en instalaciones de la Universidad que permitan la valoración de la riqueza arquitectónica, recintos históricos, biodiversidad y vegetación de espacios institucionales, dirigidos a visitantes externos y la propia comunidad universitaria.

ECVU1.14 Procurar la realización de acciones para la preservación, apreciación y disfrute de los inmuebles, archivos históricos, colecciones, obras y patrimonio de la Universidad, a favor de las nuevas generaciones de universitarios.

ECVU1.15 Impulsar actividades de fomento a la lectura y comprensión lectora, a través de la articulación

de los esfuerzos divisionales, con el desarrollo de acciones innovadoras que promuevan la formación y participación tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general.

ECVU1.16 Elevar el acceso de los servicios del Sistema Bibliotecario de la Universidad para la población tabasqueña mediante mecanismos novedosos de promoción y desarrollo de sus actividades, la actualización de su acervo y acciones incluyentes.

ECVU1.17 Optimizar el Fondo Editorial Universitario, a través del replanteamiento de acciones encaminadas a elevar su productividad, distribución, comercialización y consumo, así como el uso de medios digitales y redes.

Objetivo Estratégico

OECVU2. Fortalecer la identidad de la comunidad universitaria acorde a los valores institucionales, la cultura cívica y los derechos humanos, a fin de contribuir a una cohesión institucional que eleve el impacto de sus aportaciones y su presencia en la sociedad.

Estrategias

ECVU2.1 Fomentar el conocimiento y apropiación de los símbolos universitarios, tradiciones

institucionales, así como personajes ilustres en la comunidad universitaria, mediante mecanismos que

faciliten su uso y estima a través de materiales de promoción de la imagen institucional.

ECVU2.2 Consolidar la participación de la comunidad universitaria en las actividades, las ceremonias y los actos cívicos que procuren el amor a la patria y el compromiso social con México.

ECVU2.3 Difundir en los medios de comunicación propios la historia institucional sustentada en investigación y de manera innovadora, con el fin de significarla en su dimensión histórica estatal, nacional e internacional.

ECVU2.4 Promover la formación ética y moral de los alumnos, por medio de actividades articuladas entre las Divisiones Académicas y que se sustenten en la formación integral que propone el Modelo Educativo de la Universidad.

ECVU2.5 Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos y actividades en torno a la ética profesional y los derechos humanos, que permitan fortalecer y articular acciones institucionales con respecto a la

aportación social de las carreras que se ofertan.

ECVU2.6 Estimular el desarrollo de acciones de fomento a la cultura de la legalidad que propicien el conocimiento, respeto y aplicación de la legislación universitaria por parte de profesores, estudiantes y personal administrativo.

ECVU2.7 Desarrollar nuevos mecanismos institucionales que favorezcan la cultura de la No Violencia, la promoción de la paz, prevención del delito, la tolerancia y el respeto entre estudiantes y profesores.

ECVU2.8 Impulsar acciones para fomento de la medicina preventiva y primeros auxilios en la comunidad universitaria que permitan el fortalecimiento de la cultura del autocuidado de la salud integral, que eleven su calidad de vida.

ECVU2.9 Fomentar las actividades lúdicas, artísticas y deportivas que favorezcan la formación integral de los estudiantes, y funjan como mecanismos de atención a problemáticas específicas de motivación, convivencia y actitudes.

ECVU2.10 Propiciar el desarrollo de un proyecto institucional de sana nutrición, que permita la asesoría a cafeterías y establecimientos comerciales de

todas las Divisiones Académicas con respecto a los contenidos nutricionales, calorías, grasas y azúcares, con el fin de procurar la diversificación de sus productos.

Objetivo Estratégico

OECVU3. Incrementar el consumo de actividades de creación y aprecio por la cultura, de la comunidad universitaria y la población en general, con el impulso de medios innovadores y tecnológicos sobre procesos formativos, editoriales y de difusión, que permitan elevar el acceso a la nueva alfabetización que demanda la sociedad del conocimiento.

Estrategias

ECVU3.1 Construir mecanismos y herramientas para obtener y organizar la información en materia de promoción y consumo cultural institucional, que sienten las bases para orientar el quehacer y toma de decisiones en el fomento y desarrollo adecuado de proyectos culturales en la era digital.

ECVU3.2 Desarrollar contenidos audiovisuales que muestren la cultura universitaria y tabasqueña para difundirlas a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación con el fin de extender su alcance a un público amplio y diverso.

ECVU3.3 Integrar una agenda universitaria sustentada en la adecuada coordinación de los medios y soportes digitales institucionales, para promover en tiempo y forma las actividades y motivar una mayor participación de públicos.

ECVU3.4 Generar proyectos de realidad aumentada de las instalaciones, monumentos y espacios históricos representativos de la Universidad que permitan fortalecer la identidad institucional.

ECVU3.5 Promover el desarrollo de estrategias multimedia o espacios en plataformas virtuales para

el fomento de actividades de intercambio grupal de escritos, lectura crítica y lúdica, así como la apreciación de los diversos géneros literarios.

ECVU3.6 Propiciar la transmisión de los eventos y actividades que organiza la Librería Universitaria a través de redes sociales y el establecimiento de una dinámica de intercambio con el público de la sociedad en general.

ECVU3.7 Diversificar los programas de radio y televisión, a través de análisis, que focalicen su consumo acorde a las necesidades y gustos de los diversos públicos de la sociedad.

ECVU3.8 Desarrollar actividades de intercambio en materia cultural, artística y deportiva con otros estados y países privilegiando los medios virtuales, electrónicos e internet.

ECVU3.9 Procurar la transmisión de actividades deportivas y culturales a través del Sistema de Educación a Distancia, redes sociales o TV UJAT, para apoyar la oferta de las Divisiones Académicas ubicadas fuera del área universitaria central.

ECVU3.10 Ofrecer programas de educación continua para la población en general en temas para la cultura y formación artística por medio del Sistema Educativo a Distancia.

ECVU3.11 Promover la difusión de contenidos institucionales en lenguas extranjeras mediante portales electrónicos y plataformas virtuales, que sean de utilidad para el intercambio intercultural de Tabasco con el mundo.



EJE ESTRATÉGICO

::: 4.4 Vinculación con Responsabilidad Social :::

La vinculación de la Universidad con los diversos sectores se constituye como un eje rector del quehacer para procurar el bienestar no solamente de los grupos que integran la comunidad universitaria, sino de la sociedad en general. Las experiencias de vinculación con los sectores productivo y social permiten impulsar el desarrollo colaborativo en la entidad con las distintas fuerzas productivas.

El modelo de vinculación de la Universidad enfatiza en la interacción de ésta, con el gobierno y los

sectores productivos para impactar a la sociedad y, a su vez generar un entorno sustentable. Este modelo, orientado a través del desarrollo de ideas innovadoras, encaja con los retos de la sociedad del siglo XXI. La formación de los profesionales egresados de los programas educativos que ofrece la Universidad, se centra en los conocimientos científicos, técnicos y humanos. El pensamiento independiente se promueve entre los estudiantes y catedráticos para estimular la innovación, el espíritu emprendedor y la responsabilidad social.

La cultura emprendedora y de la innovación representan una alternativa para el desarrollo económico regional y nacional, por lo que se requiere dar atención oportuna, seguimiento y evaluación a los programas para observar el impacto social que tienen los emprendimientos y los desarrollos tecnológicos generados en la institución.

El logro de la Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria tiene como propósito incidir en cada una de las acciones que realiza la institución, la convivencia, el trabajo colaborativo, el respeto a las buenas prácticas hacia el interior y el exterior. La institución educativa está obligada a formar ciudadanos con un alto sentido de responsabilidad social con lo que sucede en su entorno.

La innovación universitaria mediante la transferencia de conocimiento y tecnología está orientado a la gestión de la propiedad intelectual, asesoría para la creación de empresas, oferta de servicios y productos derivados de la I+D+I, así como el desarrollo de proyectos tecnológicos para el desarrollo sostenible de la entidad.

El eje de Vinculación con Responsabilidad Social está conformado por ocho políticas, tres

objetivos estratégicos, y su conjunto de estrategias. La aspiración es desarrollar competencias e incorporar valores en la comunidad universitaria, a través de la convivencia social que redunden no únicamente en la calidad educativa, sino en el bienestar social.

Políticas

PVRS1. Priorizar convenios con los sectores educativos, social y productivo que incidan en todas las funciones sustantivas de la universidad, así como en los diversos programas educativos.

PVRS2. Procurar el desarrollo de proyectos productivos que fomenten el espíritu de emprendimiento en la comunidad de estudiantes, profesores y público en general.

PVRS3. Contribuir al posicionamiento de la Universidad en el desarrollo social y productivo a nivel estatal, nacional e internacional a través de la generación de productos y servicios que respondan a las necesidades de la sociedad.

PVRS4. Impulsar la oferta de formación continua basada en la demanda real y en la

formalización de un sistema de diagnóstico y evaluación que permitan responder a la demanda del contexto.

PVRS5. Contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la vinculación de la comunidad universitaria con los sectores público, privado y social.

PVRS6. Instituir una cultura de cuidado del medio ambiente que contribuya al mejoramiento del entorno universitario, así como al uso eficiente de los recursos institucionales orientados a la

resolución de los principales problemas del cambio climático.

PVRS7. Impulsar el posicionamiento de resultados de I+D+I protegidos legalmente, entre los sectores público, privado y social, para asegurar una transferencia de conocimiento y tecnología que impacte en el desarrollo regional.

PVRS8. Favorecer la creación y consolidación de redes de cooperación de la Universidad con los diferentes sectores para el desarrollo de proyectos que favorezcan el bienestar social, así como el desarrollo económico sostenible.

Objetivo Estratégico

OEVR1. Asegurar una modelización de la vinculación universitaria oportuna, pertinente y de impacto, para que ofrezca soluciones a los diferentes sectores.

Estrategias

EVRS1.1 Impulsar la sistematización efectiva de la gestión de convenios institucionales con los diferentes sectores productivos.

EVRS1.2 Generar los mecanismos necesarios que permitan la implementación de una vinculación adecuada.

EVRS1.3 Incentivar el emprendimiento y la innovación para el diseño y la creación de proyectos productivos de alto impacto.

EVRS1.4 Ofrecer el esquema de prestación de servicios altamente especializados para el incremento de recursos propios.

EVRS1.5 Impulsar la Educación Continua de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores asegurando supertinencia, relevancia y calidad.

EVRS1.6 Fomentar la certificación de competencias entre los sectores productivos para impulsar el desarrollo económico de la región.

Objetivo Estratégico

OEVS2. Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria para procurar el bienestar social y la contribución al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estrategias

EVRS2.1 Implementar en colaboración con otras instituciones de educación, sectores público, privado y social campañas para la Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria para la prevención de los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

EVRS2.2 Generar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria en la entidad que resuelvan demandas y necesidades específicas de los diferentes sectores.

EVRS2.3 Promover en los cuerpos colegiados la práctica de la Responsabilidad Social Universitaria en la entidad, para

resolver demandas y necesidades, que coadyuven a preservar los valores de la institución en sus procesos de diálogo, deliberación y toma de decisiones.

EVRS2.4 Estimular buenas prácticas de Responsabilidad Social Universitaria, que dirijan las acciones de los programas educativos hacia la población vulnerable con necesidades específicas, en áreas del desarrollo sostenible.

EVRS2.5 Instaurar entre las Divisiones Académicas iniciativas voluntarias de la ONU bajo el modelo de gestión del Pacto Mundial, en donde se manifieste la práctica de

la ética y principios que rigen el quehacer universitario.

EVRS2.6 Organizar actividades alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la universidad, para una mejor comunicación y operación de las actividades sustantivas.

EVRS2.7 Propiciar el desarrollo de un proyecto integral de fomento a la cultura ambiental, capaz

de articular los esfuerzos de las Divisiones Académicas, que estimule la participación de profesores y estudiantes en acciones para el desarrollo sostenible.

EVRS2.8 Establecer acciones de mitigación al cambio climático para el cuidado del planeta, manejo de residuos y los recursos no renovables entre la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico

OEVR3.3. Elevar los resultados de la innovación universitaria mediante la transferencia de conocimiento y tecnología para el desarrollo sostenible de la entidad.

Estrategias

EVRS3.1 Promover la participación del quehacer institucional relacionado con la I+D+I mediante la transferencia de conocimiento y tecnología.

EVRS3.2 Generar proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que favorezcan la vinculación de impacto con los sectores productivos.

EVRS3.3 Integrar la red de vinculación interinstitucional para facilitar

los procesos de intercambio de productos derivados de los proyectos de innovación.

EVRS3.4 Preservar los activos intangibles universitarios derivados de los procesos de I+D+I, mediante capacitación y asesoría oportuna.

EVRS3.5 Implementar una empresa universitaria que aglutine la prestación y comercialización

de servicios y productos universitarios.

EVRS3.6 Ofrecer los productos y servicios derivados de la I+D+I que coadyuven a resolver problemáticas específicas.

EVRS3.7 Implementar el Portafolio Institucional de Soluciones Empresariales en Formación Continua, a fin de contribuir a la solución de problemáticas de los diferentes sectores productivos.



EJE ESTRATÉGICO

::: 4.5 Gestión Eficaz y Transparente :::

El eje estratégico de Gestión Eficaz y Transparente brinda las pautas para garantizar su uso adecuado y la prestación de servicios de calidad, conforme a las políticas públicas. Cada día es más importante la buena administración de los recursos, así como la transparencia en su utilización. La Universidad brindará un ambiente propicio para el desarrollo de las funciones sustantivas, que constituyen la vida académica de los programas educativos.

Esta propuesta contiene nueve políticas y tres objetivos relacionados

con el cuidado y mantenimiento de la infraestructura, la actualización de la reglamentación universitaria, un nuevo modelo de gestión administrativa con un enfoque meritocrático, justo y transparente, un sistema de administración austera, clara y eficiente en el manejo de los recursos económicos y materiales, una gobernabilidad basada en un mejor entendimiento con los miembros de la comunidad universitaria, autoridades educativas y gobierno. Cada uno considera diversas estrategias a realizar para sus correspondientes logros.

Políticas

PGET1. Actualizar el marco normativo universitario para alinearlo a los cambios derivados de las políticas económica, social y educativa de los ámbitos Federal y Estatal.

PGET2. Impulsar un reajuste de la normatividad universitaria que dé mayor certeza a la operacionalización de las actividades derivadas de las funciones sustantivas de la Universidad.

PGET3. Fomentar la calidad y la eficiencia en los servicios administrativos, procesos, trámites y atención de los requerimientos de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en el marco de la mejora continua.

PGET4. Impulsar procedimientos transparentes de administración de personal.

PGET5. Promover una gestión orientada a la transparencia y

la rendición de cuentas, que permee todas las áreas de la universidad.

PGET6. Establecer una cultura de austeridad, uso eficiente, racional y transparente de los recursos con el propósito de contar con finanzas sanas.

PGET7. Instituir un modelo de Gestión para Resultados y transversalizarlo a todas las áreas de la Universidad.

PGET8. Impulsar un modelo de gestión de recursos humanos, bajo un enfoque meritocrático justo, transparente y sustentable.

PGET9. Fortalecer y optimizar la infraestructura física, comunicación, equipamiento y mobiliario para ofrecer espacios funcionales y adecuados a los profesores, estudiantes y personal administrativo acorde a las necesidades y estándares de universidades de calidad.

Objetivo Estratégico

OEGET1. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza universitaria a través de la actualización de la normatividad, la modernización de la estructura organizacional y la innovación en los procesos administrativos.

Estrategias

EGET1.1 Revisar y actualizar la legislación universitaria integral para poder dar certeza, transparencia y legitimidad a los procesos y procedimientos institucionales.

EGET1.2 Crear y actualizar la normatividad relativa a adquisición, planeación, uso y mantenimiento del equipo para la realización de actividades académicas y de investigación.

EGET1.3 Establecer un marco normativo institucional en materia de vinculación y extensión a fin de favorecer las actividades con los sectores público, social y productivo, así como las actividades de emprendimiento relacionado con la transferencia e innovación.

EGET1.4 Configurar un nuevo esquema organizacional que

permita la redefinición de puestos y funciones de trabajo acordes a las necesidades institucionales.

EGET1.5 Definir normativamente el proceso de contratación de profesores y administrativos con base en una estructura organizacional funcional, con la finalidad de contar con un proceso eficaz y transparente.

EGET1.6 Eficientar el proceso de contratación, promoción, permanencia y retiro de profesores y administrativos con base al nuevo esquema organizacional y de conformidad a la normatividad vigente.

EGET1.7 Establecer un sistema de evaluación que permita la valoración de la eficiencia de las áreas administrativas respecto a la prestación de servicios a la comunidad universitaria y público en general.

EGET1.8 Fomentar el logro de certificaciones que avalen la calidad de los procesos y procedimientos

de gestión en la constante búsqueda de la mejora continua y eficiencia institucional.

Objetivo Estratégico

OEGET2. Asegurar una gestión administrativa que propicie la austeridad, la transparencia y rendición de cuentas, a fin de lograr el saneamiento financiero institucional y una distribución racional de los recursos apegada a los ordenamientos de legalidad y gestión institucional.

Estrategias

EGET2.1 Diseñar e implementar un presupuesto de egresos austero, transparente y equitativo conforme a los requerimientos exigidos por la normatividad, que permita sanear las finanzas e incrementar el nivel de confianza en el manejo de los recursos de la Universidad.

EGET2.2 Desarrollar controles internos que regulen la correcta ejecución del presupuesto y su comprobación, para el cumplimiento ante los organismos de fiscalización.

EGET2.3 Robustecer los procedimientos respecto a las responsabilidades de los funcionarios universitarios, y

de reparación de daños sobre las irregularidades que sean observadas en relación al manejo de los recursos.

EGET2.4 Establecer un nuevo modelo de prestación de servicios médicos universitarios basado en estudios analíticos, orientado a la eficiencia, transparencia, y viabilidad económica.

EGET2.5 Generar mecanismos para la obtención de recursos con el propósito de apoyar programas institucionales de impacto social.

EGET2.6 Fortalecer los mecanismos que contribuyan a la transparencia y acceso de la información universitaria.

EGET2.7 Implementar un modelo de gestión para resultados alineados a una planeación estratégica, del presupuesto basado en resultados, la armonización contable y la evaluación de desempeño institucional.

EGET2.8 Incrementar las acciones de rendición de cuentas respecto al ejercicio de los recursos

y resultados programados, atendiendo las observaciones y recomendaciones de organismos evaluadores externos.

EGET2.9 Implementar una sistematización integral con aplicaciones tecnológicas para apoyar y eficientar la administración en línea.

Objetivo Estratégico

OEGET3. Optimizar la administración de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, a fin de facilitar el desarrollo de las funciones sustantivas y atender adecuadamente a la comunidad universitaria.

Estrategias

EGET3.1 Implementar un esquema de evaluación de desempeño laboral que permita la consideración de indicadores reales, acorde a las funciones sustantivas de la Universidad.

EGET3.2 Asegurar la calidad en la prestación de servicio, atención y buen trato a la comunidad universitaria a través de la formación continua y capacitación del personal.

EGET3.3 Fomentar la cultura de la preservación, protección y el cuidado de las instalaciones físicas, tecnológicas y bienes materiales de la institución, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.

EGET3.4 Consolidar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones física y tecnológicas para asegurar y maximizar el tiempo de vida útil.

EGET3.5 Incrementar la capacidad y cobertura de telecomunicaciones en las diferentes áreas y espacios abiertos de la Universidad para el acceso de la comunidad universitaria en apoyo a las actividades académicas y administrativas.

EGET3.6 Definir un instrumento para el desarrollo de construcción con enfoque autofinanciable y sustentable, con la finalidad de contar con instalaciones y espacios con estándares competitivos.

EGET3.7 Dotar de equipamiento e infraestructura para la ejecución de los proyectos vinculados con

las funciones sustantivas de la Universidad.

EGET3.8 Configurar la formación de cuadros entre la comunidad universitaria con apoyo de instancias especializadas en Protección Civil y Protección Ciudadana, para la adopción de una resiliencia social coordinada.

EGET3.9 Configurar procesos de inspección sanitaria que posibiliten la revisión periódica de condiciones de salubridad e higiene de los espacios institucionales, a fin de preservar la salud de la comunidad universitaria.



::: 4.6 Ejes Transversales :::

Los ejes transversales se caracterizan por incidir en los cinco ejes estratégicos, debido a su amplitud y profundidad. El cumplimiento de estos ejes está sustentado en orientar los compromisos institucionales en dos vertientes actuales de la educación superior en México, en apego a las políticas federales y estatales en búsqueda del bienestar, que son: la movilidad social y el extensionismo.

Equidad y Movilidad Social

La equidad constituye un principio asumido por la sociedad desde hace

décadas, está asociada con la justicia y su propósito es promover la igualdad más allá de las diferencias entre los seres humanos. La equidad busca que todas las personas en igualdad de circunstancias y sin distinción tengan las mismas oportunidades, pero en casos especiales se procuren en proporción requerida por el individuo, para estar en las mismas condiciones que los demás. Es decir, que la procuración de los beneficios no es una medida estándar, sino diferenciada en concordancia con las necesidades de cada uno. La inspiración por la equidad encamina a las instituciones

a gestionar recursos para dotar a los estudiantes de esas oportunidades, mismas que de ser aprovechadas, pueden facilitar la movilidad social.

La Movilidad Social (MS) hace referencia al movimiento de las personas de un nivel socioeconómico mejor que en el que nació. El grado de movilidad social es un termómetro de la igualdad de oportunidades que las personas tienen en una sociedad para alcanzar el éxito y una mejor calidad de vida. Los países que brindan oportunidades y éstas son aprovechadas por su población, maximizan su talento (Fundación Aliat). Por lógica, en los países donde las oportunidades son escasas o nulas, se incrementa la desigualdad y por ende la inequidad. Esto trae como consecuencia problemas sociales, conflictos, delincuencia y se deteriora el tejido social.

México es un país con baja movilidad social. Por ejemplo, 48 de cada 100 mexicanos que provienen del nivel socioeconómico más bajo, permanece ahí en la siguiente generación (Estudios Espinosa Yglesias, 2013), es decir, no alcanzan el bienestar en su vida. Mientras que en México cuatro de cada 100 personas logran escalar del más bajo nivel al más alto de la estructura socioeconómica, en los países escandinavos, por ejemplo, el número es

tres veces mayor. El nivel educativo es uno de los factores que influyen en la MS, pero también lo son el género, la lejanía de la comunidad donde viven y la educación de los padres.

Estrategias

EITEMS1.1 Diseñar sistemas y procesos institucionales de obtención de información para identificar, diagnosticar, apoyar y dar seguimiento a los grupos vulnerables universitarios.

EITEMS1.2 Ofrecer a los padres de familia de estudiantes universitarios, una oferta de formación continua presencial o a distancia, que les permita mejorar sus actividades cotidianas e impactar en sus condiciones de vida.

EITEMS1.3 Impulsar la realización de actividades dirigidas a los padres de familia con respecto a la elección de carrera y sus implicaciones económicas, éticas y sociales, así como de las funciones sustantivas de la Universidad.

EITEMS1.4 Establecer mecanismos institucionales compensatorios para los estudiantes en situaciones

socioeconómicas desfavorables, a fin de contribuir al avance en su trayectoria escolar, favorecer el egreso y la titulación.

EITEMS1.5 Promover el acceso equitativo a los servicios de tecnologías para estudiantes y profesores, mediante el desarrollo de mecanismos que compensen la disponibilidad y uso de estos recursos para el desarrollo de las funciones sustantivas.

EITEMS1.6 Coordinar la transversalización de la perspectiva de género, a partir del desarrollo de una planeación en el tema que atienda las necesidades identificadas en los diagnósticos y evaluaciones de la comunidad universitaria.

EITEMS1.7 Impulsar la atención de los estudiantes con necesidades de perspectiva de género a través del establecimiento de mecanismos de atención, apoyo y seguimiento, que faciliten su permanencia y convivencia en la Universidad.

EITEMS1.8 Estimular el desarrollo de proyectos divisionales para la equidad de género y el empoderamiento femenino en la comunidad universitaria.

EITEMS1.9 Fomentar la participación de mujeres universitarias en programas de reconocimiento y promoción de la labor científica y tecnológica.

EITEMS1.10 Apoyar a los estudiantes de origen distinto a donde se ubica su División Académica, su acceso y permanencia en la Universidad, a través de mecanismos que permitan identificar y dar seguimiento a sus necesidades.

EITEMS1.11 Impulsar el desarrollo de actividades y eventos para promover la cultura de la inclusión social en la comunidad universitaria.

EITEMS1.12 Instaurar mecanismos de apoyo para personal administrativo y docente en el uso de pedagogías y herramientas de atención de personas con discapacidad.

EITEMS1.13 Promover acciones de inclusión a los servicios y procesos de la Universidad de los grupos en situación vulnerable: hablantes de lenguas indígenas, situación de pobreza, madres jefas de familia y discapacitados.

EITEMS1.14 Realizar actividades de atención a población migrante, mediante el establecimiento de alianzas con diversos sectores del ámbito empresarial, educativo, social o gubernamental.

EITEMS1.15 Implementar el funcionamiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios a través de la generación de acciones contundentes que incidan en la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la participación democrática de los integrantes de la comunidad universitaria.

Extensionismo

El extensionismo o Extensión Universitaria (EU) alude a cierto tipo de vinculación para el desarrollo y en una organización se concibe con el propósito de buscar el bien común a través de extender las funciones sustantivas de la Universidad a la población en general. Esto a través de la instrumentación de alternativas de acción relacionadas con la atención de las necesidades de diferentes sectores sociales en aras de mejorar su calidad de vida. Serna (2007) señala que el extensionismo tiene en potencia una dimensión educativa de importancia excepcional.

El extensionismo permite la confluencia espacial entre universidad y sociedad, en un concierto armónico de ayuda e intercambio mutuo de saberes. La principal herramienta del EU es la promoción sociocultural, entendida como el uso de la aplicación del conocimiento científico (socio - antrop - psico - pedagógico) articulado con técnicas y prácticas cuyo objetivo es la transformación de la realidad social (González y Ramón, 2015).

La práctica del EU no solo es favorecedora para los grupos beneficiarios, sino para los mismos estudiantes, quienes desarrollan competencias relacionadas con la elaboración de diagnósticos, aprehensión de discursos, planificación, diseño de estrategias, evaluación y trabajo colaborativo, entre otras. Es así que el extensionismo debe permear en todos y cada uno de los ejes rectores de la Universidad.

Estrategias

ETE1.1 Impulsar las prácticas de extensionismo en la Universidad a través de acciones que permitan atender las necesidades más elementales de la población tabasqueña.

ETE1.2 Establecer mecanismos institucionales para la planeación, implementación, desarrollo y evaluación del extensionismo en la universidad.

ETE1.3 Implementar herramientas tecnológicas de apoyo en torno al desarrollo de las actividades de extensionismo que realice la universidad.

ETE1.4 Promover la realización de proyectos de servicio social a través de las Divisiones Académicas, para atender a comunidades marginadas o en condiciones vulnerables.

ETE1.5 Impulsar el trabajo interdisciplinario o multidisciplinario de los proyectos, brigadas o campañas divisionales encausadas a atender las necesidades y problemáticas de poblaciones rurales y urbanas.

ETE1.6 Realizar trabajos académicos de licenciatura y posgrado que puedan ser aplicados para

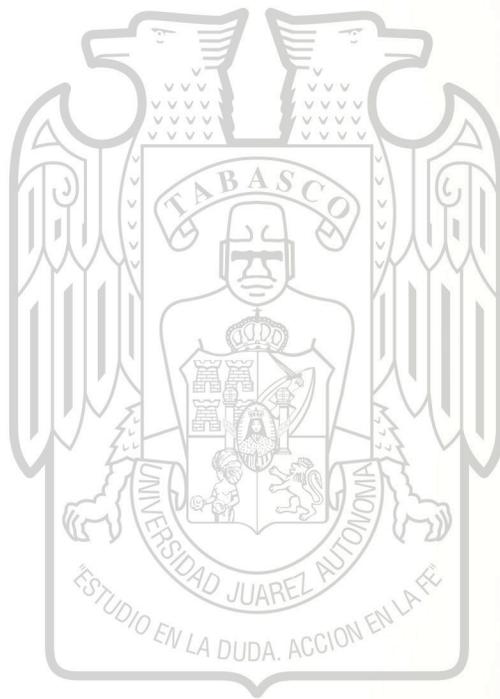
extensionismo acorde a las necesidades detectadas en el estado de Tabasco.

ETE1.7 Ofrecer apoyo académico a niños y jóvenes de la población tabasqueña, mediante el trabajo colaborativo con los niveles de educación básica y media superior.

ETE1.8 Organizar actividades de emprendimiento a través de la interacción de los estudiantes y profesores con comunidades rurales e indígenas.

ETE1.9 Incentivar la participación de comunidades rurales en actividades de formación continua, con el fin de potencializar su desarrollo social y económico.

ETE1.10 Promover el desarrollo de proyectos de investigación científica en el marco de programas gubernamentales de intervención y desarrollo comunitario para atender en forma directa las problemáticas de los sectores sociales del estado y la región.



::: 5. Indicadores y Metas de Desempeño Institucional :::



Plan de
Desarrollo
Institucional

20²⁰/₂₄

Calidad en los Programas Educativos

♦----- METAS -----♦

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR	PROGRAMAS VINCULADOS
OECA1	ECA1.1 ECA1.2 ECA1.3 ECA1.4 ECA1.5 ECA1.6 ECA1.7 ECA1.8 ECA1.9 ECA1.10 ECA1.11 ECA1.12 ECA1.13 ECA1.14 ECA1.15 ECA1.16 ECA1.17 ECA1.18 ECA1.19 ECA1.20 ECA1.21 ECA1.22 ECA1.23 ECA1.24 ECA1.25 ECA1.24 ECA1.27 ECA1.28	Porcentaje de programas educativos evaluables de TSU y Licenciatura de Calidad	79% Valor de Referencia: 57 Programas Educativos Evaluables	81%	83%	85%	87%	Secretaría de Servicios Académicos	Atención a la demanda y cobertura Desarrollo del Sistema Educativo a Distancia Apoyo a la calidad de los Programas Educativos
		Porcentaje de programas educativos de posgrado en PNPC	69% Valor de Referencia: 62 Programas Educativos de Posgrado	71%	73%	75%	77%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Internacionalización de los Programas Educativos Seguimiento de egresados Actualización e innovación de los Programas Educativos Desarrollo del posgrado
OECA2	ECA2.1 ECA2.2 ECA2.3 ECA2.4 ECA2.5 ECA2.6 ECA2.7 ECA2.8 ECA2.9 ECA2.10 ECA2.11 ECA2.12 ECA2.13 ECA2.14 ECA2.15	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	60% Valor de Referencia: 1,033 PTC	60%	60%	61%	62%	Secretaría de Servicios Académicos	Fortalecimiento del profesorado Formación y actualización docente
OECA3	ECA3.1 ECA3.2 ECA3.3 ECA3.4 ECA3.5 ECA3.6 ECA3.7 ECA3.8 ECA3.9 ECA3.10 ECA3.11 ECA3.12 ECA3.13 ECA3.14 ECA3.15 ECA3.16 ECA3.17 ECA3.18 ECA3.19 ECA3.20 ECA3.21	Tasa de egreso de TSU y Licenciatura	56%	56%	56%	57%	57%	Secretaría de Servicios Académicos	Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria Atención a la trayectoria de los estudiantes
		Tasa de graduación de posgrado	34%	34%	35%	36%	37%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Programa Institucional de Tutorías Programa Institucional de Emprendedores Apoyo al egreso y la titulación

Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS				ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR	PROGRAMAS VINCULADOS		
				2021	2022	2023	2024				
OEIT1	EIT1.1	Variación de proyectos de investigación	247	1%	1%	3%	5%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Articulación de los proyectos de investigación con el entorno y con las LGAC institucionales Impulso a la investigación educativa, artística y cultural Gestión de apoyos para la investigación Actualización y preservación de infraestructura para la investigación Evaluación institucional de resultados y seguimiento de proyectos de investigación		
	EIT1.2										
	EIT1.3										
	EIT1.4										
	EIT1.5										
	EIT1.6										
	EIT1.7										
	EIT1.8										
	EIT1.9										
OEIT2	EIT2.1	Porcentaje de PTC reconocidos en el SNI	20%	Valor de Referencia: 1,033 PTC	20%	21%	21%	22%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Formación, consolidación, y habilitación de PTC e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y al desempeño	
	EIT2.2										
	EIT2.3										
	EIT2.4										
	EIT2.5										
	OEIT2	EIT2.6	Porcentaje de Cuerpos Académicos de Calidad	78%	Valor de Referencia: 82 Cuerpos Académicos	78%	78%	79%	80%	Secretaría de Servicios Académicos	Fortalecimiento de LGAC, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y redes de colaboración Vocaciones científicas y participación de estudiantes en proyectos de investigación
		EIT2.7									
		EIT2.8									
		EIT2.9									
		EIT2.10									
		EIT2.11									
OEIT3	EIT3.1	Porcentaje de Revistas científicas y de divulgación en índices	16%	Valor de Referencia: 12 Revistas	16%	25%	25%	25%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Divulgación de actividades científicas Fomento a las publicaciones científicas Ética y gobernanza en el uso del conocimiento y la ciencia	
	EIT3.2										
	EIT3.3										
	EIT3.4										
	EIT3.5										
	EIT3.6										
	EIT3.7										
	EIT3.8										
	EIT3.9										
	EIT3.10										
	EIT3.11										
	EIT3.12										
	EIT3.13										
	EIT3.14										

Cultura y Valores Universitarios

♦----- METAS -----♦

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR	PROGRAMAS VINCULADOS
OECVU1	ECVU1.1	Porcentaje de la oferta cultural y deportiva de impacto y pertinencia	42% Valor de Referencia: 60 talleres	42%	43%	43%	44%	Secretaría de Servicios Académicos	Formación universitaria artística, cultural y deportiva Promoción cultural y deportiva universitarias Lectura y desarrollo de habilidades para la comprensión lectora
	ECVU1.2								
	ECVU1.3								
	ECVU1.4								
	ECVU1.5								
	ECVU1.6								
	ECVU1.7								
	ECVU1.8								
	ECVU1.9								
	ECVU1.10								
	ECVU1.11								
	ECVU1.12								
	ECVU1.13								
	ECVU1.14								
ECVU1.15									
ECVU1.16									
ECVU1.17									
OECVU2	ECVU2.1	Índice de sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria	10%	30%	40%	50%	60%	Secretaría de Servicios Académicos	Identidad, valores y tradiciones universitarias Fomento a la cultura de la legalidad Impulso de la cultura del cuidado de la salud
	ECVU2.2								
	ECVU2.3								
	ECVU2.4								
	ECVU2.5								
	ECVU2.6								
	ECVU2.7								
	ECVU2.8								
	ECVU2.9								
	ECVU2.10								
OECVU3	ECVU3.1	Porcentaje de consumo cultural de la universidad en medios tecnológicos	10%	20%	30%	34%	40%	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas	Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña
	ECVU3.2								
	ECVU3.3								
	ECVU3.4								
	ECVU3.5								
	ECVU3.6								
	ECVU3.7								
	ECVU3.8								
	ECVU3.9								
	ECVU3.10								
	ECVU3.11								

Vinculación con Responsabilidad Social

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS				ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR	PROGRAMAS VINCULADOS
				2021	2022	2023	2024		
OEVRS1	EVRS1.1	Variación porcentual de convenios signados con el sector social y productivo	100	20%	40%	60%	80%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Vinculación institucional y Emprendimiento Universitario Formación continua y certificaciones
	EVRS1.2								
	EVRS1.3								
	EVRS1.4								
	EVRS1.5								
	EVRS1.6								
OEVRS2	EVRS2.1	Variación porcentual de acciones de RSU realizadas por la comunidad universitaria	12	8%	16%	50%	60%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria Desarrollo Sostenible Universitario
	EVRS2.2								
	EVRS2.3								
	EVRS2.4								
	EVRS2.5								
	EVRS2.6								
	EVRS2.7								
	EVRS2.8								
OEVRS3	EVRS3.1	Variación porcentual de acciones de transferencia de conocimiento y tecnología realizadas por la comunidad	75	10%	12%	15%	20%	Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación	Generación y promoción de productos derivados de la I+D+I Prestación y comercialización de productos y servicios
	EVRS3.2								
	EVRS3.3								
	EVRS3.4								
	EVRS3.5								
	EVRS3.6								
	EVRS3.7								

Gestión Eficaz y Transparente

♦..... METAS♦

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	METAS				ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR	PROGRAMAS VINCULADOS
				2021	2022	2023	2024		
OEGTE1	EGET1.1	Porcentaje de avance de actualización de la legislación universitaria	9% Valor de Referencia: 42 cuerpos normativos	25%	35%	50%	60%	Oficina del Abogado General	Actualización de la legislación universitaria Modernización organizacional y administrativa
	EGET1.2								
	EGET1.3								
	EGET1.4								
	EGET1.5								
	EGET1.6								
	EGET1.7								
	EGET1.8								
OEGET2	EGET2.1	Variación porcentual de acciones de gestión para la eficiencia del gasto	14	15%	25%	30%	35%	Secretaría de Finanzas Secretaría de Servicios Administrativos	Austeridad y transparencia financiera universitarias Gestión para resultados y rendición de cuentas
	EGET2.2								
	EGET2.3								
	EGET2.4								
	EGET2.5								
	EGET2.6								
	EGET2.7								
	EGET2.8								
	EGET2.9								
OEGET3	EGET3.1	Variación de acciones para la mejora de las condiciones administrativas	77	10%	15%	20%	25%	Secretaría de Servicios Administrativos	Mejora continua del personal administrativo universitario Preservación de los recursos universitarios
	EGET3.2								
	EGET3.3								
	EGET3.4								
	EGET3.5								
	EGET3.6								
	EGET3.7								
	EGET3.8								
	EGET3.9								

::: 6. Programas Universitarios de Desarrollo :::



Plan de
Desarrollo
Institucional

20²⁰/₂₄

Eje estratégico: Calidad en los Programas Educativos

1

Atención a la demanda y cobertura

Descripción

Consiste en apoyar los procesos de diversificación y difusión de la oferta educativa, atender la demanda y facilitar el ingreso de aspirantes a través de hacer más eficientes los trámites correspondientes al nuevo ingreso.

Justificación

La política educativa nacional se orienta a atender una necesidad social de brindar procesos de admisión y nuevo ingreso más transparentes y equitativos que abonen al crecimiento de la matrícula y trayectoria exitosa de los estudiantes. Aún cuando la institución cuenta con un promedio de ingreso superior a la media nacional, es necesario que el procedimiento de selección e integración de la población que demanda los servicios educativos sea idóneo, para avanzar en el aseguramiento de la permanencia y conclusión de las trayectorias de los estudiantes y brindar oportunidades de formación de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Posgrado
Divisiones Académicas

2

Desarrollo del Sistema Educativo a Distancia

Descripción

Se orienta a dotar de los elementos administrativos, materiales, normativos o de cualquier índole al Sistema de Educación a Distancia, que permitan mejorar su nivel de desarrollo y elevar la capacidad y calidad en los servicios.

Justificación

El Sistema de Educación a Distancia es un área que tiene ya una larga trayectoria dentro de la Universidad, sin embargo, precisa de apoyo específico para poder elevar la capacidad de atención de su oferta. El Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024 (PSE 2020 -2024) enuncia acciones en donde la participación de la tecnología digital en los procesos educativos y de formación es esencial (P.37). Esto es entendible dado que actualmente la educación virtual representa un activo importante para cualquier institución, un apoyo a las trayectorias de los alumnos y un espacio para la formación continua de profesores y público en general. De modo que el mejoramiento continuo de este sistema debe ser un principio que permita enriquecer la oferta del servicio que ofrece la institución.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección del Sistema de Educación a Distancia
Dirección de Posgrado
Divisiones Académicas

3

Apoyo a la calidad de los Programas Educativos

Descripción

Consiste en propiciar que los programas que componen la oferta educativa de la Universidad, alcancen las condiciones requeridas por los organismos evaluadores externos para obtener reconocimientos a la calidad.

Justificación

El PSE 2020 - 2024 establece entre sus acciones puntuales la acreditación y certificación de programas en la educación superior como medida de aseguramiento de la calidad educativa (p.43). Para avanzar en estos procesos de evaluación de la calidad tanto del pregrado como posgrado, se requiere del apoyo institucional a través de una serie de insumos, procesos y resultados que redunden en el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Posgrado
Divisiones Académicas

4

Internacionalización de los Programas Educativos

Descripción



Pretende sentar las bases para las acciones que impactan en la internacionalización solidaria de los programas educativos de la UJAT.

Justificación



La internacionalización solidaria es un concepto cada vez más pronunciado en la política educativa. Los fondos de apoyo enfatizan la importancia de orientar la oferta educativa en este sentido ya que implican el entendimiento entre las instituciones para promover un ciudadano global. También los indicadores de los planes y proyectos educativos estatales, nacionales e internacionales demandan el componente de internacionalización como una característica deseable de la calidad de los programas educativos.

Unidad responsable del Programa



Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes



Divisiones Académicas

5

Seguimiento de egresados

Descripción

Permite conocer el impacto académico de la oferta educativa de la UJAT en el mercado laboral, a través del análisis del desempeño y desarrollo profesional de los egresados con base principalmente en la formación recibida, y en la realidad que se vive en el mundo del trabajo.

Justificación

La aspiración de la Universidad es establecer una relación simbiótica con el sector productivo, que es el que alberga a los egresados de las instituciones y les provee de oportunidades de empleo y de desarrollo profesional. Por tanto, requiere de la retroalimentación del mercado laboral para cuidar la pertinencia de los programas educativos. En tal virtud es indispensable mantener una relación cercana con los egresados a fin de conocer sus experiencias profesionales y con ello nutrir o reorientar los objetivos o alcances de los programas. De igual forma se busca propiciar oportunidades de empleo para los egresados y una mayor interacción con las necesidades de los empleadores.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Dirección de Fortalecimiento Académico
Divisiones Académicas

6

Actualización e innovación de los Programas Educativos

Descripción



Pretende abonar a las estrategias orientadas a actualizar e innovar los programas educativos de posgrado y licenciatura para ampliar su pertinencia, así como encaminar a un desarrollo más eficiente de las competencias para la vida y el trabajo.

Justificación



El principio rector de la Universidad es brindar servicios educativos de calidad a través de la búsqueda permanente de su actualización e innovación en todos sus componentes: pedagógico, administrativo, normativo, de formación integral y continua. Mediante este programa de desarrollo se pretende brindar soporte de operación a la actualización y seguimiento de los programas educativos y los programas de asignatura, a fin de que sean más eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, más alineados a las necesidades del mercado laboral y eleven la competitividad de los egresados.

Unidad responsable del Programa



Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes



Dirección de Fortalecimiento Académico
Dirección de Posgrado
Dirección del Sistema Bibliotecario
Dirección de Tecnologías de Información e Innovación
Divisiones Académicas

7

Desarrollo del posgrado

Descripción

Consiste en plantear las condiciones que se requieren atender para el crecimiento y desarrollo de los programas educativos de posgrado, en especial los que se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Justificación

En el marco de las evaluaciones para la calidad, los programas de posgrado han desarrollado estrategias dirigidas a mejorar las condiciones que permeen las trayectorias de los estudiantes. La aspiración de todo programa de posgrado es pertenecer y mantenerse en el Padrón Nacional de Calidad del CONACyT, ya que representa un abono a la formación de los egresados y un elemento de impacto para la institución. Este propósito requiere de estrategias adicionales que faciliten la labor de las Divisiones Académicas de acuerdo a las necesidades específicas de cada tipo de posgrado, sea de investigación o profesional. La idea es incidir de manera estructural en los programas para construir plataformas eficientes que permitan su desarrollo.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Posgrado
Dirección de Fortalecimiento Académico
Divisiones Académicas

8

Fortalecimiento del profesorado

Descripción

● Pretende sentar las mejoras en los procesos que apliquen para detectar necesidades, gestionar apoyos y brindar seguimiento que permitan elevar la calidad del profesorado.

Justificación

● El PSE 2020 - 2024 en su objetivo prioritario 3 reconoce la importancia de los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo y conmina a la revalorización de su práctica a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio (p.25). Los programas de apoyo al mejoramiento del profesorado son permanentes en las IES, sin embargo, están sujetos a mecanismos que requieren ser actualizados de acuerdo a las necesidades institucionales. En tal virtud se debe contar con información precisa que permita la toma de decisiones más pertinentes para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos, el crecimiento profesional de los profesores y la valoración de su desempeño.

Unidad responsable del Programa

● Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

● Dirección de Fortalecimiento Académico
Divisiones Académicas

9

Formación y actualización docente

Descripción

Tiene la finalidad de apoyar de manera sistematizada la detección de necesidades de formación y actualización del profesorado, así como evaluar que los resultados de su intervención tengan impacto en la comunidad estudiantil.

Justificación

Dentro de las estrategias del PSE 2020 - 2024 destaca el derecho a la formación continua de los docentes de los diferentes niveles educativos, lo cual permite la actualización de sus conocimientos y la adopción de prácticas pedagógicas innovadoras. Sin embargo, los cursos que se ofrecen a los profesores con frecuencia son elegidos a partir de la disponibilidad financiera y no de procesos sistematizados de información sobre sus necesidades. Por otro lado, tampoco los resultados de la evaluación por parte de los alumnos representan un insumo para el mejoramiento del personal educativo ya que no se establece una retroalimentación eficiente a partir de su análisis, por lo que contar con este programa permitirá estructurar acciones realmente efectivas para una formación del profesorado más sólida y pertinente.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Fortalecimiento Académico
Divisiones Académicas

10

Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria

Descripción

Contempla propiciar el desarrollo integral de actividades y acciones dirigidas a la mejora de los procesos de selección, atención al ingreso e inducción de los estudiantes.

Justificación

Uno de los temas más trascendentales para las IES es su sistema de selección e ingreso, ya que representa un elemento clave que incidirá en indicadores de permanencia y egreso, entre otros. Por ello se hace necesario precisar alternativas para realizar una selección de acuerdo a los perfiles de ingreso de los aspirantes a inscribirse en alguno de los programas educativos. La intención también se orienta a optimizar los procesos para facilitar el ingreso e inducción a la Universidad de los nuevos integrantes.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Divisiones Académicas

11

Atención a la trayectoria de los estudiantes

Descripción

Consiste en desarrollar una diversidad de estrategias o mecanismos de atención que permitan a los estudiantes continuar con sus trayectorias y concluir las en el menor tiempo posible, lo que trae aparejados la reducción del rezago, la reprobación y la deserción.

Justificación

Una preocupación en la política educativa nacional es el derecho de los jóvenes a la educación superior, sin embargo, este derecho no debe reducirse al ingreso sino a la permanencia y conclusión de los programas. Uno de los indicadores más importantes es la eficiencia terminal, sin embargo, es también el que más impacta. Los indicadores muestran que los estudiantes presentan serias dificultades en diversos momentos a lo largo de su trayectoria en la Universidad, por lo que se requiere gestionar apoyos en diversos aspectos para fortalecer su formación integral, reducir la reprobación y lograr su permanencia y egreso.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Divisiones Académicas

12

Programa Institucional de Tutorías

Descripción

El Programa Institucional de Tutorías contribuye a la formación integral del alumno, mejorando la calidad de su proceso educativo. Este programa existe con diversos propósitos, como vigilar el tránsito del estudiante por su trayectoria inicial y generar estrategias para que continúe el siguiente tramo y concluya. Se busca potenciar las capacidades de los alumnos y que adquieran habilidades para la toma de decisiones, y para construir respuestas que atiendan no solamente las exigencias individuales de su propio proyecto de vida, sino también las necesidades sociales, con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad con su entorno.

Justificación

Este programa, instituido desde que se transitó al modelo flexible, fue creado a fin de asegurar el acompañamiento a los estudiantes en sus trayectorias, y para que incidiera en su permanencia y egreso, a través de la asesoría y orientación experta de los profesores adscritos a los programas educativos. Pese a la importancia y continuidad que se le ha dado a este programa, la Universidad sigue presentando indicadores pobres en eficiencia terminal, egreso y titulación, por lo que se requiere trabajar más intensamente sobre las trayectorias de los estudiantes, para incidir en su toma de decisiones y en un egreso eficiente.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Divisiones Académicas

13

Programa Institucional de Emprendedores

Descripción

- Fomentar la capacidad innovadora y creativa de los alumnos, para impulsar su espíritu emprendedor y desarrollar la cultura del emprendimiento.

Justificación

- Este programa, al igual que el de Tutorías, tiene ya un antecedente que visibiliza la importancia que confiere la Universidad a la formación integral de los estudiantes. En el contexto económico actual se precisa vincular a los jóvenes miembros de la comunidad universitaria, con las diferentes convocatorias afines a temas de emprendimiento y brindar asesoría para potenciar las propuestas de mejora que postulan. Educar para la formación integral de líderes emprendedores mediante cursos y talleres, es una tarea ineludible de toda institución de nivel superior. Fomentar y formar esas figuras comprometidas en diversos ámbitos de acción es una aspiración de las instituciones, por lo que se deben impulsar mecanismos cada vez más innovadores que permitan imbuir en los jóvenes el espíritu creativo y de generación de riqueza, en beneficio de la sociedad.

Unidad responsable del Programa

- Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

- Centro de Emprendimiento
Divisiones Académicas

14

Apoyo al egreso y la titulación

Descripción

● Consiste en implementar una serie de mecanismos enfocados a impulsar a los estudiantes y a los egresados para culminar los procesos que legitiman su formación profesional, con el propósito de elevar los índices del egreso y de la titulación temprana.

Justificación

● Los indicadores muestran que los estudiantes tienen problemas para egresar de manera eficiente y los egresados para titularse. Ésta es una situación presente no sólo en la UJAT, sino en las IES nacionales. La Universidad tiene el propósito de abatir esta condición por lo que precisará mejoras en los mecanismos y procesos, para facilitar este último trayecto en la formación de los estudiantes.

Unidad responsable del Programa

● Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

● Dirección de Programas Estudiantiles
Divisiones Académicas

Eje estratégico: **Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento**

1

Articulación de los proyectos de investigación con el entorno y con las LGAC institucionales

Descripción

Contempla la búsqueda de convenios para la colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, a fin de realizar proyectos conjuntos y diversificar las actividades de tipo académico que se puedan desarrollar a partir de la investigación.

Justificación

Se detectó una interacción exigua y poco eficiente entre la Universidad y los diversos sectores que posibiliten la alineación de los proyectos derivados de actividades de investigación. Es menester que se enfatice en un ordenamiento de las actividades investigativas así como de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento con los fenómenos o situaciones que deben ser atendidas y redunden en un beneficio para la sociedad. Este programa está en consonancia con el objetivo prioritario 1 del Programa Institucional (PI), 2020-2024 del CONACyT el cual se orienta a fortalecer a las comunidades de CTI a través de su vinculación con diferentes sectores de la sociedad, en aras de ayudar a la resolución de problemas y al bienestar de la población.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

2

Impulso a la investigación educativa, artística y cultural

Descripción

Se orienta a promover el desarrollo de proyectos de innovación e intervención educativa, así como de arte y cultura, que permitan el mejoramiento de las capacidades y habilidades académicas en los actores de los diferentes niveles educativos.

Justificación

Existen innumerables problemas en el ámbito educativo que deterioran la acción pedagógica, ubicando al estado en los últimos lugares de aprovechamiento en los diferentes niveles del Sistema Educativo Mexicano. Aunado a ello, se observa una escasa producción de conocimiento sobre arte y cultura, por lo que es necesario que la Universidad ayude en la búsqueda de soluciones y procedimientos para mejorar la educación y para enriquecer el conocimiento artístico y cultural generado por las comunidades científicas.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Dirección de Difusión Cultural
Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

3

Gestión de apoyos para la investigación

Descripción

Consiste en crear las condiciones para que los investigadores adquieran las competencias que les permitan la búsqueda y alcance de financiamientos para realizar sus proyectos. Incentivar la participación de especialistas (sobre todo del SNI) en la búsqueda y desarrollo de programas de investigación con financiamiento externo. También, incluye la participación colegiada de especialistas reconocidos de Cuerpos Académicos Consolidados o en Consolidación en proyectos interdisciplinarios universitarios.

Justificación

Las convocatorias para la obtención de fondos para la investigación son cada vez más competidas y escasas. Hay un número indeterminado pero real de investigadores que aún desconocen las fuentes y procedimientos para acceder a estos beneficios. Resulta una necesidad apoyarlos para que se formen en la búsqueda y consecución de fondos y financiamientos que permitan el desarrollo de proyectos de más amplitud y alcance. El PI de CONACyT 2020 - 2024 subraya la importancia de la dotación de financiamiento a proyectos que aseguren el impacto social. En ese sentido presenta una estrategia tendiente a fortalecer y consolidar las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas de la comunidad científica que le permitan generar conocimiento capaz de contribuir al bienestar social (p.22)

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

4

Actualización y preservación de infraestructura para la investigación

Descripción

Se orienta a incentivar la participación de especialistas (sobre todo de miembros del Sistema Nacional de Investigadores) en el desarrollo de proyectos que permitan actualizar y preservar la infraestructura científica (equipamiento, habilitación, rehabilitación de equipos e instalaciones) destinada a proyectos científicos y tecnológicos.

Justificación

Existen insuficientes recursos tanto materiales como financieros para dotar a los científicos de los instrumentos y espacios para el desarrollo de proyectos, por lo que es necesario destinar recursos cuando se puedan obtener financiamientos o bien, efectuar convenios con organizaciones públicas o privadas para la realización de actividades colegiadas inherentes a la producción científica y tecnológica. El PI 2020-2024 del CONACyT señala la importancia de sustituir el enfoque “de una ciencia que promueve la competencia entre individuos por una ciencia que favorece la colaboración y el uso compartido de la infraestructura científica” (p.18)

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Secretaría de Servicios Administrativos
Divisiones Académicas

5

Evaluación institucional de resultados y seguimiento de proyectos de investigación

Descripción

Establece la generación de un sistema de evaluación o valoración con pares externos institucionales, de los productos y resultados de los proyectos de investigación y redes de colaboración, para impulsar la calidad en la innovación científica y tecnológica e impacto social, así como el aporte de nuevos conocimientos al desarrollo de las ciencias.

Justificación

No existe un mecanismo que permita la ponderación del impacto de los proyectos de investigación desarrollados por los profesores investigadores, de manera que revele la aportación que la generación del conocimiento hace a los problemas de la sociedad. Una de las acciones del PI 2020 -2024 de CONACyT plantea "fortalecer los mecanismos de evaluación cuantitativos para estimular y consolidar la investigación con impacto sustantivo en la comunidad científica y en la ciudadanía" (p.23), lo que denota la preocupación por valorar de alguna manera los resultados derivados de la ciencia.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Divisiones Académicas

6

Formación, consolidación y habilitación de PTC, e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y al desempeño

Descripción



Promueve la habilitación y formación de los Profesores de Tiempo Completo como investigadores, para conformar cuadros especializados en la atención de las necesidades institucionales, regionales y nacionales. Del mismo modo estimula su inserción a los sistemas de reconocimiento de la investigación, lo cual incide en los indicadores de la institución.

Justificación



La formación y consolidación en la actividad científica requiere mayor alineación a las necesidades del entorno, mediante la implementación de acciones que se orienten a la formación de investigadores que cumplan con las expectativas de un docente de nivel superior. Las funciones de los profesores universitarios no se restringen a la impartición de su cátedra sino que se amplían a la generación de conocimiento, el cual debe ser de calidad para que impacte positivamente en el bienestar, sustentabilidad ambiental y el índice en la economía del conocimiento del estado. Del mismo modo se debe promover su incorporación a los sistemas de reconocimiento a los investigadores, ya que el porcentaje de PTC de la institución adscritos a estos sistemas meritocráticos es menor. El CONACyT, en su estrategia prioritaria 1.3 del PI, establece acciones para acercar a los científicos a los sistemas de reconocimiento y facilitar la difusión de los resultados de su producción científica.

Unidad responsable del Programa



Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes



Dirección de Investigación
 Dirección de Posgrado
 Secretaría de Servicios Académicos
 Divisiones Académicas

7

Fortalecimiento de LGAC, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y redes de colaboración

Descripción

Se orienta a crear las condiciones para que los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación actualicen de manera constante sus líneas de investigación, eleven sus niveles de consolidación o los PTC ingresen al Programa de Mejoramiento del Profesorado. Esto a través de la actividad colegiada que permita la interacción interdivisional y con otros organismos. En menester procurar los incentivos institucionales para los investigadores sin menoscabo a sus otras actividades sustantivas universitarias, así como actualizar la normatividad de programas institucionales (año sabático, estancias académicas, Programa Institucional Ingreso al SNI, mérito científico) que fortalezcan las actividades colegiadas de investigación.

Justificación

Existe un número importante de PTC que son miembros del SNI pero que carecen del perfil PRODEP y tampoco están integrados a ningún Cuerpo Académico, también PTC que no tienen reconocimiento ni afiliación a ninguno de estos sistemas. Este es un indicador demandado por el PRODEP, y algunos profesores poseen todas las condiciones para lograr el perfil o la conformación de grupos y redes por su productividad académica. Es necesario que los PTC realicen las acciones necesarias para obtener estos reconocimientos que son de impacto para la institución.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Secretaría de Servicios Académicos
Divisiones Académicas

8

Vocaciones científicas y participación de estudiantes en proyectos de investigación

Descripción

Se trata de incentivar a los jóvenes para que desarrollen competencias que les permitan formarse como investigadores de primer nivel y participen de manera activa en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, la ciencia y la tecnología, así como la innovación. Además, impulsar la participación de especialistas reconocidos en PRODEP, SNI, en los programas de vocaciones científicas (Verano de la Investigación Científica y clubes científicos).

Justificación

Es indispensable el relevo generacional, que los jóvenes vayan formándose en la investigación, que descubran su vocación por la creación de conocimiento y las innovaciones, de ahí que hay que incentivarlos porque actualmente los estudiantes se encuentran poco atraídos por esta tarea intelectual. En este tenor, la estrategia prioritaria 1.2 del PI de CONACyT 2020 -2024 se orienta al impulso de las vocaciones científicas y humanísticas en edades tempranas, que aspira a la formación de generaciones de profesionales que coadyuven al desarrollo del país. Para alinearse en esta orientación se requiere de la implementación de estrategias que incidan en el fomento de la inclinación de los estudiantes por la ciencia.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Investigación
Divisiones Académicas

Divulgación de actividades científicas

Descripción

Considera que la participación de la comunidad académica debe ser cada vez más nutrida en la difusión de la ciencia a través de eventos y medios de diversa índole, pero también la organización de actividades de divulgación científica de carácter regional, nacional e internacional, sobre todo orientadas a los jóvenes estudiantes de los diferentes niveles educativos. De manera paralela se pretende contribuir para que se conforme el Centro de Fomento y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación coordinado por el CCyTET y establecido en el PLED.

Justificación

Existe poco interés de la comunidad docente y estudiantil por organizar, asistir y participar en actividades científicas, y por formarse como investigador y divulgador de la ciencia, y es necesario participar más activamente con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado para ampliar la cultura científica entre la población. El CONACyT (PI 2020 -2024) considera que es responsabilidad del investigador socializar los resultados de su quehacer creativo, y derecho de todos gozar del beneficio del progreso científico a través de una política efectiva de ciencia abierta.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Difusión Divulgación Científica y Tecnológica
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

10

Fomento a las publicaciones científicas

Descripción

Se orienta a diversificar los mecanismos, sistemas y plataformas de difusión de la Universidad para contribuir a la creación y consolidación de publicaciones tanto periódicas como no periódicas. El propósito es incrementar la participación de las publicaciones periódicas en los índices de impacto e insertarlas en las bases de datos reconocidas nacional e internacionalmente, así como ampliar los convenios con redes de apoyo para la publicación de la ciencia, el arte y la cultura en publicaciones no periódicas.

Justificación

Una de las áreas que requiere de atención es la de publicaciones, ya que éstas representan un activo muy importante para el desarrollo de toda institución de educación superior, puesto que contribuyen a la difusión del conocimiento, el arte y la cultura. Sin embargo, no existen mecanismos que permitan identificar su verdadero impacto, y muchas veces se percibe como mínimo, por lo que no se invierte adecuadamente en ellas. Las publicaciones representan además un escaparate que contribuye con la imagen de la institución, pero el esfuerzo que implica mantener una revista o publicar un libro no es poco, y los beneficios son intangibles. Es necesario gestionar esfuerzos para dar más visibilidad a este tipo de activos.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

11

Ética y gobernanza en el uso del conocimiento y la ciencia

Descripción

Involucra el establecimiento de estándares y lineamientos que permitan a los diferentes usuarios utilizar correctamente la información generada a través de la investigación, en un marco de ética, derecho y protección a la propiedad intelectual. De este modo las organizaciones podrán utilizarla en la toma de mejores decisiones, apegadas a la realidad y sin menoscabo de su creador o desarrollador.

Justificación

En una época en que la información está a la mano de cualquier persona a través del uso de los medios digitales, es común que se utilice de manera indiscriminada para beneficio personal. La aspiración de toda IES es que el conocimiento generado en sus espacios sea empleado a favor de la sociedad, pero siempre en un marco de respeto al Derecho y la legalidad. Por lo anterior resulta relevante que las IES realicen esfuerzos por establecer una cultura para el buen uso, protección y respeto de la información generada sobre todo en actividades académicas y científicas. El PI del CONACyT aspira a que las ciencias y humanidades generen materiales útiles para que los grupos subrepresentados la usen a favor de una mejor calidad de vida (p.22)

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

Eje estratégico: **Cultura y Valores Universitarios**

1

Formación universitaria artística, cultural y deportiva

Descripción

Consiste en crear las condiciones que permitan atender las necesidades de formación en materia de cultura, lenguas y deportes de la comunidad universitaria y la población tabasqueña. Se trata además de favorecer el impulso de los jóvenes talentos universitarios formados en estas dimensiones humanas.

Justificación

El arte, la cultura y el deporte son elementos fundamentales en la educación de los niños y los jóvenes, por lo que indistintamente se incorporan en los planes de desarrollo. Tabasco cuenta con diversos sitios para la formación en el arte, la cultura, lenguas y deportes, sin embargo la Universidad también ha contribuido a esta labor por muchos años, pero se requiere consolidar su posicionamiento en este ámbito. Aunado a ello se han conformado grupos artísticos, equipos deportivos y se han destacado jóvenes talentos en esas disciplinas, por lo que en conjunto necesitan fortalecer su desempeño, así como su presencia a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Dirección del Centro de Desarrollo de las Artes
Dirección del Centro de Fomento al Deporte
Divisiones Académicas

2

Promoción cultural y deportiva universitarias

Descripción

Consiste en el establecimiento de condiciones para el reforzamiento de la oferta cultural, artística y deportiva. Además de apoyar en el rescate, resguardo y valoración de bienes tangibles e intangibles de la cultura tabasqueña, de México y del mundo.

Justificación

La oferta de eventos y actividades en los ámbitos cultural, artístico y deportivo se requiere establecer de forma integral además de diversificarse, con el objeto de visibilizar el esfuerzo conjunto de las dependencias institucionales en estos rubros. El PSE 2020 -2024 dispone estrategias prioritarias (2.2.1, 5.4.1) para abonar en la formación de las dimensiones cultural, artística y deportiva de la población estudiantil. Es necesaria la instrumentación de una estrategia incremental que contemple la valoración y apreciación del deporte y la cultura tabasqueña, de México y del mundo no solo por parte de la comunidad universitaria, sino de la población en general.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Difusión Cultural
Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Dirección del Centro de Desarrollo de las Artes
Dirección del Centro de Fomento al Deporte
Divisiones Académicas

3

Lectura y desarrollo de habilidades para la comprensión lectora

Descripción

- Pretende brindar los apoyos institucionales para el desarrollo de habilidades lectoras tanto de la comunidad universitaria como del público en general.

Justificación

- No es desconocida la problemática por la que atraviesan las instituciones educativas respecto al desarrollo de las competencias lectoras entre el alumnado. El Gobierno de México se ha preocupado por llevar a cabo el fomento a la lectura entre los diversos sectores de la población, y la Universidad en su función social tiene una importante aportación que realizar. En este sentido, el PSE 2020 – 2024 establece como estrategia prioritaria “el impulso a la democratización de la lectura como un componente indispensable para el desarrollo integral de las personas” (p.48) que puede incluso coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida. Para abonar en este esfuerzo, la institución se plantea enfocar esfuerzos en incrementar el consumo literario entre sus jóvenes, y el establecimiento de buenas prácticas en materia de lectura.

Unidad responsable del Programa

- Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

- Dirección de Difusión Cultural
Dirección del Sistema Bibliotecario
Librería Universitaria
Divisiones Académicas

4

Identidad, valores y tradiciones universitarias

Descripción

Pretende impulsar el conocimiento de la historia, símbolos y las tradiciones de la Universidad, tanto para la propia comunidad como para el público en general.

Justificación

La Universidad representa un baluarte para el estado de Tabasco por sus orígenes históricos, simbología y contribuciones a lo largo de su desarrollo, lo cual es sustancial dar a conocer a la sociedad en general. El espacio universitario es el idóneo para consolidar la identidad, formar en valores y difundir las tradiciones entre la población tanto interna como externa, lo cual redunda en el sentido de pertenencia. Es menester que se dedique tiempo y esfuerzo en construir un entramado de valores que refuercen las tradiciones y fortalezcan nuestro ser identitario.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Difusión Cultural
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

5

Fomento a la cultura de la legalidad

Descripción

Consiste en fomentar una cultura de respeto a las leyes, a través de actividades de difusión y conocimiento de la legislación universitaria y los derechos inherentes a la persona y las instituciones, a fin de impulsar su observancia, así como sentar las bases para una convivencia armoniosa.

Justificación

Actualmente la legislación universitaria se encuentra disponible en la página web institucional y puede ser consultada por toda la población. Sin embargo, no existen espacios que promuevan el diálogo, el análisis de la observancia y el respeto al marco normativo no solo universitario sino básico de la persona y las instituciones. Es indispensable la articulación de actividades donde la comunidad pueda expresar dudas con respecto a los mecanismos regulatorios o bien de atención y seguimiento a la legalidad.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Difusión Cultural
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Secretaría de Servicios Administrativos
Secretaría de Finanzas
Áreas Centrales
Divisiones Académicas

6

Impulso de la cultura del cuidado de la salud

Descripción

Pretende apoyar la instauración de buenas prácticas en el cuidado de la persona, a través de la adopción de estilos de vida sana en la comunidad universitaria, como parte de su formación integral.

Justificación

Otra preocupación de la política nacional es la incorporación de contenidos y prácticas educativas relacionadas con la adquisición de estilos de vida saludable y responsable (PSE 2020 - 2024 p.31). Aunque en la Universidad se observa una presencia cada vez más frecuente de estos temas, por lo regular se circunscribe a las carreras relacionadas con disciplinas de la salud. Sin embargo, como parte de este desarrollo de la identidad universitaria, los estudiantes deben participar de un proyecto amplio y sostenido de mejora de la calidad de vida a través de cuidar su salud física, emocional y psicológica, y ampliar su visión en temas de higiene y salud pública.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Administrativos

Áreas participantes

Coordinación General de Servicios Médicos
Coordinación de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral
Divisiones Académicas

7

Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña

Descripción

Se propone impulsar el desarrollo de recursos de tipo tecnológico para difundir acciones, creaciones y contenidos de corte cultural, deportivo y artístico tanto de la Universidad como del estado de Tabasco.

Justificación

La realización de eventos culturales puede ser de costo elevado sobre todo si se desarrollan en espacios físicos, además de destinarse a un limitado grupo de personas. A partir de la pandemia, el valor de los eventos y actividades difundidas a través de medios digitales ha cobrado gran auge por la seguridad y la cobertura. El uso de tecnologías permite ampliar el perímetro de esas acciones, así como el disfrute de las mismas entre públicos lejanos geográficamente. Pero la tecnología per se no es suficiente, debe articularse una plataforma que permita la fluidez de los programas destinados a la difusión de las manifestaciones culturales, con contenidos innovadores que despierten el interés de los públicos.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Difusión Cultural
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

Eje estratégico: Vinculación con Responsabilidad Social

1

Vinculación institucional y Emprendimiento Universitario

Descripción

Considera la sistematización de convenios generales y específicos con los sectores social y productivo, así como la creación de entornos de innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios. La pertinencia y factibilidad de los convenios debe estar orientada al seguimiento y evaluación de los programas educativos de TSU, Licenciatura y Posgrado, tanto para el desarrollo de actividades académicas como el mejoramiento de la oferta. En tanto, el emprendimiento se expresa en este eje a través de la consultoría, asesoría e implementación de estrategias para garantizar el desarrollo y éxito de nuevos productos y nuevas empresas.

Justificación

La interacción que se establece con los diferentes sectores parece no incidir en el mejoramiento de los programas educativos que oferta la institución. En este sentido, se requiere el establecimiento de convenios más específicos y alineados a las actividades académicas de la comunidad universitaria a través de la participación de profesores-investigadores en el desarrollo de proyectos orientados a resolver problemas específicos de la sociedad en general. De igual forma es necesario el involucramiento de docentes y estudiantes en actividades que fomenten la cultura emprendedora mediante la implementación de proyectos de negocios con los sectores productivos. Por otro lado, las recomendaciones vertidas por los organismos acreditadores de los programas educativos plantearon la necesidad de sistematizar mejor la información relacionada con los convenios celebrados por la institución. Es por ello que desde el año 2013 se creó el Sistema de Registro de Convenios Académicos de la UJAT, el cual cumple con esta función, sin embargo, se considera importante continuar robusteciéndolo. Mejorar este sistema permitirá enfocar la sistematización de todo el proceso de generación de un convenio, desde que sea creada la propuesta inicial, hasta que sus resultados sean conocidos por los beneficiarios finales.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Oficina del Abogado General
Divisiones Académicas

2

Formación continua y certificaciones

Descripción

Contempla la ampliación y diversificación del catálogo de la oferta educativa con respecto a la formación continua en diferentes modalidades y formatos, con apoyo de los recursos tecnológicos disponibles. También se orienta a la formación de profesores y su certificación para ser evaluadores de las competencias laborales en los sectores social y productivo.

Justificación

La demanda de formación continua de la comunidad universitaria y de los sectores productivos es un área de oportunidad, por lo que se requiere la actualización del catálogo de la oferta educativa, así como la diversificación de los formatos que incorporen el uso de las TIC que incidan en la captación de un mayor número de usuarios. Además, la institución cuenta con una plantilla de especialistas capaces de habilitar, evaluar y certificar las competencias laborales con base en los estándares de competencias reconocidos, lo cual coloca a la institución en la posición de ser un centro evaluador.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

3

Vinculación con Responsabilidad Social Universitaria

Descripción

Orienta las acciones sustantivas de la Universidad para promover el desarrollo económico y social del estado con sentido humanista, basado en la práctica de valores mediante la generación de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria. De igual forma contempla la asistencia a la población, que puede ser prestada por las diferentes disciplinas de la oferta educativa institucional, a través de la intervención en las demandas y necesidades de la entidad, así como la promoción de buenas prácticas de apoyo social.

Justificación

La Responsabilidad Social Universitaria es una orientación cada vez más recurrente en las IES, dado su carácter de contribución al bienestar social. El compromiso y corresponsabilidad en la atención de las problemáticas de los sectores social y productivo, es un área que requiere continuo fortalecimiento, tanto al interior como al exterior de la institución. La RSU ha de ser percibida, no como una función más, sino como una manera de alinear todas las funciones de la Universidad con la ética y la pertinencia social, en aras de coadyuvar a la prosperidad del estado.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

4

Desarrollo Sostenible Universitario

Descripción

Se enfoca a la promoción de las acciones sustantivas de la Universidad en todos los programas educativos, a propósito de contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a las políticas de las Naciones Unidas.

Justificación

Actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas son reconocidos por las organizaciones educativas, en virtud de la labor de difusión que ha impulsado la UNESCO. Establecidos como un pacto para superar los problemas sustanciales que limitan el progreso de la educación e impiden la equidad, han sido abrazados por las IES como un principio de actuación. La Universidad comparte esos compromisos comunes y universales, y se afana en la búsqueda del desarrollo sostenible del estado, por lo que requiere que las acciones sustantivas estén articuladas a los ODS, con la finalidad de ser aplicadas en el entorno inmediato. El CONACyT, en su Programa Institucional 2020 -2024, establece en su objetivo 5 la articulación de las capacidades científicas del país mediante la vinculación de actores para incidir en la resolución de los problemas nacionales que redunden en el bienestar social, el cuidado del ambiente, la riqueza biocultural y los bienes comunes que son algunos de los principios de los ODS (p.31).

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

5

Generación y promoción de productos derivados de la I+D+I

Descripción

Integra acciones enfocadas a la transferencia de conocimientos y tecnología, como resultado de la I+D+I a través del registro legal y la comercialización de productos y servicios que impacten en el desarrollo de los sectores social y productivo.

Justificación

La Universidad es un organismo dedicado a la oferta de servicios educativos, pero su naturaleza le permite ir más allá de esto debido a que la formación disciplinar compromete la generación de conocimiento y tecnología capaz de transformar el entorno. Los resultados derivados de la I+D+I de la Universidad necesitan un mejor posicionamiento tanto hacia el interior como al exterior, mediante la participación de la comunidad universitaria y los sectores social y productivo en una interacción virtuosa que permita el desarrollo de proyectos productivos. La asesoría para la creación, protección, producción y comercialización de esos productos es una tarea que la Universidad debe asumir, ya que posibilitará además la obtención de recursos. El PI de CONACyT prevé una estrategia prioritaria (2.2) que contempla un modelo de innovación abierta, para vincular a los actores del ecosistema con el afán de atender prioridades y crear cadenas de valor industrial.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

6

Prestación y comercialización de productos y servicios

Descripción

La Universidad desarrolla una diversidad de productos y servicios que es necesario dar a conocer para otorgarles un valor respectivo mediante la oferta, no solo ante los sectores productivos sino ante la sociedad en general. Su capacidad y posicionamiento como institución de calidad, sirven como una importante base para impulsar la generación y consolidación de una empresa universitaria que permita la comercialización de sus servicios y productos, beneficiando con ello no solo al consumidor, sino a la economía universitaria.

Justificación

La creación de la empresa universitaria responde a la necesidad de crear el marco legal, administrativo y financiero idóneo para la comercialización de los desarrollos universitarios. De la misma forma se aspira a dotar a la Universidad de la capacidad de generar recursos propios que permitan un mayor crecimiento de la calidad del servicio y una menor dependencia de los presupuestos públicos. Es necesario posicionar a la UJAT como una institución socialmente responsable, que se compromete con el desarrollo económico de la región. La empresa universitaria, permitirá prestar una gama de servicios afines a la naturaleza de la Universidad y la comercialización de productos universitarios como servicios especializados, consultoría, asesoría, licenciamiento de tecnologías y derechos; capacitación, certificaciones y programas de educación continua; desarrollo de proyectos y/o prototipos; servicio de laboratorios y unidades de verificación, certificados de carácter científicos y tecnológico, así como la comercialización y arrendamiento de equipos y laboratorios y la comercialización de sus productos entre otros. El PI de CONACyT destaca la necesidad de fomentar la generación de nuevos productos, procesos y/o servicios traducidos en soluciones sustentables y la protección intelectual de los mismos (p. 26, 27).

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Áreas participantes

Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

Eje estratégico: **Gestión Eficaz y Transparente**

1

Actualización de la legislación universitaria

Descripción

Considera el análisis, la modificación y en su defecto creación de la normatividad que debe regir a las diferentes funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Lo anterior, con el propósito de que los reglamentos o lineamientos que orientan la vida universitaria, respondan a los cambios del entorno, la política educativa, el desarrollo tecnológico y la misma dinámica institucional.

Justificación

En muchas ocasiones la toma de decisiones para resolver ciertas problemáticas se ha visto rebasada por la realidad en la que actualmente se encuentra inmersa la UJAT, en virtud del tiempo transcurrido desde la constitución de gran parte de su cuerpo normativo. La Universidad en alineación a su autonomía, requiere crear o actualizar la normativa institucional, para responder a las circunstancias derivadas por los cambios en el gobierno, en la política educativa nacional y estatal, por sucesos imprevistos, innovaciones tecnológicas que impactan los procesos académicos y administrativos, entre otros. El anquilosamiento de la reglamentación universitaria es un factor que impide el desarrollo consistente de las actividades que la institución realiza. Las transformaciones de los reglamentos es una asignatura que debe estar en constante revisión y actualización para constituir una organización moderna y adaptada a las demandas de la época.

Unidad responsable del Programa

Áreas competentes

Áreas participantes

Secretarías y Direcciones que les concierna directamente
Oficina del Abogado General

2

Modernización organizacional y administrativa

Descripción

Se orienta a las reformas estructurales administrativas para que sean homogéneas, viables y funcionales, que permitan los cambios sustanciales e innovadores en la dinámica institucional. Permitirá modernizar todos los componentes de la administración para que se realicen las actividades de gestión de una manera más expedita, equitativa, justa y acorde a las dinámicas del entorno y a las posibilidades financieras de la institución.

Justificación

En atención a las recomendaciones que entidades y organismos externos han hecho a la UJAT (autoridades del nivel estatal, federal e instancias de otro orden como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), se considera necesario reestructurar su sistema administrativo a fin de que facilite la eficacia y eficiencia en el progreso y la modernización institucional. Ésta es una demanda que no solamente permitirá dar seguimiento a las recomendaciones que organismos y dependencias han realizado a la Universidad, sino redundará en una mejor distribución de las tareas de los trabajadores, optimización de los recursos y eficiencia en los procedimientos. Es menester que se realicen profundos cambios que coadyuven al establecimiento de una dinámica administrativa más fluida y consistente con las demandas de las autoridades, de los mismos trabajadores y sobre todo de los usuarios.

Unidad responsable del Programa

Secretaría Técnica

Áreas participantes

Secretarías y Direcciones
Oficina del Abogado General
Divisiones Académicas

3

Austeridad y transparencia financiera universitarias

Descripción

Su finalidad es sanear las finanzas institucionales a través de la implementación de acciones que permitan la reducción del gasto. Además de definir los mecanismos de control de ejecución, vigilancia y fortalecimiento de la rendición de cuentas y transparencia. El limitado crecimiento económico y la reducción de financiamientos, amerita de una serie de medidas que permitan el ahorro y la optimización de los recursos invertidos en las funciones sustantivas de la Universidad, por lo que un manejo racional de los recursos es algo primordial.

Justificación

Actualmente la Universidad pasa por una serie de problemas financieros, lo cual ha sido expresado en diversos análisis realizados por instancias externas. Es necesario establecer acciones que permitan revertir los efectos de un ejercicio inapropiado de los recursos, considerando las alertas que ponen en riesgo el presupuesto y el servicio de la institución, como son los gastos por productos o servicios prescindibles, asistencia a la salud de alto costo, prestaciones por encima de la ley establecidas en los contratos colectivos y una nómina densa. Por eso es necesario el establecimiento de un programa que revierta las consecuencias no deseadas que impiden una gestión eficiente, además que contemple la vigilancia y transparencia en la ejecución de los recursos y actividades de la institución.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Finanzas

Áreas participantes

Secretaría de Servicios Administrativos
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
Contraloría General
Unidad de Acceso a la Información

4

Gestión para resultados y rendición de cuentas

Descripción

Promueve la instauración y definición del modelo que aumente las capacidades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, aplicando la metodología del marco lógico que permita fortalecer el enfoque a resultados. De esta manera, todas las dependencias universitarias alinearán sus actividades a la consecución de sus indicadores y objetivos estratégicos institucionales.

Justificación

Como parte del cambio de la nueva gestión pública, surge la gestión para resultados, la cual ha sido asumida desde las administraciones federal y estatal. La UJAT es un órgano autónomo y ejerce recursos públicos, por lo tanto, debe definir un modelo que responda a las exigencias normativas de ambos niveles administrativos. La institución, cumple parcialmente con aspectos relativos a la armonización contable, además ha realizado actividades aisladas respecto a los elementos del ciclo presupuestario. Por lo anterior, se requiere un modelo integral que incluya las nuevas herramientas de gestión como son el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño, fortaleciendo la vinculación con la rendición de cuentas.

Unidad responsable del Programa

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Áreas participantes

Secretaría de Finanzas
 Contraloría General
 Secretaría de Servicios Administrativos
 Secretaría de Servicios Académicos
 Divisiones Académicas

5

Mejora continua del personal administrativo universitario

Descripción

Se preocupa por el factor humano de la institución, ya que el personal administrativo es un importante recurso para el desarrollo organizacional universitario. El programa trata de crear las condiciones para ofrecer un servicio de calidad, así como de activar las medidas que redunden en el mejoramiento institucional constante.

Justificación

La valoración del factor humano es un elemento importante en cualquier tipo de organización, por tanto, es necesario identificar lo que se requiere para orientar las acciones que contribuyan al mejoramiento de la planta laboral. Además, es indispensable fortalecer los programas de formación continua y capacitación de los trabajadores administrativos e instaurar un sistema que valore la calidad en el servicio que prestan. Una acción importante que no siempre se realiza es la de medir la satisfacción laboral y clima organizacional de la Universidad.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Administrativos

Áreas participantes

Todas las áreas donde hay personal administrativo

6

Preservación de los recursos universitarios

Descripción

Está destinado a la conservación de la infraestructura física, tecnológica y de los recursos materiales y humanos de la Universidad. De ahí que toda la comunidad universitaria -que es el usuario natural de los espacios de la Institución-, debe contribuir a preservar los bienes a través de conductas responsables traducidas en un uso racional y la instauración de una cultura del cuidado. Lo anterior debe redundar en el bienestar de los usuarios, y en la creación de un clima satisfactorio para el trabajo tanto académico como administrativo.

Justificación

En la actualidad cada vez es más limitada la obtención de recursos extraordinarios para la conservación y mantenimiento como para la construcción, instalación, rehabilitación y adecuación de los espacios que permitan un desarrollo idóneo de las actividades sustantivas de la comunidad. Por lo anterior se requiere mejorar la eficiencia de la infraestructura existente y de la calidad en los servicios. De allí que es importante que los usuarios adquieran conciencia del cuidado y preservación de todos los bienes que existen en el entorno, y que serán de utilidad a generaciones de estudiantes. Un ambiente agradable y óptimo impactará en la satisfacción y cuidado de los usuarios y por ende en los resultados.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Administrativos

Áreas participantes

Dirección de Recursos Materiales
Dirección de Tecnologías de Información e Innovación
Divisiones Académicas

Eje transversal: Equidad y Movilidad Social

1

Bienestar Social

Descripción

Se orienta a la articulación de acciones de las dependencias internas con instancias sociales externas para identificar, analizar y proponer soluciones a diferentes problemáticas que atañen tanto a los estudiantes como a la población que los rodea, e impactar positivamente en sus trayectorias, así como en el bienestar social.

Justificación

El principio de las instituciones educativas de nivel superior es la formación de recursos humanos capaces de insertarse en el sector productivo; sin embargo, en los últimos tiempos se le ha conferido la responsabilidad de incidir en la formación integral de individuos que a su vez contribuyan al mejoramiento del entorno y abonen a la restauración del tejido social. El objetivo prioritario 1 del PSE 2020 se orienta a garantizar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, lo cual representa un camino hacia la movilidad social. En la medida que se logren las condiciones que permitan igualdad de oportunidades, se irá atenuando la brecha discriminatoria. La educación superior es una vía que indudablemente lleva a la mejora de la calidad de vida de la población. Por tanto, la Universidad debe estar atenta a atender las necesidades de los grupos más vulnerables para participar de un cambio que lleve a una sociedad más igualitaria.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

2

Intervención comunitaria

Descripción

Se enfoca a la prestación de servicios de diversa índole que puede suministrar la Universidad a través de colectivos de profesores y estudiantes a aquellas comunidades que adolezcan de problemas factibles de ser atendidos por estos grupos, y puedan mejorar sus condiciones para la vida y el trabajo.

Justificación

La Universidad tiene una capacidad humana importante en la comunidad universitaria, y a través del servicio social comunitario la institución proporciona apoyos a la sociedad. Sin embargo, la tendencia universal es a que las IES ofrezcan asistencia a los grupos humanos y fortalezcan el tejido social mediante acciones más amplias y diversas. La estrategia 4.2 del PSE 2020 -2024 busca dar atención prioritaria a los sectores con mayor rezago social, marginación y violencia, entendiendo que mediante la atención se puede equilibrar paulatinamente la distribución de la riqueza y la justicia social. Para coadyuvar con esta aspiración, la Universidad debe emplear el capital del factor humano para intervenir en estas poblaciones marginales.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Dirección de Vinculación
Divisiones Académicas

Eje transversal: **Extensionismo**

1

Cultura e innovación y desarrollo tecnológico

Descripción

Su principal enfoque es llevar más allá de las fronteras universitarias las actividades que se realizan en el espacio escolar como parte de la formación integral de los estudiantes, a fin de compartir con la población en general las creaciones artísticas, culturales y tecnológicas desarrolladas por la comunidad docente y estudiantil.

Justificación

La Universidad es fuente inagotable de productos culturales, artísticos y tecnológicos resultado de manifestaciones humanas. Toda institución educativa busca que sus alumnos desarrollen habilidades no sólo académicas sino de las demás dimensiones humanas que incentivan el crecimiento intelectual. Estos productos deben ir más allá de los límites institucionales para motivar a la sociedad al consumo cultural que redunde en actividades benéficas de ocio. La estrategia 1.6 del PSE 2020 - 2024 habla de procurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral. En este sentido la institución puede ser un escaparate para que la juventud, no solo universitaria disfrute del desarrollo cultural, tecnológico y artístico.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Difusión Cultural
Centro de Desarrollo de las Artes
Dirección de Tecnologías de Información e Innovación
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas

2

Promoción de la salud y medio ambiente

Descripción

Se preocupa por extender las condiciones que promueven la salud y el cuidado al medio ambiente a la población a través de acciones que permitan un acercamiento con los grupos que requieren orientación para mejorar su calidad de vida.

Justificación

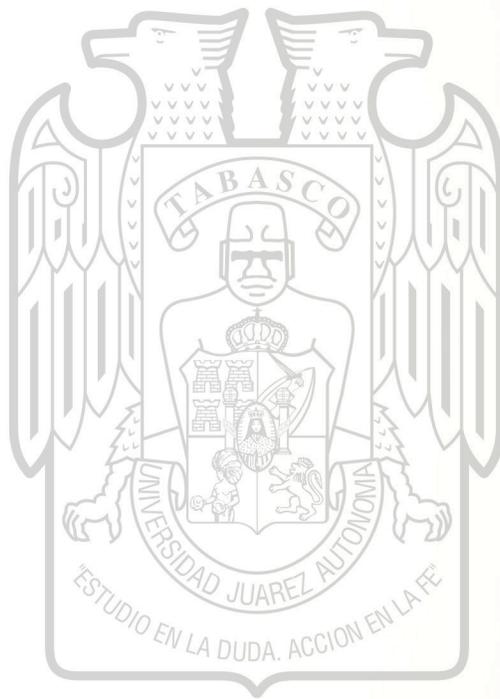
Hoy más que nunca es necesario unir esfuerzos para elevar la calidad de las condiciones de vida de los habitantes de la tierra, en este sentido las instituciones educativas son un espacio trascendental para construir una cultura del cuidado de la salud personal y ambiental. A través de campañas y actividades se puede ampliar la posibilidad de instituir buenas prácticas para que las personas aprendan a evitar adicciones, procurar una alimentación balanceada, una nutrición sana, hábitos de higiene y cuidado del medio ambiente, entre otras. Una acción puntual de la estrategia 3.1 del PSE 2020 -2024 es incorporar en el currículo contenidos y prácticas educativas relacionados con la adquisición de estilos de vida saludables y responsables.

Unidad responsable del Programa

Secretaría de Servicios Académicos

Áreas participantes

Dirección de Programas Estudiantiles
Dirección de Vinculación
Coordinación de Servicios Médicos
Dirección de Difusión Cultural
Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas
Divisiones Académicas



∴ 7. Consideraciones para la Evaluación ∴



Plan de
Desarrollo
Institucional

20²⁰/₂₄

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue construido sobre la base de la información disponible respecto a las condiciones actuales de la sociedad, en el marco de las políticas públicas internacionales, nacionales y estatales, sobre todo del ámbito educativo. También recupera la proyección institucional soportada en su legislación universitaria y en los resultados de evaluaciones externas.

La estructuración de su diagnóstico se sustentó en el análisis FODA institucional, así como en el Foro de Consulta Universitario, en el cual participó un grupo de profesores del Sistema Nacional de Investigadores, con Perfil PRODEP y con las más altas puntuaciones de las evaluaciones del alumnado, quienes desarrollaron un extenso trabajo propositivo y de reflexión. Asimismo, se contó con la colaboración de propuestas del sector empresarial y gubernamental, de egresados, alumnos, personal docente y administrativo. Con todo ello, se logró perfilar una planeación estratégica respaldada por las necesidades reales de la comunidad universitaria.

Con el firme propósito de dar cumplimiento al *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional de la UJAT*, y en un

ejercicio de gobernanza, se solicitó también la participación de los 12 Comités Divisionales de Planeación y Evaluación, quienes procesaron, validaron y aprobaron las mejores propuestas que fueron incluidas en el presente documento.

El artículo 43 del citado reglamento establece que la responsabilidad de integrar el Plan de Desarrollo Institucional recae en el Comité Institucional de Planeación y Evaluación, encabezado por el Rector, los Secretarios de Servicios Académicos, de Investigación, Posgrado y Vinculación, de Finanzas, de Servicios Administrativos, así como las direcciones de la administración central dependientes de la Rectoría. Esta labor se realizó a través de diversas sesiones en línea y con la revisión y validación de las versiones revisadas por las áreas.

La ejecución del presente plan desde el punto de vista organizacional, es competencia y producto del esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria en los distintos momentos y niveles que componen el *Modelo y Sistema de Planeación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, tal como se establece en sus principios, componentes y herramientas.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 contiene un total de 15 objetivos estratégicos con sus respectivos indicadores y metas de desempeño institucional, distribuidos entre los cinco ejes que corresponden a las funciones sustantivas de la Universidad. Para su instrumentación, se definieron los Programas Universitarios de Desarrollo, cuya descripción se considera en el presente plan. Estos programas serán contruidos e implementados por las áreas responsables en un siguiente nivel de planeación más táctica y operativa, en el que se incluirán y desarrollarán, entre otros elementos, los objetivos específicos, los indicadores de gestión, las actividades y compromisos en el corto plazo.

La evaluación de los compromisos establecidos en este Plan se llevará a cabo a través del Sistema de Seguimiento de Indicadores de Desempeño Institucional, de forma anual, el cual permitirá monitorear el comportamiento y avances de las metas de los indicadores estratégicos. De la misma manera, se dará seguimiento al menos de forma semestral a los indicadores de desempeño que definan las áreas al nivel táctico y operativo, los cuales contribuirán a alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

Lo anterior, servirá para definir la toma de decisiones de la Universidad en el seno del Comité Institucional de Planeación y Evaluación Institucional. Es así que contar la información del avance de los indicadores, busca que exista una mayor cohesión en los diversos procesos operativos de la Universidad para la consecución de las metas institucionales, una mayor eficiencia en el manejo de los recursos, así como de insumos para requerimientos de instancias externas a la institución en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Además, este sistema permitirá que las áreas correspondientes cuenten con una herramienta que les apoye en visibilizar las condiciones de sus indicadores y de este modo dictaminar las acciones pertinentes a fin de mantener, incrementar, mejorar o reorientar sus estrategias implementadas para el alcance de sus objetivos.

Este seguimiento se realiza con base en lo establecido en el *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional*, el cual indica que se debe revisar el grado de cumplimiento de los compromisos expresados en este documento, considerando la adecuación de las estrategias en caso de que el contexto cambie o se presenten diversas oportunidades o amenazas.

Mantener este seguimiento en el lapso que contempla el presente Plan de Desarrollo Institucional, contribuirá al logro de los objetivos y será de ayuda para mostrar una gestión transparente. Así, cada año con los reportes y cortes recuperados de las áreas centrales y de las Divisiones Académicas, se presentará un informe de los resultados institucionales, en el que se demostrará que esta Alma Máter procura beneficiar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, ejerciendo y

comprobando de manera adecuada y responsable los recursos públicos que recibe.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos serán gracias a la suma de esfuerzos de la plantilla administrativa, profesores y de los estudiantes, que, con el cumplimiento de sus actividades diarias, hacen posible el avance y crecimiento de esta institución de educación superior, en el marco del presente Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.



**Plan de
Desarrollo
Institucional**

20²⁰₂₄

Referencias

- Acuña, A. (2019). La educación en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, primeras impresiones, *Educación Futura*. Recuperado de <https://bit.ly/2rtCdjZ>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2018). *Visión y acción 2030*. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. México.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2019). *Anuario Estadístico*. Recuperado el 19 de agosto de 2019 de: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2020). *Hacia la Construcción Colectiva de la Nueva Normalidad en la Educación Superior. Premisas y Propuestas*. Documento de trabajo no publicado.
- Brunner, J. (2007). *Universidad y Sociedad en América Latina*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Recuperado de: <https://bit.ly/2PzcRco>
- Brunner, J. & Ferrada, R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011*. Recuperado de: <https://bit.ly/34f6Yqd>
- Brunner, J. J. (2016) (Coord.). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016*. Recuperado el 25 de mayo de 2020 de: <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2018/09/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016.pdf>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias [CEEY]. (2013). *Informe Movilidad Social en México 2013*. Imagina tu futuro. Recuperado el 21 de mayo de: <https://bit.ly/2S92X4d>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2020a). *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas,*

así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/2zH2IXf>

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2020b). *Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Recuperado el 23 de junio de 2020 de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&fecha=23/06/2020

De Leo, M. (2019). Sistema Nacional de Investigadores. Ponencia presentada en el *Foro Regional del 35 Aniversario del Sistema Nacional de Investigadores*. Campeche, México.

Domínguez Gutiérrez, S. (2015). Diez razones para ser científico. *Perfiles Educativos*, XXXVII (150), 210-215. [Fecha de Consulta 21 de mayo de 2020]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13242743013>

Fundación Aliat. (2019). *¿Qué es Movilidad Social?* Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://fundacionaliat.org/blog/que-es-movilidad-social>

Gobierno del Estado de Tabasco (2019a). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 20 de abril de 2020 de: <https://bit.ly/3008AWm>

Gobierno del Estado de Tabasco (2019b). *Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024*. Recuperado el 23 de abril de 2020 de: <https://bit.ly/3dpXDRI>

Gobierno del Estado de Tabasco (2019c). *Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal. Inicio de cursos 2018-2019*. Recuperado el 16 de mayo de 2020 de: http://estadisticas.setab.gob.mx/cifras/cifras_serv/estatal/resumen/resestedo_alumgpodocesc.pdf

Gobierno del Estado de Tabasco (2019d). *Programa Institucional del Instituto Estatal de las Mujeres 2019-2024*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/2ZWBM06>

Gobierno del Estado de Tabasco (2019e). *Programa Sectorial Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático 2019-2024*. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/2XUNFBn>

- Gobierno del Estado de Tabasco (2019f). *Programa Especial Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024*. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/2XqztRA>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2019g). *Programa Sectorial de Desarrollo Cultural 2019-2024*. Recuperado el 13 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/3gJ7yng>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2019h). *Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública*. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/3gMpw8o>
- González, M. & Ramón, G. (2015). El proyecto extensionista como eje articulador de la gestión de la extensión universitaria. *Congreso Universidad*. Vol. IV. No.1. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <http://revista.congresouniversidad.cu/index.php/rcu/article/view/917/855>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía [INEGI]. (2015). Encuesta Intercensal. Tabasco. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/default.aspx?tema=me&e=27>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía [INEGI]. (2016). Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2016. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2016/702825084363.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía [INEGI]. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2017*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAB_ANUARIO_PDF.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEGI]. (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE [Mexican Labour Force Survey, first trimesters 2010-2017]*. Recuperado el 20 de mayo de 2020: <https://bit.ly/2REL9xt>
- Kaku, R. (2005). La senda Kyosei. *Harvard Business Review*, Vol. 83, N.º 8, agosto, pp. 105-113.
- López S. F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação, Campinas; Sorocaba*, 13 (2) p. 267-291.

Manpower Group (2017). *Talent Shortage Survey [Encuesta de Escasez de Talento]*. Recuperado el 26 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/2qEDX9p>

Moreno-Brid. J. C. & Ruiz-Nápoles P. (2010). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1 (1), p.171 - 188. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v1n1/v1n1a13.pdf>

Narro, J. (2010). Algunos retos de la universidad pública en América Latina. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 10 (número especial), 1-14. Recuperado de: <https://bit.ly/2SII3ZK>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Convención marco sobre el Cambio Climático. París*. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09r01s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). *Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 26 de mayo de 2020 de: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/170713_ODS-metas-digital.pdf

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 17 de mayo de 2020 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]. (2012). Foro Consultivo Científico y Tecnológico (2012). *La estrategia de innovación de la OCDE: empezar hoy el mañana*. Recuperado de: <https://bit.ly/343cKLmOIT>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]. (2019). *Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education*, OECD Publishing, Paris. Recuperado el 19 de mayo de: <https://bit.ly/36erKba>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, Tendencias 2019*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670569.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1998) *Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior*. Recuperado de: <https://bit.ly/2spMQ7W>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe Mundial de la UNESCO. Recuperado el 31 de abril de 2020 de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2018). *Innovación para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/3jwHspg>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). *¿Qué es la UNESCO?* Recuperado de: <https://bit.ly/2PzDpKI>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *Construir Sociedades del Conocimiento*. Recuperado el 31 de abril de 2020 de: <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>

Pedraza, E. & Amador, J. (2013). Oficinas de Transferencia Tecnológica en las Universidades como Estrategia para Fomentar la Innovación y la Competitividad. Caso: Estado de Hidalgo, México. *Technology Management Innovation 2013*, 8 (2) p. 221-234. Recuperado de: <https://bit.ly/38tSaqG>

Pirela, L. & Prieto, L. (2006). Perfil de competencias del docente en la función de investigador y su relación con la producción intelectual. *Opción*, 22(50). Recuperado el 19 de mayo de 2020 de: <https://bit.ly/38nN2o5>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2015). *Panorama General. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*. Recuperado el 12 de mayo de 2020 de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

Rivas, L. & Aragón, M. (2003). Panorama de la investigación en Ciencias Sociales en México. Análisis crítico y cuantitativo del Sistema Nacional de Investigadores. *Revista del Centro de Investigación*, 5 (20), 43-55. Recuperado de: <https://bit.ly/2PaEQjr>

- Salas D., I. A., Buendía Espinosa, A. & Pérez Díaz, A. B. (2019). La apropiación de la política educativa en las universidades públicas mexicanas: entre la ambigüedad y la diversidad. *Revista de la Educación Superior*, 48 (191), 25-49. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://doi.org/10.36857/resu.2019.191.836>
- Secretaría de Educación Pública (2020a). *Agenda Digital Educativa*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda_Digital_Educacion.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2020b). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Recuperado el 8 de julio de 2020 de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2020c). *Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior*. Recuperado el 27 de junio de 2020 de: <https://consulta-ley-educacion-superior.mx/wp-content/uploads/2019/11/ANTEPROYECTO-LGES-Octubre-2019.pdf>
- Serna, A. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (3) p. 34-50.
- Presidencia de la República (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 24 de abril de 2020 de: <https://bit.ly/2XpfMJW>
- Tecnología Social para el Desarrollo [TECSO]. (2016). *Evaluación de Impacto de las Funciones Sustantivas: Docencia e Investigación establecidas en el PDI 2012-2016 a través de sus líneas de acción considerando los objetivos del PLED 2013-2018 y la MIR 2015*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <http://www.archivos.ujat.mx/2017/planeacion/2016/5-Resumen-Ejecutivo.pdf>
- Tecnología Social para el Desarrollo [TECSO]. (2017). *Evaluación específica del desempeño. Consistencia del sistema de indicadores de los diversos planes de desarrollo institucionales, programas presupuestarios y cumplimiento de metas dentro del SED*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: http://www.archivos.ujat.mx/2017/planeacion/A_2017/Resumen_Ejecutivo.pdf

- Tecnología Social para el Desarrollo [TECSO]. (2019). *Evaluación específica del desempeño del Programa Institucional de Tutorías*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Recuperado el 22 de mayo de 2020 de: <http://www.archivos.ujat.mx/2020/planeacion/Resumen-Ejecutivo-UJAT.pdf>
- Toledo G., J. (2017). *Efectividad de un programa para incrementar la motivación de alumnos de licenciatura hacia acciones de responsabilidad social universitaria*. [Tesis Doctoral]. Universidad Anáhuac Mayab. Mérida, México.
- Torres, R. C. (2019). *Cambios e implicaciones de la reforma 2019 al artículo 3º constitucional*. Temas Estratégicos No. 72, México, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Toscano, B.A. (2016). La Universidad y sus estrategias de vinculación. En Enciso, R. (2016). *La Eficiencia Terminal como un Indicador de la Calidad en la Educación Superior en México*. Universidad Tecnológica del Pacífico, p. 6-8.
- Tuirán Gutiérrez, R. (2019). La educación superior: promesas de campaña y ejercicio de gobierno. *Revista de la Educación Superior*, 48 (190), 113-183. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://doi.org/10.36857/resu.2019.190.715>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2005). *Modelo Educativo*. Recuperado el 20 de mayo de 2020 de: http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/MODELO%20EDUCATIVO.pdf
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2015a). *Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo 2028*. Documentos y Estudios sobre la Universidad. Recuperado el 18 de mayo de 2020 de: <http://www.archivos.ujat.mx/2017/planeacion/planeacion/doc-rectores/1-Plan-de-Desarrollo-a-Largo-Plazo-2028.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2015b). *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional*. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional. Recuperado el 22 de mayo de 2020 de: http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/061015_REGLAMENTO_GENERAL_DE_PLANEACION_Y_EVALUACION_INSTITUCIONAL.pdf
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional. 2016-2020*. Documentos y Estudios sobre la Universidad. México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2016). *Primer Informe de Actividades*. Rector. Tabasco, México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2017). *Segundo Informe de Actividades*. Rector. Tabasco, México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2018). *Tercer Informe de Actividades*. Rector. Tabasco, México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2019). *Cuarto Informe de Actividades*. Rector. Tabasco, México.

World Economic Forum, [WEF]. (2016). *The Future of Jobs: Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*. Switzerland. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf

World Economic Forum, [WEF]. (2017). *The Global Competitiveness Report 2017-2018*. Recuperado de: <https://bit.ly/356QNvV>

World Economic Forum, [WEF]. (2018). *Cuarta Revolución Industrial*. Recuperado de: <https://bit.ly/2QCqWWQ>

Siglas y Acrónimos

AMESIC	Asociación Mexicana de Simulación Clínica
ANFECA	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Administración
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CA	Cuerpos Académicos
CAC	Cuerpos Académicos Consolidados
CACEI	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería
CACSLA	Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CCYTET	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
CEDA	Centro de Desarrollo de las Artes
CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CIOFF	Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales
CIVE	Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Consejo Nacional Forestal
CONTEX	Sistema Universitario de Texas
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

COPEVET	Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CyT	Ciencia y Tecnología
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ESDEPED	Estímulos al Desempeño del Personal Docente
ES	Educación Superior
ET	Eficiencia Terminal
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiple
FEMAFEE	Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería
FEMCE	Federación Mexicana de Colegios de Enfermería
FEMEXPALMA	Federación Mexicana de Palma de Aceite
FEU	Fondo Editorial Universitario
FCCyT	Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
IDH	Índice de Desarrollo Humano
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D + I	Investigación, Desarrollo e Innovación
IES	Instituciones de Educación Superior
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGES	Ley General de Educación Superior
ML	Mercado Laboral
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAEEL	Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PFCE	Programa de Fortalecimiento para la Calidad Educativa
PE	Programa Educativo
PI	Programa Institucional
PLED	Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior
PSE	Plan Sectorial de Educación
PTC	Profesores de Tiempo Completo
RCEA	Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados
Red SDSN México	Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible
RSU	Responsabilidad Social Universitaria
SATCA	Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

SEAD	Sistema de Educación a Distancia
SEDEC	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
SEI	Sistema Estatal de Investigadores
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento
TECSO	Tecnología Social para el Desarrollo
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales
TSU	Técnico Superior Universitario
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



**Plan de
Desarrollo
Institucional**

20 $\frac{20}{24}$

Diseño y maquetación:

L.I.A. Urías Márquez Barrera

2020



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”